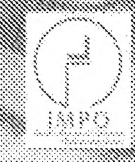
2005

Año CI - N° 26.839 Montevideo, viernes 21 de setiembre de 2005

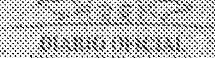
DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Difundiendo la información oficial

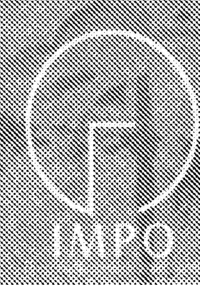


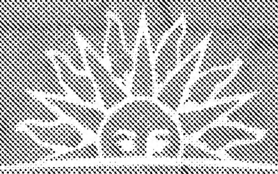




Régimen Jurídico de la Administración

La herramienta esperada por profesionales, estudiantes, funcionarios, administrados y empresarios.





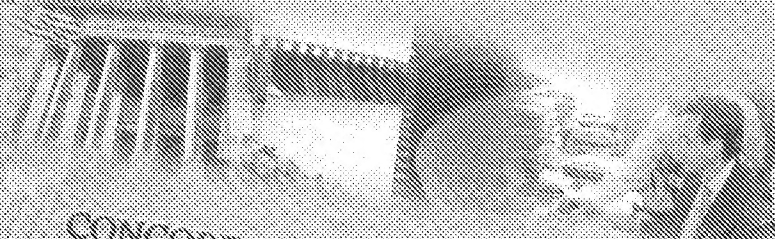




República Oriental del Uruguay

REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION

Administración Central, Descentralizada por servicios y Personas Jurídicas de Derecho Público no Estatales.



CONCORDADO Y ACTUALIZADO

Prof. Dr. Carlos E. Guariglia.

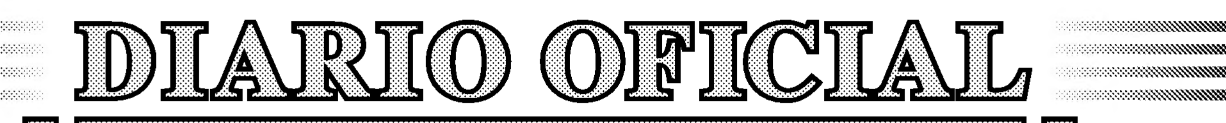


EN VENTA EN:

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo

Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76
908 51 80 - 908 49 23

Internet: www.impo.com.uy
E-Mail: impo@impo.com.uy



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 26.839 - Montevideo, viernes 23 de setiembre de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 401

CONSEJO DE MINISTROS

1
Decreto 318/005

Adelántase la hora legal en toda la República a partir de la hora 2:00 AM del día 9 de octubre de 2005.
(1.802*R) .... Pág. 538-A

2
Decreto 319/005

Intégrase al Gabinete Social creado por el artículo 1º del Decreto Nº 236/005 el Ministerio de Turismo y Deporte.
(1.803*R) .... Pág. 538-A

Sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 3729-C		Prescripciones	Pág. 3758-C	
Apertura de Sucesiones -			Procesos Concursales	Pág. 3760-C	
Procesos Sucesorios	Pág. 3729-C	Pág. 3777-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 3760-C	Pág. 3782-C
Convocatorias	Pág. 3747-C	Pág. 3779-C	Remates	Pág. 3763-C	Pág. 3783-C
Disoluciones y Liquidaciones			Sociedades de		
de Sociedades Conyugales	Pág. 3748-C	Pág. 3779-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 3784-C
Divorcios	Pág. 3751-C	Pág. 3779-C	Venta de Comercios	Pág. 3771-C	
Expropiaciones	Pág. 3753-C		Niñez y Adolescencia	Pág. 3771-C	Pág. 3785-C
Incapacidades	Pág. 3753-C	Pág. 3780-C	Varios	Pág. 3773-C	Pág. 3786-C
Informaciones de Vida y			Banco Central del Uruguay		
Costumbres	Pág. 3756-C		(Mesa de Cambio)		Pág. 3787-C
Licitaciones		Pág. 3780-C	Estatutos y Balances		
Edictos Matrimoniales	Pág. 3756-C	Pág. 3782-C	de Sociedades Anónimas	Pág. 3776-C	Pág. 3788-C

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

3

Resolución 1.070/005

Modifícase la Resolución 1052/005 por la cual se designó Ministro interino de Relaciones Exteriores.
(1.820) .... Pág. 539-A

4

Resolución 1.071/005

Desígnase Ministro interino de Desarrollo Social.
(1.821) .... Pág. 539-A

MINISTERIO DEL INTERIOR

5
Decreto 307/005

Establécense requisitos de estatura mínima para el ingreso al Regimiento de la Guardia Republicana y saber montar a caballo para el ingreso a la Guardia de Coraceros.
(1.791*R) .... Pág. 539-A

6
Decreto 308/005

Establécese requisito de estatura mínima para el ingreso a la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación.
(1.792*R) .... Pág. 539-A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

7
Resolución 1.056/005

Desígnase al señor Embajador de la República en la República Italiana, Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.), con sede en la ciudad de Roma.
(1.806) .... Pág. 540-A

8
Resolución 1.057/005

Desígnase Representante Permanente del Uruguay en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Secretaría del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
(1.807) .... Pág. 540-A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

9
Decreto 309/005

Ajústase la alícuota de los Impuestos a los Activos de las Empresas Bancarias y de Control del Sistema Financiero, aplicables a los activos del fideicomiso denominado "Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo Fideicomiso Financiero".
(1.793*R) .... Pág. 540-A

10
Decreto 310/005

Dispónese que la prestación de servicios logísticos a desarrollarse en territorio nacional para las producciones cinematográficas y televisivas extranjeras, integran el concepto de exportación de servicios a los efectos del Artículo 34º del Decreto 220/998.
(1.794*R) .... Pág. 541-A

11
Decreto 311/005

Decláranse promovidas al amparo de lo dispuesto por el Inc. 2º del artículo 11º de la Ley Nº 16.906, las prestaciones de servicios y las enajenaciones de bienes inmateriales, realizadas a usuarios de Zona Franca por personas físicas o jurídicas domiciliadas en el exterior, exonerándose a dichas rentas del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.
(1.795*R) .... Pág. 541-A

12
Decreto 312/005

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de agosto de 2005 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 2005.
(1.796*R) .... Pág. 542-A

13
Decreto 320/005

Otórgase al Proyecto de Apoyo al Parlamento - Cámara de Senadores de la República un crédito por los Impuestos al Valor Agregado y de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, incluidos en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del mismo, en el marco del Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y la República Oriental del Uruguay.
(1.804*R) .... Pág. 542-A

14
Resolución 1.058/005

Autorízase un aumento de capital a "Banca Privada D'Andorra (Uruguay) S.A.I.F.E.".
(1.808*R) .... Pág. 543-A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

15

Ley 17.898

Autorízase la salida del territorio nacional, de una Sección de la Brigada de Caballería Nro. 1, a efectos de participar en el Desfile de Caballería Gaucha Binacional, a realizarse en la ciudad de Santana do Livramento, República Federativa del Brasil.
(1.788*R) .... Pág. 543-A

16

Ley 17.899

Autorízase la salida del país de una delegación de Personal Superior del Ejército Nacional a efectos de participar en el Ejercicio Combinado de Planificación "Ceibo 2005", a llevarse a cabo en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, República Argentina.
(1.789*R) .... Pág. 543-A

17

Decreto 313/005

Modifícase la denominación del Batallón de Infantería Mecanizado Nro.12, por el de Batallón "General Leonardo Olivera".
(1.797*R) .... Pág. 544-A

18

Decreto 314/005

Modifícase el artículo 3º del Decreto 114/995 aprobándose un coeficiente a efectos de liquidar las retribuciones de los docentes del Escuadrón de Vuelo Avanzado.
(1.798*R) .... Pág. 544-A

19

Resolución 1.059/005

Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 379/2004 por la cual se aproba-

ron las tarifas de Orden de Gobierno entre la ciudades de Punta del Este y el Aeropuerto Jorge Newbery o viceversa.
(1.809) .... Pág. 544-A

20

Resolución 1.060/005

Desígnase Encargado de Despacho del Comando General del Ejército.
(1.810) .... Pág. 546-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

21

Decreto 315/005

Modifícase el artículo 3º del Decreto 133/996, en lo relativo a los funcionarios incorporados a las Unidades Ejecutoras de los Programas 001 y 003 mediante el mecanismo de redistribución y increméntase el monto mensual de las compensaciones que perciben los funcionarios del "Archivo General de la Nación".
(1.799*R) .... Pág. 546-A

22

Resolución 1.061/005

Declárase de Interés Nacional la realización del "II Seminario Iberoamericano de Energía".
(1.811) .... Pág. 547-A

23

Resolución 1.062/005

Declárase de Interés Nacional la realización del 7º Foro de Publicidad.
(1.812) .... Pág. 547-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

24

Resolución 1.063/005

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a BERTA RAQUEL JAUREGUITO ARISTEGUI en busca de cuarzo en el Departamento de Lavalleja.
(1.813) .... Pág. 547-A

25

Resolución 1.064/005

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a URUMET S.A en busca de cuarcita en el Departamento de Lavalleja.
(1.814) .... Pág. 548-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

26

Resolución 1065/005

Declárase de Interés Nacional la realización de la "II Jornada Nacional de Seguridad, Higiene y Prevención de Accidentes Laborales", el "I Congreso del Mercosur de Seguridad, Higiene y Prevención de Accidentes Laborales" y el "X Encuentro Latinoamericano de Seguridad, Higiene y Prevención de Accidentes Laborales".
(1.815) .... Pág. 548-A

27

Resolución 1.066/005

Desígnase integrante titular por el sector sindical en la Junta Nacional de Empleo.
(1.816) .... Pág. 548-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

28

Ley 17.900

Desígnase con el nombre de "Doctora Paulina Luisi" el Hospital de la Mujer, del Centro Hospitalario Pereira Rossell.
(1.790*R) .... Pág. 549-A

29

Decreto 316/005

Otórganse la partida que se determina, al Ministerio de Salud Pública y un aumento de salario a los funcionarios médicos del mismo.
(1.800*R) .... Pág. 549-A

30

Decreto 317/005

Establécese la obligatoriedad de la vacunación contra la "Hepatitis B" como condición de ingreso para los trabajadores de la salud pública y privada de todo el país.
(1.801*R) .... Pág. 549-A

31

Decreto 321/005

Dispónese que la calidad de beneficiario del Sistema de Asistencia Integral de los cónyuges y familiares de primer grado de consanguinidad de los funcionarios y ex funcionarios jubilados del Ministerio de Salud Pública y de los trabajadores que al 1º de febrero de 2001 pertenezcan a la Comisión Honoraria de la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, no se pierde por el fallecimiento de éstos.
(1.805*R) .... Pág. 550-A

32

Resolución 1.067/005

Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando, con la integración y cometidos que se determinan.
(1.817*R) .... Pág. 550-A

MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

33

Resolución 1.068/005

Adjudícase el llamado a Licitación Pública Internacional 35/04/M para la ejecución de Obras de Infraestructura Física, Infraestructura Barrial y Núcleos Básicos Evolutivos que se describen en el Proyecto de Mejoramiento de Barrios Asentamiento del Barrio Nuevo Colón, Nueva Esperanza del Departamento de Montevideo, a la Empresa MIR LIMITADA.
(1.818*R) .... Pág. 551-A

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

34

Resolución 1.069/005

Créase un grupo de trabajo y autorízase al Ministerio de Desarrollo Social a actuar como organismo nacional ejecutor del Proyecto "Fortalecimiento de las Instituciones de "Justicia en materia de género para un desarrollo equitativo.
(1.819*R) .... Pág. 551-A

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 318/005

Adelántase la hora legal en toda la República a partir de la hora 2:00 AM del día 9 de octubre de 2005.
(1.802*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: la conveniencia de adecuar la hora legal.

CONSIDERANDO: I) que tal medida es pertinente a efectos de generar condiciones que conduzcan a un ahorro de energía y una mejora en el factor de carga diario y el desplazamiento del pico del consumo de verano.

II) que a tales efectos se dispondrá el adelanto de la hora oficial en el período comprendido entre las 2:00 AM del domingo 9 de octubre de 2005 y las 2:00 AM del domingo 12 de marzo de 2006.

III) que la medida propuesta redundará en un importante ahorro de generación eléctrica.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º- Adelántase la hora legal en toda la República a partir de la hora 2:00 AM del día 9 de octubre de 2005.- A tal fin, el próximo 9 de octubre de 2005 a la hora indicada, los relojes de toda la República serán adelantados sesenta minutos.-

Artículo 2º.- Dispónese que a la hora 2:00 AM del día 12 de marzo de 2006, se retrasará la hora legal en toda la República. A tales efectos, el 12 de marzo de 2006, a la hora indicada, los relojes de toda la República serán retrasados en sesenta minutos.

Artículo 3º.- El Ministerio de Defensa Nacional dispondrá que la Dirección Nacional de Meteorología efectúe las comunicaciones y publicaciones que corresponda.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JOSE DIAZ; MARIA B. HERRERA; MARIO BERGARA; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; MARTIN PONCE DE LEON; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

---o---

2

Decreto 319/005

Intégrase al Gabinete Social creado por el artículo 1º del Decreto Nº 236/005 el Ministerio de Turismo y Deporte.
(1.803*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: el Decreto 236/005 de 25 de julio de 2005;

RESULTANDO: I) que por el citado decreto se creó el Gabinete Social integrado por los titulares de los Ministerios de Economía y Finanzas, de Educación y Cultura, de Trabajo y Seguridad Social, de Salud Pública, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Desarrollo Social, quien lo preside.

II) que el referido Gabinete Social tiene entre sus cometidos asesorar y proponer al Poder Ejecutivo, para su consideración y aprobación, los planes, programas y proyectos de carácter social vinculados a los Ministerios que lo integran;

CONSIDERANDO: que a esos efectos se entiende conveniente integrar al Gabinete Social el Ministerio de Turismo y Deporte;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
ACTUANDO EN CONSEJO DE MINISTROS

DECRETA:

Art. 1º.- Intégrase al Gabinete Social creado por el artículo 1º del Decreto Nº 236/005 de 25 de julio de 2005 el Ministerio de Turismo y Deporte.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLOFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JOSE DIAZ; MARIA B. HERRERA; MARIO BERGARA; JORGE BROVETTO; LUIS LAZO; MARTIN PONCE DE LEON; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

3

Resolución 1.070/005

Modifícase la Resolución 1052/005 por la cual se designó Ministro interino de Relaciones Exteriores.
(1.820)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 15 de Setiembre de 2005

VISTO: la resolución N° 1052/005 de fecha 12 de setiembre de 2005 por la que se designó Ministro interino de Relaciones Exteriores al Sr. Ministro de Educación y Cultura, Ing. Quim. Jorge Brovetto, entre los días 12 y 17 de setiembre de 2005.

RESULTANDO: que la Sra. Subsecretaria de dicha Cartera, Prof. María B. Herrera, adelantó su retorno para el día 15 de setiembre de 2005.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto modificar la citada resolución.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Modifícanse los numerales 1° y 2° de otra N° 1052/005 de fecha 12 de setiembre de 2005, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "1°.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, entre los días 12 y 15 de setiembre de 2005, al señor Ministro de Educación y Cultura, Ing. Quim. Jorge Brovetto. 2°.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 15 de setiembre de 2005, y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la Sra. Subsecretaria, Prof. María B. Herrera."

2°.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia.

---o---

4

Resolución 1.071/005

Desígnase Ministro interino de Desarrollo Social.
(1.821)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 20 de Setiembre de 2005

VISTO: que la señora Ministra de Desarrollo Social, Maestra Marina Arismendi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 22 de setiembre de 2005.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Desarrollo Social, a partir del día 22 de setiembre de 2005 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Profesora Ana Olivera.

2º.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

5

Decreto 307/005

Establécense requisitos de estatura mínima para el ingreso al Regimiento de la Guardia Republicana y saber montar a caballo para el ingreso a la Guardia de Coraceros.
(1.791*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: El Decreto nº 206/005 de 5 de julio de 2005 que aprueba el régimen y condiciones de ingreso para ocupar vacantes dentro del personal subalterno del Subescalafón Ejecutivo de la Policía Nacional.

RESULTANDO: I) que el Señor Jefe del Regimiento de la Guardia Republicana eleva a consideración la ampliación de dos requisitos para el ingreso a dicha Unidad.

II) que se solicita como estatura mínima de ingreso 1.75 metros, a fin de homogeneizar la fuerza con efectivos que en su porte del uniforme táctico en las diferentes formaciones de Control de Disturbios Civiles sea un motivo más de persuasión psicológica, coadyuvando a evitar enfrentamientos físicos no deseados.

III) que asimismo se solicita para el ingreso a la Guardia de Coraceros se sepa montar a caballo, debiendo tener los integrantes de dicha Guardia el perfil adecuado para afrontar los múltiples servicios, los que muchos de ellos se realizan a caballo, sin perjuicio de lo cual la materia "Equitación" del curso de formación básica seguiría desarrollándose tendiente a la especialización avanzada de la Guardia.

CONSIDERANDO: que según el art. 1º del Decreto nº 206/005 en su sección III literal F) prevé la posibilidad de agregar otros requerimientos a los exigidos, con la finalidad de elevar las capacidades para el cumplimiento de las tareas específicas de cada Unidad.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- AUTORIZASE como requisito especial para el ingreso al Regimiento de la Guardia Republicana una estatura mínima de 1.75 metros, y como requisito especial para el ingreso a la Guardia de Coraceros de dicho Regimiento saber montar a caballo.

Art. 2º.- PUBLIQUESE, y pase a la Jefatura de Policía de Montevideo - Regimiento de la Guardia Republicana- para su conocimiento y demás efectos.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JOSE DIAZ.

---o---

6

Decreto 308/005

Establécese requisito de estatura mínima para el ingreso a la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación.
(1.792*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: El Decreto n° 206/005 de 5 de julio de 2005 que aprueba

el régimen y condiciones de ingreso para ocupar vacantes dentro del personal subalterno del Subescalafón Ejecutivo de la Policía Nacional.

RESULTANDO: que el Señor Director Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación eleva a consideración la exigencia, como requisito de ingreso a dicha Unidad, de una estatura mínima de 1.70 metros para los ciudadanos aspirantes masculinos y 1.65 metros para las ciudadanas aspirantes femeninas, teniendo en cuenta las especiales características de la función de seguridad penitenciaria.

CONSIDERANDO: que según el art. 1° del Decreto n° 206/005 en su Sección III literal F) prevé la posibilidad de agregar otros requerimientos a los exigidos, con la finalidad de elevar las capacidades para el cumplimiento de las tareas específicas de cada Unidad.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1°.- AUTORIZASE como requisito especial para el ingreso a la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación una estatura mínima de 1.70 metros para los ciudadanos aspirantes masculinos y 1.65 metros para las ciudadanas aspirantes femeninas.

Art. 2°.- PUBLIQUESE, y pase Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación para su conocimiento y demás efectos.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JOSE DIAZ.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

7
Resolución 1.056/005

Desígnase al señor Embajador de la República en la República Italiana, Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.), con sede en la ciudad de Roma.
(1.806)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: la necesidad de designar un Representante de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.);

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de agosto de 2005 se designó al señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Doctor Ramón Carlos Abin de María, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Italiana;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y los artículos 17 y 40 del Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Italiana, Doctor Ramón Carlos Abin de María, Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.), con sede en la ciudad de Roma.

2º.- Expídase la documentación correspondiente.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA B. HERRERA.

8
Resolución 1.057/005

Desígnase Representante Permanente del Uruguay en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Secretaría del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
(1.807)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Representante Permanente del Uruguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Secretaría del Mercado Común del Sur (MERCOSUR);

CONSIDERANDO: I) que en consecuencia, procede designar a un funcionario para ocupar dicho cargo y el señor Embajador Gonzalo Cortés Rodríguez Gigena cumple los requisitos necesarios para ejercer dicha función;

II) que se han efectuado las comunicaciones correspondientes al referido Organismo Internacional;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República; el artículo 80 de la Ley Nº 13.892 de 19 de octubre de 1970; el Decreto de fecha 2 de marzo de 1999; modificativos y concordantes y la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de julio de 2003;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al señor Embajador Gonzalo Cortés Rodríguez Gigena, Representante Permanente del Uruguay en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Secretaría del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

2º.- A partir de la fecha de toma de posesión del cargo por el referido funcionario, declárase incorporado al régimen establecido por el artículo 80 de la Ley Nº 13.892 de 19 de octubre de 1970.-

3º.- Expídase la documentación correspondiente.

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA B. HERRERA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

9
Decreto 309/005

Ajústase la alícuota de los Impuestos a los Activos de las Empresas Bancarias y de Control del Sistema Financiero, aplicables a los activos del fideicomiso denominado "Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo Fideicomiso Financiero".
(1.793*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: el Decreto Nº 245/005, de 8 de agosto de 2005.-

RESULTANDO: que el Decreto referido establece una serie de beneficios fiscales aplicables a las actividades y bienes del fideicomiso denominado "Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo Fideicomiso Financiero".-

CONSIDERANDO: que en mérito a nuevos elementos presentados por el agente fiduciario, corresponden realizarse ajustes en relación a dichos beneficios.-

ATENTO: a la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el inciso 3) del artículo 26º de la Ley Nº 17.453, de 28 de febrero de 2002.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el artículo 3º del Decreto Nº 245/005, de 8 de agosto de 2005, por el siguiente:

"ARTICULO 3º.- Redúcese al 0, 01% (cero coma cero uno por ciento), la alícuota de los Impuestos a los Activos de las Empresas Bancarias y de Control del Sistema Financiero, aplicables a los activos del fideicomiso a que refiere el presente Decreto".-

ARTICULO 2º.- Derógase el artículo 2º del Decreto Nº 245/005, de 8 de agosto de 2005.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANILO ASTORI.

---o---

10
Decreto 310/005

Dispónese que la prestación de servicios logísticos a desarrollarse en territorio nacional para las producciones cinematográficas y televisivas extranjeras, integran el concepto de exportación de servicios a los efectos del Artículo 34º del Decreto 220/998.
(1.794*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: lo dispuesto por el Inciso 2 del artículo 5°, Título 10 del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: I) que la referida disposición faculta al Poder Ejecutivo a determinar cuáles son las operaciones comprendidas en el concepto de exportación de servicios.

CONSIDERANDO: que la prestación de servicios logísticos a desarrollarse en territorio nacional para las producciones cinematográficas y televisivas extranjeras, integran el concepto de exportación de servicios.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Agrégase al artículo 34° del Decreto N° 220/998, de 12 de agosto de 1998, el siguiente numeral:

"10) Los servicios de apoyo logístico a producciones cinematográficas y televisivas de empresas del exterior que no actúen en el país por sucursal, agencia o establecimiento, siempre que dichos servicios sean aprovechados exclusivamente en el extranjero".

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANILO ASTORI.

---o---

11
Decreto 311/005

Decláranse promovidas al amparo de lo dispuesto por el Inc. 2º del artículo 11º de la Ley Nº 16.906, las prestaciones de servicios y las enajenaciones de bienes inmateriales, realizadas a usuarios de Zona Franca por personas físicas o jurídicas domiciliadas en el exterior, exonerándose a dichas rentas del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.
(1.795*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: el régimen de Zonas Francas regulado por la Ley Nº 15.921, de 17 de diciembre de 1987 y sus normas modificativas complementarias.-

RESULTANDO: que los usuarios de dichas Zonas Francas están obligados a retener el Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio por los hechos generadores a que refieren los literales B), C), D) y E) del artículo 2º, Título 4 del Texto Ordenado 1996, así como a retener, en determinadas hipótesis, el Impuesto al Patrimonio correspondiente a los pasivos con personas físicas domiciliadas en el exterior o con personas jurídicas constituidas en dicho ámbito territorial.-

CONSIDERANDO: conveniente otorgar, en el marco de las disposiciones legales vigentes, aquellos beneficios que reduzcan el costo operativo de los usuarios de Zonas Francas, con la finalidad de captar una mayor transferencia tecnológica y situar al régimen en condiciones de competencia internacional.-

ATENTO: a lo dispuesto por el Inciso 2º del artículo 11º de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Decláranse promovidas al amparo de lo dispuesto por el Inciso 2º del artículo 11º de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, las prestaciones de servicios y las enajenaciones de bienes inmateriales, a que refieren los literales B), C), D) y E) del artículo 2º del Título Ordenado 1996, realizadas a usuarios de Zona Franca por personas físicas domiciliadas en el exterior y por personas jurídicas constituidas en dicho ámbito territorial.-

ARTICULO 2º.- Exonéranse del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio a las rentas derivadas de las actividades a que refiere el artículo anterior.-

ARTICULO 3º.- Exonéranse del Impuesto al Patrimonio a los créditos que las personas físicas y jurídicas del exterior tengan contra los usuarios de Zona Franca originados en las operaciones a que refieren los artículos anteriores.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANILO ASTORI.

---o---

12
Decreto 312/005

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de agosto de 2005 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 2005.
(1.796*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto - Ley N° 14.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: I) que el artículo 14° del citado Decreto - Ley N° 14.219, según redacción dada por el artículo 1° del Decreto - Ley N° 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto - Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2) de la Ley N° 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15° del Decreto - Ley N° 14.219, según redacción dada por el artículo 1° del Decreto - Ley N° 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15° precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de agosto de 2005, vigente desde el 1° de setiembre de 2005 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por el Departamento Técnico Financiero del Ministerio de Economía y Finanzas, la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos - Leyes Nros. 14.219, de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley N° 15.799, de 30 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de agosto de 2005, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto - Ley N° 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 262,43 (pesos uruguayos doscientos sesenta y dos con 43/100).

ARTICULO 2°.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de agosto de 2005 en $ 259,27 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y nueve con 27/100).

ARTICULO 3°.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo, asciende en el mes de agosto de 2005 a 209,10 (doscientos nueve con 10/100), sobre base marzo 1997 = 100.

ARTICULO 4°.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 2005 es de 1,0342 (uno con trescientos cuarenta y dos diezmilésimos).

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese y archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIO BERGARA.

---o---

13
Decreto 320/005

Otórgase al Proyecto de Apoyo al Parlamento - Cámara de Senadores de la República un crédito por los Impuestos al Valor Agregado y de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, incluidos en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del mismo, en el marco del Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y la República Oriental del Uruguay.
(1.804*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: el convenio de financiación entre la Comunidad Europea y el Parlamento de la República, referente al Proyecto de Apoyo al Parlamento.

RESULTANDO: I) que el artículo 70° del Título 10° del Texto Ordenado 1996, acuerda a los organismos estatales que no sean contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones destinadas a la ejecución de proyectos financiados por organismos internacionales.

II) que similar tratamiento corresponde aplicar en el caso del Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, en virtud de la remisión que del mismo se realiza al Impuesto al Valor Agregado.

CONSIDERANDO: necesario establecer la forma en que dichos créditos habrán de materializarse, en atención a que el beneficiario es la Dirección Nacional de Aduanas.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Otórgase al Proyecto de Apoyo al Parlamento - Cámara de Senadores de la República un crédito por los Impuestos al Valor Agregado y de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, incluidos en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del "Proyecto de Apoyo al Parlamento" en el marco del Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y la República Oriental del Uruguay (Convenio N° URY/b7-310/1b/2000/0011), y por la parte financiada por dicha comunidad.

Los referidos créditos serán materializados mediante certificados de crédito, en la forma que determine la Dirección General Impositiva.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANILO ASTORI.

---o---

14
Resolución 1.058/005

Autorízase un aumento de capital a "Banca Privada D'Andorra (Uruguay) S.A.I.F.E.".
(1.808*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: la gestión promovida por "Banca Privada D´ Andorra (Uruguay) S.A.I.F.E.", en la que solicita la reforma del artículo 3° de su Estatuto Social.

RESULTANDO: que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 16 de marzo de 2004, se resolvió aumentar el capital a U$S 4:500.000,oo (cuatro millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América).

CONSIDERANDO: I) que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, no encontraron impedimento para la solicitud planteada.

II) lo establecido por el artículo 411° de la Ley N° 133.892, de 19 de octubre de 1970, artículo 4° numeral 5° del Decreto N° 574/974, de 12 de julio de 1974, Ley N° 14.057, de 3 de febrero de 1972, Ley N° 15.332, de 17 de setiembre de 1982 y demás disposiciones concordantes y complementarias.

ATENTO: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la reforma del artículo 3° del Estatuto Social de "Banca Privada D´ Andorra (Uruguay) S.A.I.F.E.", en la que figura el aumento del capital social a U$S 4:500.000,oo (cuatro millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) y que quedará redactado de la siguiente manera: "CAPITAL Y ACCIONES. Artículo 3°. El capital social queda fijado en la suma de U$S 4:500.000,oo (cuatro millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) y estará representado por títulos de una o más acciones ordinarias nominativas de valor U$S 10.000,oo (diez mil dólares de los Estados Unidos de América) cada acción. Las acciones solo podrán ser propiedad de Bancos.

2º.- Comuníquese, notifíquese, expídase copia fiel, devuélvase la documentación que corresponda y archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

15
Ley 17.898

Autorízase la salida del territorio nacional, de una Sección de la Brigada de Caballería Nro. 1, a efectos de participar en el Desfile de Caballería Gaucha Binacional, a realizarse en la ciudad de Santana do Livramento, República Federativa del Brasil.
(1.788*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Autorízase la salida del territorio nacional, de una Sección de la Brigada de Caballería Nro. 1, el día 20 de setiembre de 2005, a efectos de participar en el Desfile de caballería Gaucha Binacional, a realizarse en la ciudad de Santana do Livramento, República Federativa del Brasil.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de setiembre de 2005.

NORA CASTRO, Presidenta; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE BROVETTO, JOSE DIAZ, MARIA B. HERRERA.

---o---

16
Ley 17.899

Autorízase la salida del país de una delegación de Personal Superior del Ejército Nacional a efectos de participar en el Ejercicio Combinado de Planificación "Ceibo 2005", a llevarse a cabo en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, República Argentina.
(1.789*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Autorízase la salida del país de una delegación de dieciséis integrantes, Personal Superior del Ejército Nacional, a efectos de participar en el Ejercicio Combinado de Planificación "Ceibo 2005", a llevarse a cabo en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, República Argentina, entre el 19 y el 23 de setiembre de 2005.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de setiembre de 2005.
ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE BROVETTO; JOSE DIAZ; MARIA B. HERRERA.

---o---

17
Decreto 313/005

Modifícase la denominación del Batallón de Infantería Mecanizado Nro.12, por el de Batallón "General Leonardo Olivera". (1.797*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita se agregue el grado de "General" a la denominación de "Leonardo Olivera" que actualmente ostenta el Batallón de Infantería Mecanizado Nro.12.

RESULTANDO: I) que por el Decreto 333/995 de fecha 5 de setiembre de 1995 el Batallón de Infantería Mecanizado Nro. 12 con asiento en la ciudad de Rocha fue nominado con el nombre de "Leonardo Olivera" en honor al vencedor de Santa Teresa, quien recuperara para las Fuerzas Orientales la referida plaza fuerte el 31 de diciembre de 1825.

II) que es de rigor para las personas que integran o integraron las filas del Ejército, utilizar el grado militar que le corresponde, precediendo a su nombre.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1ro.- Modifícase la denominación del Batallón "Leonardo Olivera" de Infantería Mecanizado Nro. 12, por de Batallón "General Leonardo Olivera" de Infantería Mecanizado Nro. 12.

Artículo 2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército a sus efectos.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE BROVETTO.

---o---

18
Decreto 314/005

Modifícase el artículo 3º del Decreto 114/995 aprobándose un coeficiente a efectos de liquidar las retribuciones de los docentes del Escuadrón de Vuelo Avanzado. (1.798*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: las actuaciones por las cuales el Comando General de la Fuerza Aérea solicita la modificación del artículo 3°. del Decreto 114/995 de 22 de febrero de 1995, aprobándose un coeficiente a efectos de liquidar las retribuciones de los docentes del Escuadrón de Vuelo Avanzado.

RESULTANDO: I) que el artículo 225 del Decreto Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, habilita a la Fuerza Aérea para determinar las asignaturas a dictar por Profesores e Instructores de los Centros dependientes, acorde a los Planes de Estudio.

II) que el artículo 3°. del Decreto 114/995 mencionado, establece los coeficientes a efectos de fijar las retribuciones a docentes de las Escuelas de Comando y Estado Mayor Aéreo, Militar de Aeronáutica y Técnica de Aeronáutica.

III) que por el artículo 1°. del Decreto 311/995 de 15 de agosto de 1995, se creó el Escuadrón de Vuelo Avanzado, dependiente del Comando Aéreo de Operaciones, a través de la Brigada Aérea II.

IV) que el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro de Instrucción de Cooperación Aire - Superficie de la Fuerza Aérea (CICAS), aprobado por el Decreto 511/993 de 24 de noviembre de 1993, en la redacción dada por el Decreto 111/999 de 16 de abril de 1999, establece que el mismo funcionará y dependerá del Escuadrón de Vuelo Avanzado, utilizando sus instalaciones e infraestructura administrativa.

CONSIDERANDO: I) la necesidad de proceder a fijar el coeficiente referido, a efectos de mejorar el actual sistema de enseñanza y optimizar el uso del personal docente disponible, considerando la ubicación geográfica del Escuadrón.

II) que el Comando General de la Fuerza Aérea Uruguaya informa que la presente gestión no ocasionará erogación extra al Estado, implicando únicamente reasignación de los mismos.

ATENTO: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Sustitúyese el artículo 3°. del Decreto 114/995 del 22 de febrero de 1995, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 3°.- Los Profesores recibirán por concepto de clases dictadas, una retribución igual a la percibida por los Profesores del Segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria de la categoría correspondiente multiplicada por los coeficientes que se detallan a continuación:

1.- Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo	5,0 (cinco)
2.- Escuela Militar de Aeronáutica	4,0 (cuatro)
3.- Escuela Técnica de Aeronáutica	3,0 (tres)
4.- Escuadrón de Vuelo Avanzado	3,0 (tres)"

ARTICULO 2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea para su conocimiento y efectos pertinentes. Cumplido, archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE BROVETTO.

---o---

19
Resolución 1.059/005

Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 379/2004 por la cual se aprobaron las tarifas de Orden de Gobierno entre la ciudades de Punta del Este y el Aeropuerto Jorge Newbery o viceversa. (1.809)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para la aprobación de la Resolución 379/004 de fecha 15 de diciembre de 2004 de la precitada Dirección Nacional.

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución se aprobaron las tarifas de Orden de Gobierno normales y especiales, en clase económica para viajes de ida (OW), de ida y vuelta (RT) y angulares (OJ) entre las ciudades de Punta del Este (PDP) y el Aeropuerto Jorge Newbery

(Aeroparque-AEP) de la ciudad de Buenos Aires o viceversa solicitud formulada por la empresa "PLUNA S.A.".

II) que las tarifas propuestas tienden a adecuar los servicios ofrecidos a las actuales necesidades del mercado a que sirven.

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución 379/004 citada, fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de 4 de junio de 1941.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 379/2004 de fecha 15 de diciembre de 2004.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE BROVETTO; DANILO ASTORI; VICTOR ROSSI.

FUERZA AEREA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

04-ME1138-2

Aeropuerto Internacional de Carrasco, General Cesáreo L. Berisso, 15 de diciembre de 2004.

RESOLUCION Nº 379/004

VISTO: La solicitud de la empresa PLUNA S.A. para que se apruebe la estructura de tarifas de Orden de Gobierno a ser aplicadas a partir del 15 de diciembre de 2004 en adelante para viajes de ida y de ida y vuelta entre la ciudad de Punta del Este (PDP) y el Aeropuerto Jorge Newbery (Aeroparque -AEP) de la ciudad de Buenos Aires, para equipos Jet y Turbo-hélice, que se detallan en la parte resolutiva.

RESULTANDO: Que la tarifa propuesta tiende adecuar los servicios ofrecidos a las actuales necesidades del mercado a que sirven.

CONSIDERANDO: Que la puesta en vigencia de las tarifas debe constituir un hecho inmediato para lograr los fines que se propone, lo que justifica sea dictada de acuerdo con las previsiones del artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

ATENTO: A lo informado por la División de Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESUELVE:

1- APRUEBASE en los términos del Artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124/41 de fecha 4 de junio de 1941, las tarifas Orden de Gobierno normales y especiales, en clase Económica para viajes de ida (OW), de ida y vuelta (RT) y angulares (OJ) entre la ciudad de Punta del Este (PDP) y el Aeropuerto Jorge Newbery (Aeroparque-AEP) de la ciudad de Buenos Aires o viceversa y sus condiciones de aplicación que a continuación se detallan:

TARIFAS ORDEN DE GOBIERNO ENTRE PUNTA DEL ESTE - AEROPARQUE

TARIFA NORMAL EN CLASE ECONOMICA

ENTRE PUNTA DEL ESTE Y AEROPARQUE O VICEVERSA EQUIPO

JET

1.- APLICACION

Tarifa normal con capacidad de asiento limitada para viajes directos de ida y vuelta en clase económica, entre Punta del Este y Aeroparque o viceversa, a partir del 15 de diciembre de 2004.

2.- TARIFAS

Y3 OW	USD 90,00
Y3 RT	USD 180,00
QUEONDA OW	USD 73,00
QUEONDA RT	USD 146,00
VERANO4 OW	USD 63,00
VERANO4 RT	USD 126,00

3.- TARIFAS DE NIÑOS E INFANTES

Niños 67% de la tarifa de adulto
Infantes 10% de la tarifa de adulto

4.- RUTAS
Enteramente realizadas en servicios directos de PLUNA

5.- RESERVA Y EMISION

Para las tarifas QUEONDA4 Y VERANO4: la reserva y emisión del billete deberá realizarse como mínimo dos (2) horas antes del inicio del viaje. Se permitirá la emisión del billete con el regreso abierto.

TARIFA NORMAL DE IDA Y VUELTA EN CLASE ECONOMICA
ENTRE PUNTA DEL ESTE Y AEROPARQUE O VICEVERSA
EQUIPO TURBO
HELICE

1.- APLICACION

Tarifa normal especial para viajes de ida y vuelta aplicable en vuelos operados con equipo ATR (TURBO HELICE) entre Punta del Este y Aeroparque o viceversa, aplicable a partir del 15 de diciembre 2004.

2.- TARIFAS

WATRPDP OW	USD 42,00
WATRPDP RT	USD 84,00
GATRPDP OW	USD 57,00
GATRPDP RT	USD 114,00

3.- TARIFAS DE NIÑOS E INFANTES:
Niños: 67% de la tarifa de adulto
Infantes: 10% de la tarifa de adulto

4.- PERIODO DE APLICACION
A partir del 15 de diciembre de 2004.

5.- RUTAS:
Enteramente realizadas en servicios directos de PLUNA.

6.- Las tarifas y sus condiciones de aplicación son aplicables para PLUNA y otras Empresas que operen servicios directos entre Punta del Este (PDP) y el Aeropuerto Jorge Newbery (Aeroparque - AEP).

7.- Pase a la Dirección General de Aviación Civil, para notificación de las empresas PLUNA S.A., Aerolíneas Argentinas, Aerovip y la Cámara de Comercio de la Aeronáutica, tome conocimiento la Dirección de Transporte Aéreo Comercial, cumplido pase a Asesoría Letrada.
EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTIVA
BRIG. GRAL. (AV). JOSE L. VILARDO

---o---

20
Resolución 1.060/005

Desígnase Encargado de Despacho del Comando General del Ejército.
(1.810)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para designar al señor General don Tomás M. Medina como Encargado de Despacho de dicho Comando General.

RESULTANDO: que el señor Comandante en Jefe del Ejército Teniente General don Angel Bertolotti, concurrirá a la República Federativa del Brasil, en el período comprendido entre el 26 y el 30 de setiembre de 2005.

ATENTO: a lo dispuesto en el literal A) del artículo 89 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Encárgase al señor General don Tomás M. Medina el Despacho del Comando General del Ejército, en el período comprendido entre el 26 y el 30 de setiembre de 2005.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE BROVETTO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

21
Decreto 315/005

Modifícase el artículo 3º del Decreto 133/996, en lo relativo a los funcionarios incorporados a las Unidades Ejecutoras de los Programas 001 y 003 mediante el mecanismo de redistribución e increméntase el monto mensual de las compensaciones que perciben los funcionarios del "Archivo General de la Nación".
(1.799*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: Lo dispuesto por el Decreto 133/996, de 12 de abril de 1996.

RESULTANDO: I) La norma citada reglamentó el artículo 337 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, por el que se dispuso un incremento anual de $ 15.700.000 a valores del 1º de enero de 1996, para los programas 001 y 003 del inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, distribuyendo el crédito anual para ambos programas.

II) Se otorgó asimismo una compensación al cargo, de igual porcentaje para los funcionarios de dichos programas, con excepción de aquellos pertenecientes a los escalafones P "Personal Político" y Q "Personal de Particular Confianza", fijándose la tabla de compensaciones mensuales para cada cargo o función.

CONSIDERANDO: I) De acuerdo a la ejecución presupuestal del ejercicio 2002 en el Programa 003, en la Unidad Ejecutora 007 "Archivo General de la Nación" existe crédito disponible en el objeto del gasto 048.001, correspondiente a compensaciones por los aumentos establecidos por la ley Nº 16.736.

II) La Dirección General de la Unidad Ejecutora estima pertinente proceder a la reasignación del crédito antes referido entre los funcionarios que perciben tal beneficio, incrementando las compensaciones otorgadas por el artículo 4º del Decreto 133/996.

III) La iniciativa del Ministerio de Educación y Cultura de prevenir la eventual lesión de derechos en materia salarial que pudiera producirse ante un nuevo procedimiento de redistribución de los funcionarios de dichos programas que ya hubieran sido redistribuidos a los mismos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el inciso segundo del artículo 337 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y a lo informado por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, Contaduría General de la Nación y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- MODIFICASE el artículo 3º del Decreto 133/996, de 12 de abril de 1996, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3º.- Aquellos funcionarios incorporados a las Unidades Ejecutoras de los Programas 001 y 003 mediante el mecanismo de redistribución que perciban compensaciones de carácter personal de igual o superior monto al que se aprueba, no percibirán éste. Para el caso de que sea inferior, percibirán el monto de la diferencia respectiva".

Artículo 2º.- INCREMENTASE el monto mensual de las compensaciones que perciben los funcionarios del Programa 003, Unidad Ejecutora 007, "Archivo General de la Nación" con cargo al objeto del gasto 048.001, a partir del 1º de enero de 2003, de acuerdo a la siguiente tabla: Grado 01 $ 158,00, Grado 02 $ 208,00, Grado 03, $ 258,00, Grado 04 $ 308,00, Grado 05 $ 358,00, Grado 06 $ 408,00, Grado 07 $ 458,00, Grado 08 $ 508,00, Grado 09 $ 558,00, Grado 10 $ 608,00, Grado 11 $ 658,00, Grado 12 $ 708,00, Grado 13 $ 758,00, Grado 14 $ 808,00, Grado 15 $ 858,00, Grado 16 $ 908,00.

Artículo 3º.- LA Contaduría General de la Nación ajustará los créditos presupuestarios necesarios para la aplicación del presente Decreto.

Artículo 4º.- COMUNIQUESE, publíquese y dése cuenta a la Asamblea General.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE BROVETTO; DANILO ASTORI.

---o---

22
Resolución 1.061/005

Declárase de Interés Nacional la realización del "II Seminario Iberoamericano de Energía".
(1.811)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: Estos antecedentes relativos a la realización del "II Seminario Iberoamericano de Energía", que tendrá lugar del 22 al 23 de setiembre del año 2005 en Montevideo, en la Sala de Conferencias del LATU;

RESULTANDO: El mismo es organizado por el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología, el Laboratorio Tecnológico del Uruguay y la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, quienes han sumado sus esfuerzos a tales efectos;

CONSIDERANDO: La trascendencia del evento que se proyecta, en tanto en el mismo se abordarán distintos aspectos relacionados con la energía, en un momento en que el precio del petróleo se incrementa permanentemente y se realizan avances que posibilitan el aprovechamiento de otras fuentes de energía renovable y de sus derivados;

ATENTO: A lo anteriormente expuesto, y a lo informado por el Area de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del Ministerio de Educación y Cultura,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de Interés Nacional la realización del "II Seminario Iberoamericano de Energía", que tendrá lugar del 22 al 23 de setiembre del año 2005 en Montevideo, en la Sala de Conferencias del LATU.

2º.- PRECISASE que esta declaración no implicará erogación alguna al Estado, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.

3º.- LOS peticionantes deberán remitir al Area de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, del Ministerio de Educación y Cultura, una evaluación de la actividad, con documentación que acredite sus repercusiones en la comunidad científica.

4º.- COMUNIQUESE a los interesados, al Ministerio de Industria, Energía y Minería.

5º.- PASE al Area de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del Ministerio de Educación y Cultura a los efectos indicados en el numeral anterior. Cumplido, archívese.
RODOLFO NIN NOVOA,Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE BROVETTO; MARIA B. HERRERA; JORGE LEPRA.

---o---

23
Resolución 1.062/005

Declárase de Interés Nacional la realización del 7º Foro de Publicidad.
(1.812)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: el planteamiento formulado por el Taller de Publicidad de la Escuela de Comunicación Social (UTU);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del 7° Foro de Publicidad a efectuarse en las instalaciones del Teatro del Notariado de la ciudad Montevideo, el día 19 de octubre del año en curso;

II) que contará con la presencia de destacados panelistas y la temática a tratar será "Siete Pecados Capitales en Publicidad";

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos profesionales y técnicos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del 7° Foro de Publicidad organizado por el Taller de Publicidad de la Escuela de Comunicación Social (UTU), a efectuarse en las instalaciones del Teatro del Notariado de la ciudad de Montevideo el día 19 de octubre de 2005.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE BROVETTO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

24
Resolución 1.063/005

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a BERTA RAQUEL JAUREGUITO ARISTEGUI en busca de cuarzo en el Departamento de Lavalleja.
(1.813)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION concedido a BERTA RAQUEL JAUREGUITO ARISTEGUI por resolución de 2 de mayo de 2003 en busca de cuarzo en la 9ª y 11ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia del título minero se estableció en 12 meses, siendo notificada el 7 de mayo de 2003;

II) que por resolución de 25 de junio de 2004 y su modificativa de 25 de julio de 2005, se concedió a BERTA RAQUEL JAUREGUITO ARISTEGUI prórroga del título por un plazo de 12 meses contados a partir de 8 mayo de 2004 sobre una superficie de 226 hás. 3305 m2 afectando parcialmente el padrón 1088 de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja y se declaró libre de interferencia el área restante de 226 hás. 3306 m2. correspondiente al mismo padrón en la 9ª y 11ª Secciones Catastrales del Departamento de Lavalleja;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el Art. 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a BERTA RAQUEL JAUREGUITO ARISTEGUI por resolución de 2 de mayo de 2003 y prorrogado el 25 de junio de 2004, con su modificativa de 25 de julio de 2005, en busca de cuarzo afectando parcialmente el padrón 1088 en 226 hás. 3305 m2, en la 11ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARTIN PONCE DE LEON.

---o---

25
Resolución 1.064/005

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a URUMET S.A en busca de cuarcita en el Departamento de Lavalleja.
(1.814)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROPECCION otorgado a URUMET S.A. por resolución de 29 de abril de 2004, en busca de cuarcita, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 7 de mayo de 2004;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a URUMET S.A. por resolución de 29 de abril de 2004, en busca de cuarcita, afectando los padrones 2778, 2779, 2780, 2785, 10755, 15181, 16053, 16054 (p) y 16055 (p), en un área total de 5170 hás. 5146 m2, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

2°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARTIN PONCE DE LEON.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

26
Resolución 1065/005

Declárase de Interés Nacional la realización de la "II Jornada Nacional de Seguridad, Higiene y Prevención de Accidentes Laborales", el "I Congreso del Mercosur de Seguridad, Higiene y Prevención de Accidentes Laborales" y el "X Encuentro Latinoamericano de Seguridad, Higiene y Prevención de Accidentes Laborales".
(1.815)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: el planteamiento formulado el Colegio de Técnicos en Higiene y Prevención de Accidentes del Uruguay;

RESULTANDO: que solicita que se declaren de Interés Nacional la realización de la "II Jornada Nacional de Seguridad, Higiene y Prevención de Accidentes Laborales", el "I Congreso del Mercosur de Seguridad, Higiene y Prevención de Accidentes Laborales" y el "X Encuentro Latinoamericano de Seguridad; Higiene y Prevención de Accidentes laborales", a efectuarse en el Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo entre los días 20 y 21 de octubre del año en curso;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos profesionales y técnicos como los propuestos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la "II Jornada Nacional de Seguridad, Higiene y Prevención de Accidentes Laborales", el "I Congreso del Mercosur de Seguridad, Higiene y Prevención de Accidentes Laborales" y el "X Encuentro Latinoamericano de Seguridad; Higiene y Prevención de Accidentes Laborales" a efectuarse en el salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo entre los días 20 y 21 de octubre de 2005.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BONOMI; MARIA B. HERRERA, JORGE BROVETTO; MARIA JULIA MUÑOZ; MARIANO ARANA.

---o---

27
Resolución 1.066/005

Desígnase integrante titular por el sector sindical en la Junta Nacional de Empleo.
(1.816)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: La integración de la Junta Nacional de Empleo.

RESULTANDO: Que la Junta Nacional de Empleo se integra con tres miembros: el Director Nacional de Empleo que la preside, un delegado designado por el Poder Ejecutivo a propuesta de la organización sindical más representativa y uno a propuesta del sector patronal (industria, comercio, agro).

CONSIDERANDO: Que conforme a la nota de fecha 8 de setiembre de 2005 emitida por el PIT CNT, la organización sindical comunica el alejamiento del Sr. Eduardo Pereira y propone modificar la titularidad de su delegado en la Junta Nacional de Empleo, solicitando la designación del Sr. Jorge Mesa.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 323 de la ley 16.320 de 1º de noviembre de 1992, y lo establecido por el artículo 35 del Decreto Nº 211/993 de fecha 12 de mayo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- DESIGNASE al Señor Jorge Mesa como integrante titular por el sector sindical en la Junta Nacional de Empleo.

2.- COMUNIQUESE, notifíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BONOMI

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

28

Ley 17.900

Desígnase con el nombre de "Doctora Paulina Luisi" el Hospital de la Mujer, del Centro Hospitalario Pereira Rossell. (1.790*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Desígnase con el nombre de "Doctora Paulina Luisi", el Hospital de la Mujer, del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de setiembre de 2005. NORA CASTRO, Presidenta; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 20 de Setiembre de 2005

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

29

Decreto 316/005

**Otórganse la partida que se determina, al Ministerio de Salud Pública y un aumento de salario a los funcionarios médicos del mismo.
(1.800*R)**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: el acuerdo celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y la Federación Médica del Interior de fecha 14 de setiembre de 2005;

RESULTANDO: I) que por el mismo el Ministerio de Salud Pública se compromete a otorgar a partir del 1º de setiembre de 2005, un aumento salarial a los funcionarios médicos que perciban un salario nominal entre $ 3.500 (pesos tres mil quinientos) y $ 6.800 (pesos seis mil ochocientos), que lleve el salario de los mismos a $ 6.800 (pesos seis mil ochocientos) nominales, (incluyendo el aumento de la partida especial otorgada por el Gobierno Nacional a los funcionarios públicos por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 259/005 de 26 de agosto de 2005), sin que ello implique cambios en los acuerdos actuales sobre condiciones laborales de los médicos del Ministerio de Salud Pública;

II) que dicho aumento incorpora en carácter de adelanto la partida correspondiente al conflicto Octubre de 2003, que de aprobarse la norma presupuestal se generalizará, desde el 1º de Enero de 2006;

CONSIDERANDO: I) que dicho acuerdo incluye el compromiso del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas de proveer una partida especial durante el año 2005 para atender el aumento salarial emergente del mismo.-

II) que dicha partida especial asciende a la suma de $ 1:564.000 (pesos un millón quinientos sesenta y cuatro mil) mensual entre el primero de setiembre y el 31 de diciembre de 2005, con sus correspondientes alícuotas de aguinaldo y aportes patronales para hacer frente al incremento salarial acordado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Otórgase al Ministerio de Salud Pública una partida especial de $ 1:564.000 (pesos un millón quinientos sesenta y cuatro mil) mensual entre el primero de setiembre y el 31 de diciembre de 2005, con sus correspondientes alícuotas de aguinaldo y aportes patronales.

Artículo 2º.- Otórgase un aumento de salario a los funcionarios médicos del Ministerio de Salud Pública, que ganan entre $ 3.500 (pesos tres mil quinientos) y $ 6.800 (pesos seis mil ochocientos), hasta alcanzar el salario de los mismos a $ 6.800 (pesos seis mil ochocientos) nominales.

Artículo 3º.- Establécese que dicho aumento incorpora en carácter de adelanto la partida correspondiente al conflicto Octubre de 2003, que de aprobarse la norma presupuestal se generalizará, desde el 1º de Enero de 2006.

Artículo 4º.- Comuníquese. Publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA JULIA MUÑOZ; MARIO BERGARA; EDUARDO BONOMI.

---o---

30

Decreto 317/005

**Establécese la obligatoriedad de la vacunación contra la "Hepatitis B" como condición de ingreso para los trabajadores de la salud pública y privada de todo el país.
(1.801*R)**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: el informe realizado por el Comité de Infecciones y el Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública, que da cuenta de la importante incidencia y prevalencia de la Hepatitis B en nuestro País;

RESULTANDO: que las recomendaciones técnicas nacionales e internacionales respecto a la conveniencia y beneficios de la prevención de la Hepatitis B, establecen la necesidad de determinar pautas para reducir los riesgos de esta enfermedad en estudiantes y trabajadores de la salud;

CONSIDERANDO: I) que la "Hepatitis B" es una enfermedad prevalente en nuestro país con consecuencias importantes para la salud de las poblaciones expuestas;

II) que tanto los ciudadanos estudiantes como los trabajadores de la salud, constituyen uno de los principales grupos en riesgo de adquirir y trasmitir la "Hepatitis B" por exposición ocupacional a patógenos contenidos en la sangre entre los que se destaca el virus de la "Hepatitis B";

III) que la "Hepatitis B" es una afección que puede ser prevenida mediante vacunación y otras medidas relativas al manejo apropiado de los materiales y objetos contaminados, así como el uso de barreras adecuadas de protección, tales como guantes, protección para la cara y los ojos;

IV) que como consecuencia de ello existen pautas para la aplicación de estas medidas preventivas en la práctica asistencial, siendo el Ministerio de Salud Pública la autoridad sanitaria que ha realizado campañas de vacunación contra la "Hepatitis B" para estudiantes y trabajadores de la salud en todo el país con el objetivo de prevenir la difusión de esta enfermedad;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el Art. N° 2 de la Ley 9.202 "Orgánica de Salud Pública" de fecha 12 de enero de 1934 y demás disposiciones concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1°.- Establécese la obligatoriedad de la vacunación contra la "Hepatitis B" como condición de ingreso para los trabajadores de la salud pública y privada de todo el país.

Artículo 2°.- Exceptúanse de esta disposición las personas que sean objeto de contraindicación expresa por causa médica debidamente documentada.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

31
Decreto 321/005

Dispónese que la calidad de beneficiario del Sistema de Asistencia Integral de los cónyuges y familiares de primer grado de consanguinidad de los funcionarios y ex funcionarios jubilados del Ministerio de Salud Pública y de los trabajadores que al 1º de febrero de 2001 pertenezcan a la Comisión Honoraria de la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, no se pierde por el fallecimiento de éstos. (1.805*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: lo establecido en el artículo 348 de la Ley No. 17.296 de 21 de octubre de 2001 y su Decreto Reglamentario No. 346/002 de 3 de setiembre de 2002;

RESULTANDO: I) que conforme al Decreto citado resultan beneficiarios del Sistema de Asistencia Integral, los cónyuges y familiares en primer grado de consanguinidad de los funcionarios y ex funcionarios jubilados del Ministerio de Salud Pública y de los trabajadores que al 1° de febrero de 2001 pertenezcan a la Comisión Honoraria de la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes;

II) que los beneficios deben extenderse a los cónyuges y familiares en primer grado por consanguinidad de funcionarios o ex funcionarios jubilados fallecidos, ya que las calidades enunciadas de hijo, padre o cónyuge no se pierden ni caducan por el hecho del fallecimiento;

CONSIDERANDO: I) que de conformidad con lo dictaminado por la Contaduría General de la Nación se hace necesario en la materia, el dictado del Decreto complementario de aquél enunciado en el Visto;

II) los informes de fondo emitidos por la Fiscalía de Gobierno de 2° Turno y la División Jurídico Notarial del Ministerio de Salud Pública;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1°.- Agrégase al artículo 1° del Decreto No. 346/002 de 3 de setiembre de 2002, el siguiente texto:

"La calidad de beneficiario del Sistema de Asistencia Integral de los cónyuges y familiares de primer grado de consanguinidad de los funcionarios y ex funcionarios jubilados del Ministerio de Salud Pública y de los trabajadores que al 1° de febrero de 2001 pertenezcan a la Comisión Honoraria de la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, no se pierde por el fallecimiento de éstos";

Artículo 2°.- Publíquese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA JULIA MUÑOZ; DANILO ASTORI

---o---

32
Resolución 1.067/005

Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando, con la integración y cometidos que se determinan. (1.817*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: que el Ministerio de Salud Pública se encuentra abocado a la realización de obras en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 436 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990, habilita a constituir Comisiones Honorarias con el cometido de administrar y ejecutar Proyectos previstos en el Plan de Inversiones Públicas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del artículo 589 de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987;

II) que las obras a realizar se encuentran previstas en el Plan de Inversiones Públicas de la mencionada Secretaría de Estado;

III) que es necesario constituir una Comisión Honoraria, la cual se encargará de la Administración y Ejecución de las obras en cuestión;

IV) que la Ingeniera Civil Nilda Alicia Cuba, la Arquitecta Marcela Silva, el Señor Ruben Hernández, el Arquitecto Guillermo González, el Ingeniero Agrónomo Omar Casanova, la Contadora Perla Pombo y el Doctor Waldemar Reyes poseen las condiciones técnicas y el prestigio personal que requiere el cargo a ocupar;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 436 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto No. 160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno No. 51/991);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando, que tendrá como cometido la administración y ejecución de las mismas previstas en el Plan de Inversiones Públicas del Inciso 12 - Ministerio de Salud Pública -, la que estará integrada por las siguientes personas: Presidenta, Ingeniera Civil NILDA ALICIA CUBA; Secretaria, Arquitecta MARCELA SILVA; Tesorero, Señor RUBEN HERNANDEZ; Vocales, Arquitecto GUILLERMO GONZALEZ, Ingeniero Agrónomo OMAR CASANOVA, Contadora PERLA POMBO y Doctor WALDEMAR REYES.

2º.- Comuníquese. Pase a sus efectos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

33

Resolución 1.068/005

Adjudícase el llamado a Licitación Pública Internacional 35/04/M para la ejecución de Obras de Infraestructura Física, Infraestructura Barrial y Núcleos Básicos Evolutivos que se describen en el Proyecto de Mejoramiento de Barrios Asentamiento del Barrio Nuevo Colón, Nueva Esperanza del Departamento de Montevideo, a la Empresa MIR LIMITADA. (1.818*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: el llamado a Licitación Pública Internacional Nº 35/04/M, con el objeto de la ejecución de las Obras de Infraestructura Física (vialidad, red de saneamiento, desagües pluviales, red de energía eléctrica y de alumbrado público, etc.) e Infraestructura Barrial (Centro de Barrio, plaza deportiva, plazoleta con espacio de recreación), Núcleos Básicos Evolutivos para realojar a 20 familias y suministro de 6 canastas de materiales, que se describen en los recaudos que componen el Proyecto de Mejoramiento de Barrios Nº 35/04/M Asentamiento del Barrio Nuevo Colón, Nueva Esperanza, del departamento de Montevideo;

RESULTANDO: I) que según surge del acta labrada por la Esc. María del Carmen SOLARO REQUESENS, el día 11 de noviembre de 2004, que luce de fojas 451 a 452 del Expediente Nº 2004/14001/1/03363, que se presentaron siete ofertas, a saber: Empresa STILER S.A., Empresa LEJACIR S.A., Empresa INCOCI, Empresa MIR LIMITADA, Empresa MONTELECNOR S.A., Empresa MEDINA Y POSSAMAI LIMITADA. Y Empresa CEI S.R.L.;

II) que la Comisión Evaluadora sugirió, en dictamen de fecha 19 de diciembre de 2004, que luce de fojas 1770 a 1773, adjudicar a la Empresa MIR LIMITADA el objeto de este llamado, por los motivos allí expuestos;

III) que de conformidad con lo dispuesto en el art. 33.3 del Pliego de Condiciones Generales para Licitaciones de Obra, se puso de manifiesto el Expediente por el término de 5 días hábiles, sin que hubiera objeciones por parte de las empresas dentro del plazo legal previsto;

CONSIDERANDO: I) que se cumplieron todas las formalidades legales y reglamentarias en un todo de acuerdo con las normas que rigen el presente llamado;

II) que se comparte el dictamen de la Comisión Evaluadora, en el cual se sugiere adjudicar la licitación pública internacional a la Empresa MIR LIMITADA;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Generales para Licitaciones de Obra y demás normativa que rigió el presente llamado;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Adjudícase el llamado a Licitación Pública Internacional Nº 35/04/M a la Empresa MIR LIMITADA, para la ejecución de las Obras de Infraestructura Física (vialidad, red de saneamiento, desagues pluviales, red de energía eléctrica y de alumbrado público, etc.) e Infraestructura Barrial (Centro de Barrio, plaza deportiva, plazoleta con espacio de recreación), Núcleos Básicos Evolutivos para realojar a 20 familias y suministro de 6 canastas de materiales, que se describen en los recaudos que componen el Proyecto de Mejoramiento de Barrios Nº 35/04/M Asentamiento del Barrio Nuevo Colón, Nueva Esperanza, del departamento de Montevideo, en un plazo de trescientos sesenta (360) días corridos y por un monto global y único de $ 70.370.447 (pesos uruguayos setenta millones trescientos setenta mil cuatrocientos cuarenta y siete), que incluye los correspondientes aportes al Banco de Previsión Social, C.O.F.I.S., I.V.A. por los insumos gravados y todo tributo exigido por la legislación vigente.-

2º.- La erogación resultante será de cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través del financiamiento proveniente del contrato de Préstamo BID Nº 1186/OC-UR.-

3º.- Comuníquese al Banco Interamericano de Desarrollo, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al P.I.A.I. y siga al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para su notificación a los interesados y demás efectos.-

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JAIME IGORRA.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

34

Resolución 1.069/005

Créase un grupo de trabajo y autorízase al Ministerio de Desarrollo Social a actuar como organismo nacional ejecutor del Proyecto "Fortalecimiento de las Instituciones de "Justicia en materia de género para un desarrollo equitativo. (1.819*R)

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: el Proyecto "Fortalecimiento de las Instituciones de Justicia en materia de género para un desarrollo equitativo" (IDF Grant Nº TF 053995), que se ha venido haciendo efectivo a través de la instru-

mentación del Convenio de Donación suscrito el 8 de setiembre de 2004 entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la República Oriental del Uruguay (representada por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Relaciones Exteriores) y el Acuerdo de Implementación de dicho Convenio, suscrito por los Ministerios de Economía y Finanzas y de Relaciones Exteriores en la misma fecha;

RESULTANDO: I) que el objetivo del Proyecto es fortalecer la capacidad institucional del Uruguay hacia: (a) una mayor planeación estratégica y coordinación interinstitucional que permita alcanzar metas de desarrollo equitativo y específicamente la inclusión de las mujeres en los procesos económicos y legales del país, y (b) la realización de actividades de asistencia técnica y capacitación que asistan a la República en la implementación del Primer Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica (2004-2010);

II) que, de conformidad con los acuerdos suscritos, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido actuando como organismo nacional ejecutor del proyecto designándose Directora del Proyecto a la Directora de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, por Resolución Ministerial de 27 de setiembre de 2004;

III) que por ley Nº 17.866 de 21 de marzo de 2005 se creó el Ministerio de Desarrollo Social, asignándosele entre otras competencias, la de formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas, estrategias y planes en el área de mujer y familia, incorporándose a su estructura el Instituto Nacional de la Familia y la Mujer;

CONSIDERANDO: I) que, en virtud de las competencias asignadas por ley, corresponde que el Ministerio de Desarrollo Social, a través del Instituto Nacional de la Familia y la Mujer, actúe como organismo nacional ejecutor del Proyecto "Fortalecimiento de las Instituciones de Justicia en materia de género para un desarrollo equitativo";

II) que, a efectos de determinar, analizar y realizar el seguimiento de las obligaciones y actuaciones que requiere la modificación del organismo nacional ejecutor, así como el adecuado cumplimiento de las actividades que se encuentran en proceso de ejecución, es conveniente integrar un Grupo de Trabajo integrado por representantes de las Secretarías de Estado involucradas en el Proyecto;

ATENTO: a lo antes expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase al Ministerio de Desarrollo Social a actuar como organismo nacional ejecutor del Proyecto "Fortalecimiento de las Instituciones de Justicia en materia de género para un desarrollo equitativo" (IDF Grant Nº TF 053995), en lugar del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

2º.- Créase un Grupo de Trabajo que tendrá a su cargo la determinación, análisis y seguimiento de las obligaciones y actuaciones que derivan de lo dispuesto en el numeral 1º de esta Resolución, así como de las actividades que se encuentran en proceso de ejecución en el marco del Proyecto.-

3º.- El Grupo de Trabajo al que hace referencia el numeral 2º de esta Resolución estará integrado por representantes del Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía y Finanzas.-

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARINA ARISMENDI; MARIA B. HERRERA; MARIO BERGARA.



AVISOS PUBLICADOS



APERTURA DE SUCESIONES PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BENITO OSVALDO MORALES BALBI (FA: 2-30894/2005).
Montevideo, 01 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28555 Set 13- Set 26

MERCEDES JOSEFINA GARCIA DOBAL (FA: 2-7310/2005).
Montevideo, 07 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28581 Set 14- Set 27

RAUL HERNANDEZ GARCIA y CONCEPCION CASTILLO GARCIA (FA: 2-17769/2005).
Montevideo, 03 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28694 Set 14- Set 27

JUAN GREGORIO DUQUE RAMOS (FA: 2-36354/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28707 Set 14- Set 27

OSCAR ANTONIO COTELO SEQUEIRO (FA: 2-39177/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28862 Set 15- Set 28

ALEJANDRO ANTONIO RICO MARTINI y CORALIA DELIA BAGNARRA FERRARO (FA: 2-36647/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29149 Set 20- Oct 03

HUGO ARIEL OLIVIERO SCOTTO (FA: 2-39453/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29355 Set 22- Oct 05

MARIA DELIA ALONSO DA SILVEIRA (FA: 2-25810/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29371 Set 22- Oct 05

ALBERTO JOSE ALFREDO SCAFIDI (FA: 2-24254/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29423 Set 22- Oct 05

SEGUNDO TURNO

MARTA VIOLETA MAGARIÑOS BARROS y JAIME GUILLERMO MAGARIÑOS BARROS (FICHA 2-29643/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28458 Set 12- Set 23

CAMILO ANGEL GUILLEN BACCINO y FERMINA DE LEON PEREZ (FICHA 2-34057/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28701 Set 14- Set 27

JULIO MARIA MONTES BOGA (FICHA 44-468/2001).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28709 Set 14- Set 27

CASTELLI NICOLAS. LUIS ALBERTO (Ficha 2-37346/2005).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28710 Set 14- Set 27

BENIGNO VARELA RODRIGUEZ (FICHA 2-36811/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28758 Set 15- Set 28

CARMEN ANGELA PEREZ CAPOCASALE (Ficha 2-20855/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28763 Set 15- Set 28

RAMON MARIN RODRIGUEZ (FICHA 2-34981/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28870 Set 15- Set 28

RAUL HECTOR BOSSO DUTRA (FICHA 2-37017/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28993 Set 19- Set 30

WALTER HILARIO RIJO BARRETO (FICHA 44-695/2002).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29100 Set 19- Set 30

MARIA DEL CARMEN DUARTE (FICHA 2-35684/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29148 Set 20- Oct 03

CARLOS WILFREDO DELGADO VALENZUELA (FICHA 2-34475/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29448 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

MARIA ANTONIA SOLDADO (FICHA 316/2001).
Montevideo, 27 de Junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28460 Set 12- Set 23

RAUL ESTEBAN CAMACHO CALIMARIS o CALIMARE (FICHA Nº 2-32038/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28572 Set 13- Set 26

GRISELDA o FRANCISCA GRISELDA PEREIRA o PEREYRA (FICHA Nº 2-31492/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28712 Set 14- Set 27

TABARE NOGUES VERCESI (FICHA N° 2-27239/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28935 Set 16- Set 29

HECTOR ALBERTO VIANA MARTORELL (FICHA Nº 2-40065/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29322 Set 21- Oct 04

GLORIA RISSI o GLORIA RISSI MANTEGAZA o MANTEGAZZA o GLORIA RISSI DE BOTTO o GLORIA RISSI MANTEGAZA o MANTEGAZZA DE BOTTO (FICHA N° 2-39454/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29435 Set 22- Oct 05

HILDA CLEMENTINA MIGALA CHIACHERE o CHIACHIERE (FICHA Nº 2-39282/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29438 Set 22- Oct 05

IRENE GOMEZ ASORENA (FICHA N° 46-623/1997).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Marzo de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54944 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

AGUSTINA MARIA FOURNIER GENARD (FA. 2-22318/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28371 Set 12- Set 23

RAYMUNDA COELHO o CUELHO o CUELLO (fA. 2-21049/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28427 Set 12- Set 23

LUISA HERNANDEZ GIUDICE (Fa. 2-38701/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28499 Set 13- Set 26

LEONEL ARTIGAS CHOCA RODRIGUEZ (fA. 2-34933/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28503 Set 13- Set 26

MARIA de los DOLORES TRUJILLO HERRERA (fA. 2-27537/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28573 Set 13- Set 26

JOSE MARIA o JOSE MARIA ELISARDO SANTIAGO TORRADO (fA. 2-35080/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28608 Set 14- Set 27

ENRIQUE ULISES SOSA DOSSENA (Fa. 2-37941/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28610 Set 14- Set 27

ELIDA RENEE FERNANDEZ MARTINEZ (FA. 2-34446/2004).
Montevideo, 6 de Agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28764 Set 15- Set 28

RODOLFO FERRES PACHECO (fA. 2-37066/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28868 Set 15- Set 28

JESUS TRUCIOS BARRANCO y JULIA GOMEZ ESTEVANEZ (fA. 2-36080/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28869 Set 15- Set 28

JAVIERA o ANA SAVERIA NICOLETTA FALDUTI FALDUTI o FALDUBI (fa. 2-11943/2005).

Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28926 Set 16- Set 29

MARIA ISABEL AROSTEGUY MONTALDO (fA. 2-35467/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29166 Set 20- Oct 03

ROSA IRIS PEREZ SANCHEZ (Fa. 2-12804/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29175 Set 20- Oct 03

FABINO GUTIERREZ ROMERO (fA. 2-37746/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29260 Set 21- Oct 04

EDUARDO REDONDO CASAS (fA. 2-38373/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29340 Set 21- Oct 04

MANUEL RODRIGUEZ FREIRIA (Fa. 2-36754/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29444 Set 22- Oct 05

MARTIN ALEJANDRO MELO BORGES (Fa. 2-21705/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54724 Set 15- Set 28

QUINTO TURNO

BENJAMÍN BELLO SANTELLÁN y BENJAMÍN BELLO VILAR (Ficha: 2-38988/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28418 Set 12- Set 23

FRANCESCA ó FRANCISCA CASELLA LOTITO (Ficha 2-39289/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28640 Set 14- Set 27

FERREYRA, CARLOS RUBENS (FICHA 2-35456/2005).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28692 Set 14- Set 27

RIOS BARCIA LUIS ALBERTO (ficha 2-32990/2005).
Montevideo, 15 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28791 Set 15- Set 28

RAMIRO MARCOS TORRES SOSA (Ficha 2-37027/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29073 Set 19- Set 30

JOAQUIN BERARDI RODRIGUEZ y ESTHER o MARIA ESTER CRUZ (F/2-40.925/05).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29098 Set 19- Set 30

ALBERTI OLASCUAGA o ALBERTI OLASCOAGA, ARIEL (Ficha 2-24611/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29145 Set 20- Oct 03

GRAVIZ MACHADO, RICARDO REY (Expediente 2-41293/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29334 Set 21- Oct 04

MARÍA RUSSOMANNO DI MURO (ficha 2-40311/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29428 Set 22- Oct 05

SEXTO TURNO

JULIO CESAR CASTRO (FICHA 2--60912/2004).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28375 Set 12- Set 23

RINO GAUDENZIO CAMONA ALBERTINI (FICHA 2-34996/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28425 Set 12- Set 23

TULIO AMILCAR INCHAUSTI CORTINAS (2-15573/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28462 Set 12- Set 23

MARIA ELENA GARCIA GONZALEZ (FICHA 2-6402/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28501 Set 13- Set 26

REGINA ROSA MILANO SEDRAN (2-29754/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28574 Set 13- Set 26

ALBERTO PEREIRA o PEREYRA GARCIA (FICHA 2-34005/2005).
Montevideo, 17 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28609 Set 14- Set 27

BERNARDO DOMINGOS o DOMINGO MENDES LOPES ESTALOTE (FICHA 2-35711/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28695 Set 14- Set 27

IBERICA CAORSI IBIÑET (FICHA 2-39164/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28765 Set 15- Set 28

ROBERTO DANIEL CARLE FIORENTINI (FICHA 2-56539/2004).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28804 Set 15- Set 28

NELSON ENRIQUE MAQUEIRA COLMAN (FICHA 2-26996/2005).
Montevideo, 15 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28849 Set 15- Set 28

ANGEL PEDRO CASTIGLIONI CORTALEZZI, MERCEDES CORTELEZZI DE CASTIGLIONI o CORTALEZZI o CORTELEZZI o CORTELEZZE y BLANCA NIEVE CASTIGLIONI CORTALEZZI (FICHA 2-37048/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28861 Set 15- Set 28

VICTORINA GARCIA LOPEZ (FICHA 2-40084/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29270 Set 21- Oct 04

GERMAN PEREZ LARREA (FICHA 2-36351/2005).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29302 Set 21- Oct 04

MOISE BERLAD BARLI o BAVLI (FICHA 2-37394/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29330 Set 21- Oct 04

HUGO ALBERTO PIACENTI (FICHA 2-20354/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29384 Set 22- Oct 05

SEPTIMO TURNO

MARGOT CARLOTA TOURN PERALTA (Ficha 2-33074/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28426 Set 12- Set 23

AUREA ABALDE o AVALDE VILA (Ficha 2-23625/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28506 Set 13- Set 26

MARINA LELIS LOPEZ DE LOS SANTOS (Ficha 2-15570/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28611 Set 14- Set 27

ANTONIO LOPEZ RASINES (Ficha 2-38348/2005).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28729 Set 14- Set 27

GUSTAVO SENERGUES MUÑOZ (Ficha 2-22651/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28759 Set 15- Set 28

CARLOS EUGENIO ZERBONI BERRUETA (Ficha 2-28184/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28859 Set 15- Set 28

SALOMON ZLOTOGORSKI o SZLAMA ZLOTOGORSKI IZBICKA (Ficha 2-34997/2005).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28867 Set 15- Set 28

ANTONIO MARIA RUIZ LOPEZ, FILOMENA SUSANA RUIZ LOPEZ, ASUNCION RUIZ LOPEZ, PAULINO RUIZ LOPEZ, LEOPOLDINA RUIZ LOPEZ, MARIA ANTONIA RUIZ LOPEZ, LUCAS MARIA RUIZ LOPEZ, JACINTA ESTHER RUIZ LOPEZ y MARIA DEL CARMEN RUIZ LOPEZ (Ficha 2-21928/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28940 Set 16- Set 29

FLORINDA CABEZAS PEREIRA (Ficha 2-24972/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28941 Set 16- Set 29

IDA DINA ENRIQUETA CORRADINI DE VILLALBA (Ficha 2-20783/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28955 Set 16- Set 29

MICHELE PACE VIGNOLA (Ficha 2-39128/2005).
Montevideo, 1° de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29101 Set 19- Set 30

SUSANA JOSEFA GAMUNDI (Ficha 2-37695/2005).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29180 Set 20- Oct 03

EDISON ARIEL SANTOS DUTRA (Ficha 2-35358/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29317 Set 21- Oct 04

MARIA ISABEL FERREYRO UVES o MARIA ISABEL FERREYRO URES (Ficha 2-35016/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29341 Set 21- Oct 04

JUANA HERACLIA o ERACLIA RIOS (Ficha 2-35960/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29446 Set 22- Oct 05

OCTAVO TURNO

NELLY LINA GARCIA GARCIA (FA: 2-35879/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28455 Set 12- Set 23

DULIO MANUEL PARCERO PENA (FA: 2-38538/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28781 Set 15- Set 28

TERESA PASCALE CAVALLO DE LEPORE (FA: 2-36839/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28902 Set 16- Set 29

GLIVE OLIVES PADRON GUISOLFO (Fa. S/657/2003).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28966 Set 19- Set 30

JOSE LUIS GARCIA ITURRIAGA (FA: 2-30291/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29074 Set 19- Set 30

JORGE HEBERT ZANOTTA GOMEZ (FA: 2-34470/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29376 Set 22- Oct 05

NOVENO TURNO

ORFILIA IRIS MATTA CRAVI (FICHA 2-19251/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28420 Set 12- Set 23

CECILIO WALTER FALERO QUINELLI o CHINELLI o QUINIELLI (FICHA 2-37799/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28456 Set 12- Set 23

MARIA CELSA o CELSA MARIA COSTA o COSTAS SAAVEDRA (FICHA 2-27119/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28714 Set 14- Set 27

ELIDA QUINTINA BENITEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-25299-2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29035 Set 19- Set 30

MARIA YANET GONZALEZ RIVERO (FICHA 2-35146/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29178 Set 20- Oct 03

ARISTOBULO DUARTE y FERMINA SOUZA (FICHA 2-37694/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29179 Set 20- Oct 03

CARLOS IGNACIO OTT RIUS (FICHA 2-40324/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29266 Set 21- Oct 04

MARA NELLY o MARIA NELLY CASTELLANO o SILVA (Ficha 2-19839/2004).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29373 Set 22- Oct 05

MARIO ABELARDO ROIG VARELA (FICHA 2-34959/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29433 Set 22- Oct 05

DECIMO TURNO

INOCENCIO CARLOS RODRIGUEZ MAZZOLI (FICHA Nº 2-24646/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28505 Set 13- Set 26

LISANDRO UCHA BLANCO y MARIA MATANZA GARCIA (FICHA Nº 2-34646/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28648 Set 14- Set 27

DORI ZULMA COPPOLA (FICHA Nº 2-30092/2005).
Montevideo, 1º de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28738 Set 14- Set 27

NILSA MARIA DEL RIO (FICHA Nº 2-37805/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28903 Set 16- Set 29

MARIA EUGENIA ECHEVARRIA BASSO (FICHA Nº 2-36440/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29033 Set 19- Set 30

MARIA LUISA MEDEROS BAYANE (FICHA N° 2-3877/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29102 Set 19- Set 30

JUAN DE BRUN CARABAJAL PINTOS y DE AIDA o HITA GONELLA GUARINO (FICHA N° 2-24021/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29272 Set 21- Oct 04

CANDIDA SUAREZ PALLEIRO (FICHA Nº 2-16341/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29316 Set 21- Oct 04

FRANCISCO SILVA BRUN (FICHA Nº 2-36986/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29328 Set 21- Oct 04

GUILLERMO CAPPUCCIO PREZIOSO (FICHA Nº 2-38321/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29445 Set 22- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

OSCAR MARIA VENCE ALVAREZ (FA. 2-15979/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28457 Set 12- Set 23

ALBA MARGOT GOROSTIAGA ANCHORENA (FA. 2-29648/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28459 Set 12- Set 23

HUMBERTO GASPAR MAIZTEGUI VIGANO (FA. 2-34935/2005).
Montevideo, 17 de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28502 Set 13- Set 26

WALTER FLORENCIO GARCIA CLAVIJO y ALICIA PEREIRA DOS SANTOS (fa. 2-12420/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28569 Set 13- Set 26

MARIA o MARIA ROSA DI SIERVI LAURITO (fA. 2-36779/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28697 Set 14- Set 27

OSCAR ROMEO CAFFARENA GOMEZ (fA. 2-36118/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28730 Set 14- Set 27

DELFINA RITA GERMANO DEFAZIO (fA. 2-36483/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29432 Set 22- Oct 05

NINA MARIA JUSTA JOSEFINA WILSON LAFONE (Fa. 2-38414/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54879 Set 19- Set 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

FELICITA ROSA RIVERA MOSEGNE (Ficha: 2-38659/05).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28377 Set 12- Set 23

PEDUTO DEUS, OLGA ESTHER (ficha 2-36027/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28553 Set 13- Set 26

MARÍA del LUJÁN MUÑOZ (Exp. 2-39168/05).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28567 Set 13- Set 26

ARTURO MELCER BAUER (FICHA 2-34372/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28607 Set 14- Set 27

MARÍA CRISTINA ZABALEGUI URIARTE (Ficha 2-35758/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28693 Set 14- Set 27

HECTOR RAUL PAITA PUGA (Ficha 2-31462/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28957 Set 16- Set 29

TAY SEE NATALIA GONZALEZ GONZALEZ (2-37454/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28958 Set 16- Set 29

MARÍA ELOISA OLIVERA LETTIERI (Ficha 2-39254/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29020 Set 19- Set 30

ILARIA PEREZ,YOLANDA (Ficha No. 2-33799/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29021 Set 19- Set 30

MALDONADO GOMEZ, ELBIO ESTEBAN (FICHA 2-29189/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29189 Set 20- Oct 03

DOLDAN RAFFO, MARIA AMELIA (Ficha 2-490/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29368 Set 22- Oct 05

VICTOR ZABO o SABO FUSK o FUSH (Ficha N° 2-34479/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29443 Set 22- Oct 05

ROBERTO VARELA CASTRO (Ficha 2-29785/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54752 Set 16- Set 29

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO MARQUEZ o MARQUES AMADA o AMADO y OMAR MARQUES o MARQUEZ CUELLO (FICHA 2-31773/2005).
Montevideo, 15 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28414 Set 12- Set 23

CHRISTIAN ENRIQUE JORGE MAGARIÑOS HAWKINS (FICHA 2--10452/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28429 Set 12- Set 23

AMANDA ODONE u ODDONE PASSAGGIO (FICHA 2-34749/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28645 Set 14- Set 27

NILDA GLADIS MESA CLAVIJO (FICHA 2-30800/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28700 Set 14- Set 27

ELEUTERIO JUAN ALVAREZ SANCHEZ (FICHA 2-35288/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28713 Set 14- Set 27

DANTE PICARELLI LE CALDARE (FICHA 2-38040/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28802 Set 15- Set 28

CARMELITA TIRELLI RIJO (FICHA 2-31273/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria Encargada.
01) $ 2440 10/p 28851 Set 15- Set 28

ALMA SOLANGE SILVA RODRIGUEZ (FICHA 2-14461/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28856 Set 15- Set 28

REMIGIA GARCIA SALA (FICHA 2-38352/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28860 Set 15- Set 28

MARIA LARRAÑAGA BENTANCOR (FICHA 2-37294/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29092 Set 19- Set 30

ITALO MAURIZ TOUBES (FICHA 2-20606/2004).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29117 Set 20- Oct 03

ABRAHAM JAIME TENDLARZ (FICHA 2-26351/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29153 Set 20- Oct 03

JUAN JOSE ASUMENDI ARRILLAGA (FICHA 2-28200/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29174 Set 20- Oct 03

HECTOR ANGEL GAROLLA TRAVERSA (FICHA 53-521/2002).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29315 Set 21- Oct 04

DECIMOCUARTO TURNO

ROSA MOREIRA LALUZ (Ficha: 2-41798/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28428 Set 12- Set 23

FLORANGEL GARCIA DEGRANDI (Ficha 2-34072/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28447 Set 12- Set 23

JULIA ESTHER RAMOS FRANCO (Ficha 2-38819/2005).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28556 Set 13- Set 26

SIR HORTENSIA MENDEZ BERNI y NESTOR DARIO AVERO (Ficha 2-32997/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28565 Set 13- Set 26

MARTA ESTHER MONACO CRUZ (Ficha 2-35705/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28854 Set 15- Set 28

MARIA GILDA BAQUERO LATORRE (Ficha 2-39795/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28866 Set 15- Set 28

RAMON ANSICLO BARROS ANTUNEZ (Ficha 2-23547/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28938 Set 16- Set 29

EDMUNDO LUIS ANGENSCHEIDT BARIDON (Ficha 2-33544/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29172 Set 20- Oct 03

MARIA ESTHER VACCARO ODIAZABAL (Ficha 2-37699/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29181 Set 20- Oct 03

ELSA OLGA MENDEZ (Ficha 2-37031/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29329 Set 21- Oct 04

HILARIA MARIA o MARIA MERCEDES CARRO GIBBS (Ficha 2-37975/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29339 Set 21- Oct 04

ROMULA DESDEMONA LORES DE ARISTIMUÑO (Ficha 2-31385/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29450 Set 22- Oct 05

DECIMOQUINTO TURNO

OLGA FERNANDEZ MANGIANTE (Exp. Nº 2-37744/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28422 Set 12- Set 23

JUAN CACERES HERNANDEZ (Exp. Nº 2-32184/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28423 Set 12- Set 23

EDUARDO PEDRO MONTEVERDE MILES (Exp. Nº 2-33754/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28424 Set 12- Set 23

RENEE CARMEN o DEL CARMEN DELL'ISOLA FONTANA (Exp. N° 2-30835/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28960 Set 16- Set 29

DELIA o DELIA CANDIDA GENTA BERRUTTI (Exp. Nº 2-35756/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29063 Set 19- Set 30

ARTIGAS RODRIGUEZ (Exp. N° 2-39125/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29103 Set 19- Set 30

JOSE o JOSE BALSAMINO LOPEZ FRANCO (Ficha 594/2003).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29437 Set 22- Oct 05

DECIMOSEXTO TURNO

OSCAR PIO LLORENS FERNANDEZ (Exp. Nº 2-36967/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28332 Set 12- Set 23

MALVINA CUÑA o DA CUNHA MOLINE (Exp. Nº 2-31266/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28431 Set 12- Set 23

YOLANDA OLIVERA SANCHEZ (Exp. Nº 2-35774/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28651 Set 14- Set 27

MATEO EVANGELISTA LOYARTE CARNEIRO o CARMEIRO (Fa. 2-25828/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28686 Set 14- Set 27

FELICIA LAURA NICOLETTI FERRARI (Nº Exp. 2-38570/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29029 Set 19- Set 30

NIDIA RITA HERNANDEZ RIZZO o RIZZO DE MUÑOZ y JUAN INDALECIO MUÑOZ CASTRO (Exp. N° 2-37099/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29105 Set 19- Set 30

ENRIQUE NOEL GARCIA CHAVEZ o CHAVES (EXP. N° 2-40795/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29273 Set 21- Oct 04

LUIS ALBERTO LOPEZ BARRERA (Exp. Nº 2-34087/2005).
Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29374 Set 22- Oct 05

ROBERTO MARCELINO GONZALEZ ARROYO (Exp. Nº 2-42103/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29413 Set 22- Oct 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

SUSANA MARIA MAIRANO MALATESTA o SUSANA MARIA EMILIA MAIRANO MALATESTA (FICHA 2-37229/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28558 Set 13- Set 26

RICARDO BENTANCOR DE SIMONE (FICHA 2-23319/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28650 Set 14- Set 27

SATURNINO DESIDERIO CLAVIJO CURBELO (FICHA 2-34966/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28703 Set 14- Set 27

SIGBERTO RATTNER WIRTH o SIEGBERT RATTNER WIRTH (FICHA 2-36058/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28731 Set 14- Set 27

SYLVIA RAQUEL CASTELLANOS ARNABAL (FICHA 265/2001).
Montevideo, 30 de Mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28767 Set 15- Set 28

JOSE FEDERICO SALCEDO STUANI (FICHA 2-35792/2005).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28905 Set 16- Set 29

NESTOR LEONEL LANZAVECHIA CANEPA (FICHA 2-38892/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29434 Set 22- Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

GUALBERTO ARECHEDERRA (FICHA 2-1017/2005).
Montevideo, 11 de Febrero de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28430 Set 12- Set 23

SIXTO RAMÓN de los SANTOS y JUANA IFRAN (FICHA 50/2002).
Montevideo, 10 de Abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28508 Set 13- Set 26

GINO VIDIGH SCLAUZARO (FICHA 2-35563/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28518 Set 13- Set 26

NELLY AMALIA MANZI GUGGERI (FICHA 2-33793/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28563 Set 13- Set 26

JOSE MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 2-33796/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29030 Set 19- Set 30

CARMEN de la FUENTE GONZALEZ (FICHA 2-25767/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29066 Set 19- Set 30

ELOISA ADELA ANTUNEZ OLIVERA (FICHA 2-35028/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29109 Set 19- Set 30

FRANCISCO ALEJANDRO TINETTO DUTRUE (FICHA 2-36407/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29177 Set 20- Oct 03

RUBEN DARIO PEREYRA PEREYRA (FICHA 2-37110/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29193 Set 20- Oct 03

ALBERT JOSE CRAIGDALLIE HERNANDEZ (FICHA 2-29565/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29194 Set 20- Oct 03

MARIA ESTHER LABORDE PARDIE (FICHA 2-35048/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29372 Set 22- Oct 05

ANA CANAVESI PUNTICOR ó PULTICOR ó PURTICOR (FICHA 2-10221/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54881 Set 19- Set 30

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS NELSON BUTTIGLIERO y ROSA LINA MARTIN GAITA de NELSON (Ficha Nº 2-29217/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28373 Set 12- Set 23

PILAR VAZQUEZ VAZQUEZ (Ficha Nº 2-2285/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28417 Set 12- Set 23

PONCIANO RODRIGUEZ, ADOLFO LUIS BACCINO BELLINO, ADELA BACCINO BELLINO, HAYDELA MARIA ó MARIA AIDELA ó HAYDEE MARIA MENDEZ SENA y MARIA MATILDE BACCINO BELLINO (Ficha Nº 2-17497/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28504 Set 13- Set 26

MARIA TERESA RODRIGUEZ QUIROGA (Ficha Nº 2-16597/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28551 Set 13- Set 26

LIVIO COLAFRANCESCHI FABI ó FABRI (Ficha Nº 2-28411/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28559 Set 13- Set 26

MARIA DEL CARMEN DE LEON PEÑA (Ficha Nº 2-36943/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28647 Set 14- Set 27

BLANCA ROSA MORALES MORALES (Ficha N° 2-32366/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28739 Set 14- Set 27

JUSTO VIZCAINO BAEZ (FICHA 36/2000).
Montevideo, 28 de Julio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28742 Set 15- Set 28

VIOLETA BLANCA BUSTELO BARRIOS y FELIX SANTOS EUSEBIO ALTIERI PETRAGLIA (Ficha Nº 2-27177/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28762 Set 15- Set 28

JUAN ALBERTO TAVOLARA CALLOIA (Ficha N° 2-37071/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28822 Set 15- Set 28

ASUNCION BLANCA RIAL TORRES (Ficha Nº 2-23050/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28853 Set 15- Set 28

LUIS RODOLFO SANTURION DIAZ y ANGELA CAROLINA VERO RICHI (Ficha Nº 2-38566/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29028 Set 19- Set 30

VIGESIMO TURNO

MARIO EUSEBIO SEIJAS SULE y CLARA MARIA PEREIRA BUERO (Ficha Nº 2-32170/2005).
Montevideo, 15 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28333 Set 12- Set 23

DELILE LAFLUF LAFLUF (Ficha Nº 2-35357/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28372 Set 12- Set 23

JOSE SASSON MILES (Ficha Nº 2-9233/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28374 Set 12- Set 23

BLANCA RODRIGUEZ CORREA (Ficha Nº 2-30199/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28557 Set 13- Set 26

JOSE RAMON SANJURJO TORRES (Ficha Nº 2-40258/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28582 Set 14- Set 27

ELIDA LUISA LOPEZ SEMIGLIA (Ficha Nº 2-28436/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28698 Set 14- Set 27

HUGO LORENZO BELOQUI CENTURION (Ficha Nº 2-36396/2005).

Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28699 Set 14- Set 27

RAMON ROQUE PALERMO y EREMA MUJICA QUINTANA (Ficha Nº 2-25503/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28706 Set 14- Set 27

HECTOR GABRIEL TORRES CAPELLO (Ficha N° 2-24407/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28927 Set 16- Set 29

CARLOS JAVIER DA ROSA CABRERA (Ficha N° 2-56841/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29076 Set 19- Set 30

YAMANDU o YANDUBAYU GALILEO, RUIZ TIFFI (FICHA A/42/95).
Montevideo, 9 de Marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29173 Set 20- Oct 03

ENRIQUE HERMAN o HERMANN SCHIFFER (Ficha Nº 2-34725/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29205 Set 20- Oct 03

WALTER CLOVIS OLIVERA SOSA (Ficha N° 2-38340/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29271 Set 21- Oct 04

JULI o JULIO COUTINHO ALVES o ALVEZ (Ficha N° 2-22791/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29299 Set 21- Oct 04

ANTONIA DE JESUS ALVES ROSA o ANTONIA ALVEZ VITAL (Ficha N° 2-22788/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29300 Set 21- Oct 04

DELIA ELSA LORES FIGUEREDO (Ficha N° 2-9251/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54961 Set 22- Oct 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

SIBUL MAGDALENA SARET TREGARTHEN (IUE 2 19108/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28432 Set 12- Set 23

NICOLAS SCAVONE POTENZA (IUE 2 16440/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 28437 Set 12- Set 23

SAUL ROMUALDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE ALMEIDA (IUE 2-37607/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28444 Set 12- Set 23

ESMERALDA MADA MIRA (IUE 2 30152/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28520 Set 13- Set 26

MARIA HAYDEE VASSALLO (IUE 2-23835/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28571 Set 13- Set 26

HEBERT PIEDRAHITA CABRERA (IUE 2 30192/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28705 Set 14- Set 27

LUIS PEREZ NUÑEZ (IUE: 2-31400/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28708 Set 14- Set 27

MARIA CELIA PALMA VALDEZ (IUE 2-35454/2005).
Montevideo, 17 de Agosto de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, Act. pasante.
01) $ 2440 10/p 28780 Set 15- Set 28

ELBIO VIDAL ETCHEVERRY (IUE 2-31891/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29078 Set 19- Set 30

MARIA VALENTINA DENIS GALO (IUE 2 25645/2005).
Montevideo, 20 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29196 Set 20- Oct 03

MARIA JESUSA CLAVIJO ABERO o AVERO (IUE 2-36235/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29203 Set 20- Oct 03

PABLO HERMENEGILDO IMODA ZUNINO y MARIA LETICIA BERTI PEREUILLE o PERENILLE (IUE 2-37301/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29204 Set 20- Oct 03

ERNESTINA MARIA MAZZONI LOPEZ (IUE 2-36078/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29436 Set 22- Oct 05

SALUSTIANO FLORENCIO AMESTOY ARMADA (IUE 2-31141/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 09 de Agosto de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, Act pasante.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54697 Set 14- Set 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARCELINO CANCELO JOVE o JONE (IUE 2-27876/2005).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28500 Set 13- Set 26

MATILDE ESKENAZI GALINDOS (IUE 2-33129/2005).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28711 Set 14- Set 27

ANGELA JUANA TACHELLA VALLE (IUE 2-22087/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28721 Set 14- Set 27

RENEE JUANA TESSORE (IUE 63-458/2000).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. Mª CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 28733 Set 16- Set 29

BLANCA ESTHER DIAZ DEANGELO (IUE 2-26381/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28782 Set 15- Set 28

HECTOR LORENZO BURIELLO CALANDRIA (IUE 2-29913/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28855 Set 15- Set 28

ENRIQUE THIEBAUT ZUBIETA (IUE 2-28218/2005).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA Act. pasante.
01) $ 2440 10/p 28904 Set 16- Set 29

JUAN ANTONIO PAOLINO GATTO (IUE 2-21785/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28936 Set 16- Set 29

GLORIA MARTHA o GLORIA MARTA MARTINO LLERA o MARTINEZ LLERA (2-50197/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29042 Set 19- Set 30

ROSA URQUIJO y JORGE JOFRE VAZQUEZ (IUE 2-37102/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29151 Set 20- Oct 03

LUIS ALBERTO ARAUJO PEREIRA (IUE 2-36738/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29430 Set 22- Oct 05

VIGESIMOTERCER TURNO

DORA MARIA CLAVERE CLAVIJO (FICHA: 2-12786/2005).
Montevideo, 1° de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28507 Set 13- Set 26

DIEGO NICOLAS TRIPANI PLACIDO (FICHA: 2-34965/2005).

Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28702 Set 14- Set 27

EDUARDO GONZAGA BERNECHE BALADAN (FICHA: 2-37938/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28732 Set 14- Set 27

MARIA ANGELICA LIBERTI PEÑA DE MAINARDI (FICHA: 2-40155/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28873 Set 16- Set 29

JULIA ESTHER RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA: 2-24217/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28937 Set 16- Set 29

LUISA CARABALLO ALBORNOS (FICHA: 2-9852/2005).
Montevideo, 5 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29064 Set 19- Set 30

JULIO MARIA ABELLA ABELLA (FICHA: 2-39768/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29067 Set 19- Set 30

GLADYS GONZALEZ AVILA (FICHA: 2-35846/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29176 Set 20- Oct 03

VITAL GREGORIO BONILLA BONILLA (FICHA: 2-37636/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29195 Set 20- Oct 03

ELIANA HIPOLITA MILAN ICASURIAGA o ICAZURIAGA (FICHA: 2-26988/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29447 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

VICENTE CANDIDO DIAZ LEYTES o LEITES (FICHA: 2-31923/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28446 Set 12- Set 23

FERNANDO AQUILES CITERA (FICHA: 2-20990/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28526 Set 13- Set 26

ANA LAURA FAGET MONTERO (FICHA: 2-32993/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28552 Set 13- Set 26

ALICIA GREGORIA VENCE ZALDUA (FICHA: 2-37747/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28564 Set 13- Set 26

MARIANO GOGLUSKA ZWOINSKI o ZWOINSKA (FICHA: 2-37025/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28906 Set 16- Set 29

MARIA ESTHER o ESTER LOMBARDI DANSILIO (FICHA: 2-33314/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29027 Set 19- Set 30

MERCEDES ANDREA VIERA FIGUEROA, RIVERA BERISSO VIERA y JUANA MARIA RUFFINELLI CAPIROSSI (FICHA: 2-27386/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29075 Set 19- Set 30

ALBERTA SUSANA SENA ANDUJAR (FICHA: 2-39421/2005).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29202 Set 20- Oct 03

ELSA ROSA LUCIA GIORDANO LOPARDO (FICHA: 2-36786/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29267 Set 21- Oct 04

JUAN ALBERTO MARTEGANI MANSILLA (FICHA: 2-40890/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29422 Set 22- Oct 05

AMERICO ENRIQUE LOPEZ LIMA (FICHA: 2-29650/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54964 Set 22- Oct 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

DANTE MARIO YORIO PARRILLO (FICHA: 2-36767/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28445 Set 12- Set 23

HERMINIA ZULEMA o ZULEMA HERMINIA DOYENART IRIGOYEN (FICHA: 2-31014/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28509 Set 13- Set 26

LAURA RENEE y AMANDA ESTHER SILVA MANGO (FICHA: 2-33464/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28519 Set 13- Set 26

FLUVIA o FULVIA MOMIA GENTA (FICHA: 2-22458/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28646 Set 14- Set 27

JOSE MARIA VIZCONDE MARICHAL (FICHA: 2-34049/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28848 Set 15- Set 28

ALBA NELIDA REBELLA BARROS (FICHA: 2-34333/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29032 Set 19- Set 30

MARTIN RINALDO ESPONDABURU MORENO (FICHA: 2-35487/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29034 Set 19- Set 30

JUAN JOSE QUARONI RODANO (FICHA: 2-35107/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29303 Set 21- Oct 04

MARIA LUISA MENINI BLANCO (FICHA: 2-34468/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29375 Set 22- Oct 05

MARGARITA PINTOS (FICHA: 66-780/2001).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54668 Set 13- Set 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

OLGA YOLANDA FARINHA SILVA y RAUL EDUARDO PLATERO BASTOS (FICHA: 2-30577/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28527 Set 13- Set 26

MARTA PRUDENCIA GOMEZ (ficha 67-417/2003).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28561 Set 13- Set 26

MARIA ISABEL DESALVO AGNESE (FICHA: 2-31644/2005).
Montevideo, 5 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28570 Set 13- Set 26

MONICA HERNANDEZ RUIZ (FICHA: 2-6307/2005).
Montevideo, 31 de Marzo de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28649 Set 14- Set 27

SUSANA AZARELA AREVALO (FICHA: 67-430/2003).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28704 Set 14- Set 27

SYLVIA JOSEFA PRADERA CARETTA (FICHA: 2-37676/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29197 Set 20- Oct 03

NORMA ESTHER ISOLERI FUICA (Ficha 2-58531/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54731 Set 15- Set 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA JOSEFA ZIRPOLI RIGOLI (Ficha 2-39752/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28720 Set 14- Set 27

OMAR JAVIER GARCIA MARTIN (Ficha 2-37762/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28722 Set 14- Set 27

JUAN BAUTISTA HERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA ANGELICA PIPPO DELORFANO o DELL'ORFANO (Ficha 2-35688/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28852 Set 15- Set 28

HARALD MERZ (Ficha 2-37372/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28857 Set 15- Set 28

SONIA MIRTA RUBINI PRONZATTI (2-28022/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29077 Set 19- Set 30

JOSE HOUJEIJE RAYA (FICHA: 2-37996/2004).
Montevideo, 19 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29099 Set 19- Set 30

NELLY NANCY ALAGGIA ALVAREZ (Ficha 2-37029/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29150 Set 20- Oct 03

JOSE LUIS TRABAZO POTENZA (2-34563/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29338 Set 21- Oct 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

VALENTIN LORENZO CROSA DORADO (FICHA 618/2003/S).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28454 Set 12- Set 23

BENITO MELIANDE PASCALE o PASCALES (ficha nº 2-9889/2005).
Montevideo, 20 de Abril de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28546 Set 13- Set 26

MARIA ADELA CASTELLI GUFFANTI (Ficha 2-28213/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28613 Set 14- Set 27

EDMUNDO NOVOA GARCIA (FICHA 2-29018/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28652 Set 14- Set 27

MARIA ANA LASNIER PALMER (Ficha 2-35261/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28653 Set 14- Set 27

EUSTASIO GERMAN AMMAZZALORSO (Ficha 2-33922/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28959 Set 16- Set 29

BERTA MOHR SCHIVO (Ficha 2-37033/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29054 Set 19- Set 30

BLANCA AZUCENA SANTOS (Ficha 2-27584/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29093 Set 19- Set 30

MARIA ANGELIA REIGIA o RENGIA o REGIAS PAEZ y ROBERTO NELSON BARROS REIGIA (Ficha 2-38251/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29104 Set 19- Set 30

JOSE WASHINGTON CARNEVALE PERFUMO (FICHA 2-56009/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29152 Set 20- Oct 03

ALPA OFELIA CATALDO PALERMO (Ficha 2-6713/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29301 Set 21- Oct 04

BLANCA ELIDA BACCINO GRECCO DE SANZ y EUSTAQUIO SANZ MALDONADO (FICHA 2-20040/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54875 Set 19- Set 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL DOS SANTOS FRANÇA (FICHA N° 156-444/2005).
Artigas, 23 de Junio de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28482 Set 13- Set 26

DACLI SILVEIRA ALVES MACHADO (FICHA Nº 156-601/2005).
Artigas, 22 de Agosto de 2005.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28751 Set 15- Set 28

MARIANO LINO CEBEY PRES y EDITH FAVALE o FAVAL BRESSAN (FICHA Nº 156-563/2005).
Artigas, 18 de Agosto de 2005.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29253 Set 21- Oct 04

PAULINO FLORES DA ROSA (FICHA Nº 156/1383/2004).
Artigas, 01 de Febrero de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29254 Set 21- Oct 04

ODILA CESARINA MENDIETA (FICHA Nº 156-638/2005).
Artigas, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29255 Set 21- Oct 04

CLEMENTINA BILAR o VILAR (FICHA Nº 156-629/2005).
Artigas, 02 de Setiembre de 2005.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29359 Set 22- Oct 05

ANACLETA SILVEIRA DOS SANTOS (FICHA N° 156-568/2005).
Auxiliado de pobreza.

Artigas, 22 de Agosto de 2005.
Esc Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54674 Set 13- Set 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESPERANZA SARA CASTILLA BUTTI (I.U.E. Nº 168-579/2005).
Canelones, 27 de Julio de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28416 Set 12- Set 23

JESÚS LAURO MOLINARI PALLEIRO (I.U.E. N° 168-734/2005).
Canelones, 22 de Agosto de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28448 Set 12- Set 23

BENITO AMADO o AMANDO PIÑEIRUA o PIÑEYRUA CABRERA (I.U.E. Nº 168-445/2005).
Canelones, 30 de Agosto de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28690 Set 14- Set 27

WALDEMAR YANEL OTTONELLO CABRERA (I.U.E. Nº 168-687/2005).
Canelones, 6 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 29040 Set 19- Set 30

CARLOS OVIDIO GONZATTO GRASSO; JUAN CARLOS GONZATTO LANZ y MARÍA MERCEDES GONZATTO GRASSO (I.U.E. N° 168-676/2005).
Canelones, 9 de Agosto de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 29086 Set 19- Set 30

MARTA MIEDZIOGORSKI HALBERSZTAJRA (I.U.E. N° 168-566/2005).
Canelones, 26 de Julio de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29087 Set 19- Set 30

ISABEL JACINTA PEREZ FERNANDEZ (I.U.E. N° 168-708/2005).
Canelones, 10 de Agosto de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 29088 Set 19- Set 30

MARÍA ANTONIA ARBIO CALVELLO y SERAFÍN ARBIO CALVELLO (I.U.E. 168-713/2005).
Canelones, 12 de Agosto de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 29089 Set 19- Set 30

JORGE GERARDO BATTURE (I.U.E. N° 168-701/2005).
Canelones, 9 de Agosto de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29091 Set 19- Set 30

FRANCISCO ENRIQUE EGOZCUE BERTOLA, MARÍA ESTHER ZOTTARELLI MAINERO y RICARDO ROBERTO EGOZCUE ZOTTARELLI (I.U.E. N° 168-776/2005).
Canelones, 30 de Agosto de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29244 Set 21- Oct 04

AMBROSIA ELVIRA o ELVIRA PEREZ CURBELO (I.U.E. N° 168-110/2005).
Canelones, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29365 Set 22- Oct 05

EMILIO QUARTINO o QUARTINO PEREZ (I.U.E. N° 168-674/2005).
Canelones, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29366 Set 22- Oct 05

LUIS ALBERTO VILLENEAU o VILLENAU ESPINO (I.U.E. Nº 168-797/2005).
Canelones, 6 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 29389 Set 22- Oct 05

JORGE WASHINGTON POSSE o POSE ROSSO o ROSO (I.U.E. N° 168-230146/2000).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54959 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN JOSE DIAZ (FICHA N° IUE 171-1208/2004).
Las Piedras, 23 de Agosto de 2004.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 28597 Set 14- Set 27

PABLO JESUS, TOMAS ADINOLFI (FICHA N° 440-176/2005).
Las Piedras, 9 de Agosto de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28599 Set 14- Set 27

ADEMAR de los SANTOS PEREZ (Ficha 171-408/2005).
Las Piedras, 7 de Junio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28600 Set 14- Set 27

CUARTO TURNO

ROSINA GANINO MENDICINO (FICHA N° 172-1753/2004).
Las Piedras, 31 de Agosto de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28598 Set 14- Set 27

NEPOMUCENO LEONEL HERRERA KREIEMBULN (FICHA N° 172-1570/2004).
Las Piedras, 13 de Junio de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28601 Set 14- Set 27

ENRIQUE MARCELO MORALES WILSON (FICHA Nº 172-240/2005).
Las Piedras, 27 de Abril de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 28761 Set 15- Set 28

LUIS ALBERTO NANCHEZ o NANCHES RODRIGUEZ (FICHA N° 172-428/2005).
Las Piedras, 6 de Junio de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28919 Set 16- Set 29

LORENZO CARLOS MARTINEZ y MARIA ANGELICA BIANCHI (Ficha IUE:172-358/2005).
Las Piedras, 20 de Mayo de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 28920 Set 16- Set 29

QUINTO TURNO

ANTONIO FELIPE PAGANINI MAZZUCHELI (FICHA Nº 440-407/2005).
Las Piedras, 24 de Agosto de 2005.
Dra. Nélida B. Hernandez Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 28760 Set 15- Set 28

PASCUAL AGUSTIN ROSAS DIAZ y BLANCA ROSA MARTINO MOROSI (Ficha 440-485/2005).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29242 Set 21- Oct 04

JOSE COSSA PETROZZI (FICHA N° 440-188/2005).
Las Piedras, 01 de Setiembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29243 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDUARDO BERRUTTI UMPIERREZ (Ficha 175-628/2005).
Pando, 16 de Agosto de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2440 10/p 28606 Set 14- Set 27

ARNOLDA HERNANDEZ o ARNOLDA PETRONA HERNANDEZ o ARNOLDA PETRONA HERNANDEZ JARA o GARA (Ficha 141/A/2000).
Pando, 9 de Marzo de 2000.
Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28756 Set 15- Set 28

RICARDO VIDAL FARRAYS (Ficha 175-601/2005).
Pando, 16 de Agosto de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2440 10/p 28810 Set 15- Set 28

AGUSTIN SELLANES SELLANES (Ficha 175-1585/2001).
Pando, 6 de Abril de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2440 10/p 29307 Set 21- Oct 04

AURISTELO REIZ o REIS MARTINEZ MARTINEZ y SILVIA ESMERALDA MARTINEZ RIVERON (Ficha 175-687/2005).
Pando, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29308 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

NELIA ASUNCION DENIS TORTEROLO (Ficha 176-647/2005).
Pando, 24 de Agosto de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 28395 Set 12- Set 23

ALEJANDRO FABIAN MELGAREJO ESTEVEZ (Ficha 176-39/2005).
Pando, 17 de Febrero de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEBEERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28396 Set 12- Set 23

EVARISTO BRAIDA CHERRATO o SERRATO o CERATO y ALBA VIRTA PEÑA PERNAS (Ficha 176-620/2005).
Pando, 31 de Agosto de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29309 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ELIDA ALVEZ BARBOZA (FICHA 179-383/2005).
Ciudad de la Costa, 10 de Mayo de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28858 Set 15- Set 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HÉCTOR FERNANDEZ REYES; ADEMA OLIVERA SILVA y EDIL NODA FERNANDEZ OLIVERA (Ficha 207-250/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54904 Set 20- Oct 03

CUARTO TURNO

CECILIA SILVEIRA GARRASTAZU ó CECILIA SILVEIRA MACHADO (Ficha 208-592/2005).
Melo, 1 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28390 Set 12- Set 23

TERESA ó TERESITA NIRIA AMARAL COSTA (Ficha 208-577/2005).
Melo, 1 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28391 Set 12- Set 23

SERAFINA CHIRICO MONACO (Ficha 208-575/2005).
Melo, 1 de Setiembre de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28392 Set 12- Set 23

DORA RENÉE ANTUNEZ DESIERVO (Ficha 208-538/2005).
Melo, 30 de Agosto de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28590 Set 14- Set 27

DOMINGO ANTONIO CALTIERI BALERO (Ficha 208-513/2005).
Melo, 22 de Agosto de 2005.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29121 Set 20- Oct 03

JORGE ALFREDO LOPEZ MARTINEZ (Ficha 208-573/2005).
Melo, 1 de Setiembre de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29122 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ALTAIR DE FREITAS NASCENTE GONZALEZ (IUE 209-70/2005).
Río Branco, 15 de Marzo de 2004.
DRA. TANIA PEREZ FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28388 Set 12- Set 23

ODEMAR SUAREZ (IUE 209-144/2005).
Río Branco, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29123 Set 20- Oct 03

MARIO MARTINIANO SOSA NUÑEZ (IUE 209-168/2005).
Rio Branco, 20 de Junio de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29124 Set 20- Oct 03

OLGA FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 209-175/2005).
Río Branco, 20 de Junio de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29125 Set 20- Oct 03

JUSTA MUNIZ (IUE 209-239/2005).
Rio Branco, 25 de Julio de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29126 Set 20- Oct 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARANETTO MARANETTO, LUÍS BENITO (FICHA 223-552/2005).
Colonia, 05 de Setiembre de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28352 Set 12- Set 23

AVONDET RICCA, LILIA AURELIA (FICHA 223-568/2005).
Colonia, 07 de Setiembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28484 Set 13- Set 26

MENDIVIL CUNEO, JUAN CARLOS (FICHA 223-355/2005).
Colonia, 19 de Agosto de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28779 Set 15- Set 28

DAGHERO AIRALDO ALEJANDRO PABLO (FICHA 223-490/2005).
Colonia, 08 de Agosto de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28913 Set 16- Set 29

BERRETTA ASSANDRI, ULISES LUÍS (FICHA 223-528/2005).
Colonia, 16 de Agosto de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29132 Set 20- Oct 03

FERNANDEZ DOMENIGNINI ó FERNANDEZ DOMENIGUINI, ANTONIO VICENTE (FICHA 223-491/2005).
Colonia, 04 de Agosto de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29362 Set 22- Oct 05

BAGNASCO PARODI, AMELIA y EXILDA (FICHA 223-600/2005).
Colonia, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29363 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GERTRUDIS GARMENDIA MAGALLANES (expte. 227-194/2005).
Carmelo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28809 Set 15- Set 28

NILDA ROSA AMARILLO (IUE 227-462/2005).
Carmelo, 18 de Agosto de 2005.
Esc. Esther S. de Batto. Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29230 Set 21- Oct 04

ALEJANDRO CALZADA ANDRADA (IUE 227-385/2005).
Carmelo, 29 de Julio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29231 Set 21- Oct 04

JOSÉ BENITO CÓCCARO MARECO y NÉLIDA CARMEN RIPKE HAIZ (IUE. 227-348/2005).
Carmelo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29232 Set 21- Oct 04

JUAN CARLOS MASTANDREA ALBERTI (IUE 227-503/2005).
Carmelo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29396 Set 22- Oct 05

DINO ROCHON MONDON (IUE. 227-312/2005).
Carmelo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29397 Set 22- Oct 05

ROMAN HUGO BERTOLETTI PUCHE (IUE 227-290/2005).
Carmelo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29398 Set 22- Oct 05

ANGEL RODOLFO MARZUCA MORALES; ANTONIO MARZUCA CARBONE y LYDIA o LIRIA ESPERANZA MORALES (IUE 227-505/2005).
Carmelo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29400 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OLGA AMALIA HUBER PASSERANT o PASERANT (Ficha "B" N° 225-266/2005).
Rosario, 16 de Agosto de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28353 Set 12- Set 23

JUAN ARNOLDO MULLER SCHENCK o ARNOLDO MÜLLER o JUAN ARNOLDO MÜLLER SCHENCK o SCHENK (Ficha "B" N° 225-494/2004).
Rosario, 1 de Agosto de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28354 Set 12- Set 23

ORIL u ONIL RAMON UMPIERREZ PIGNATTA (Ficha "B" N° 225-411/2005).
Rosario, 16 de Agosto de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28657 Set 14- Set 27

NUVIA VILMA o NUBIA WILMA o NUVIA WILMA WIBMER RODRIGUEZ (Ficha "B" N° 225-27/2005).
Rosario, 29 de Julio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28777 Set 15- Set 28

MARIA PAULINA APARIS DOLEAC (Ficha "B" N° 225-482/2005).
Rosario, 5 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29015 Set 19- Set 30

LUIS SAAVEDRA PEÑA (Ficha N° 225-481/2005).
Rosario, 5 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29281 Set 21- Oct 04

MARIA DELIA MILANO RÄBER o RABER (Ficha N° 225-397/2005).
Rosario, 5 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29282 Set 21- Oct 04

IRINSON OSCAR RODRIGUEZ RUA (Ficha "B" N° 225-340/2005).
Rosario, 24 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29283 Set 21- Oct 04

ANACLETO ARTURO PINO ARRIAGA (Ficha "B" N° 569/2003).
Rosario, 17 de Setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29284 Set 21- Oct 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARMELO GONZALEZ (Ficha 242-248/2005).
Durazno, 09 de Agosto de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28996 Set 19- Set 30

LUIS ANTONIO ANCHIERI PEREZ y ALBA LEDA RIMOLDI LOPEZ (Ficha 242-260/2005).
Durazno, 22 de Julio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29001 Set 19- Set 30

DELIA BERNARDINA SANCHEZ y DELMA ROSA y ALBA GLADY OLVEIRA SANCHEZ (Ficha 242-332/2005).
Durazno, 12 de Agosto de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29002 Set 19- Set 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO JOSE BADAL CACERES (Fa. 254-459/2005).
Trinidad, 12 de Agosto de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 28343 Set 12- Set 23

JOSE PEDRO CIALCETA ETCHEGARAY (Fa. 254-440/2005).
Trinidad, 9 de Agosto de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 28344 Set 12- Set 23

PASCUAL ALBERTO BARRUL ABAD y DANIEL BARRUL OCAMPO (Fa. 254-916/2004).
Trinidad, 26 de Noviembre de 2004.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28345 Set 12- Set 23

ROBERTO BETHENCOURT TABERNE (Fa. 254-509/2005).
Trinidad, 6 de Setiembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29012 Set 19- Set 30

ISA ABBOUD AYUB o ISA ABOUD AYUD o ISA ABOU AYUD (Fa. 254-505/2005).
Trinidad, 8 de Setiembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29013 Set 19- Set 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELINA IRMA SASTRE GONZALEZ (260-356/2005).
Florida, 22 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28588 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

OBDULIA MORALES SILVA (261-354/2005).
Florida, 12 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28336 Set 12- Set 23

ALBA GLORIA MORENO GONZALEZ (261-363/2005).
Florida, 12 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28337 Set 12- Set 23

PABLO LUIS MEDERO CAMEJO (261-195/2005).
Florida, 12 de Mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28587 Set 14- Set 27

EPIFANIO DOLDAN MARRERO (260-57/2005).
Florida, 5 de Abril de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28898 Set 16- Set 29

JUAN AGUSTIN GUILLEN KINLEY (261-190/1993).
Florida, 30 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28995 Set 19- Set 30

ALFREDO QUINTIN MESA PASTORINI, MARTA MERCEDES ISLAS y FRANKLIN ALFREDO MESA (261-353/2005).
Florida, 7 de Setiembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29279 Set 21- Oct 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR JULIO URTIAGA RODRIGUEZ (IUE 432-697/2005).
Minas, 22 de Agosto de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 28591 Set 14- Set 27

LINDER IGNACIO LARROSA JORGE y MARIA BERTA JORGE SUAREZ (IUE 432-663/2005).
Minas, 22 de Agosto de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 28592 Set 14- Set 27

PIO DOMINGO GONZALEZ OLMEDO (IUE 432-670/2005).
Minas, 22 de Agosto de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 28593 Set 14- Set 27

JUAN PEDRO TORTEROLO MELGAR (IUE 432-597/2005).
Minas, 11 de Agosto de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 28594 Set 14- Set 27

LEONOR VICTORIA DIAZ FRIAS (IUE 432-655/2005).
Minas, 11 de Agosto de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 28595 Set 14- Set 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARIDES ARIEL LARRONDA PEREZ (FA. 284-503/2005).
Maldonado, 05 de Agosto de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28618 Set 14- Set 27

IGNACIO ECHENIQUE o ETCHENIQUE (Ficha 284-76/2005).
Maldonado, 28 de Abril de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28681 Set 14- Set 27

ABEL, CORREA CORTES o CORTEZ (FA. 284-1985/2004).
Maldonado, 10 de Febrero de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29269 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

DORA ELENA DEANDREA BONILLA DE MASSANET (FA. 1772/99).
Maldonado, 04 de Febrero de 2000.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28747 Set 15- Set 28

EDUVIGES ESTHER RODRIGUEZ ABAL y AMANDA RODRIGUEZ ABAL (Ficha Nº 285-564/2005).
Maldonado, 29 de Agosto de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28748 Set 15- Set 28

CARMELO MIGUEL DELGADO DE LEON (Ficha N° 285-525/2005).
Maldonado, 29 de Agosto de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29009 Set 19- Set 30

GREGORIO ESTEBAN DIAZ DELGADO (Ficha 285-549/2005).
Maldonado, 24 de Agosto de 2005.
Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29287 Set 21- Oct 04

OCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN MUSSIO TASSANO (FA. 286-618/2005).
Maldonado, 24 de Agosto de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28339 Set 12- Set 23

PEDRO COLINA (FA. 286-520/2005).
Maldonado, 28 de Julio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28617 Set 14- Set 27

JULIA ZENONA TASSANO ó JULIA ZENONA TASSANO PEREIRA (Ficha 286-667/2005).
Maldonado, 06 de Setiembre de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28632 Set 14- Set 27

ELENA DE LEON DE LEON (FA. 286-263/2005).
Maldonado, 13 de Mayo de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28680 Set 14- Set 27

JUSTINA RAMONA FIGUEREDO PEREIRA y HUMBERTO FIGUEREDO (FA. 286-578/2005).
Maldonado, 10 de Agosto de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28766 Set 15- Set 28

HERIBERTO GREGORIO DELGADO DE LEON (Ficha 286-621/2005).
Maldonado, 06 de Setiembre de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29008 Set 19- Set 30

ZULEMA ALARIO PEREIRA (FA. 286-585/2005).
Maldonado, 10 de Agosto de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29268 Set 21- Oct 04

ELENA DE LA LLANA (FA. 286-524/2005).
Maldonado, 28 de Julio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29288 Set 21- Oct 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS NERY o NERI CALVENTOS (IUE 300-461/2005).
Paysandú, 29 de Agosto de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28357 Set 12- Set 23

ORIBE BERNARDINO RODRIGUEZ GHISOLFO (IUE 300-453/2005).
Paysandú, 29 de Agosto de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28361 Set 12- Set 23

ELBIO DOLY TECHEIRA BLANCO (IUE 300-406/2005).
Paysandú, 29 de Julio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28787 Set 15- Set 28

JUAN BOCHARNIKOV o BOCHARNICOV URIEVA y WLADIMIRO BOCHARNIKOV OLESCHUK (IUE 300-500/2005).
Paysandú, 9 de Setiembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29161 Set 20- Oct 03

AMABILIO HIDALGO (IUE 300-817/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de Julio de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54633 Set 12- Set 23

TERCER TURNO

LEONELIA AMANDA CHOCA CABRERA (301-486/2005).
Paysandú, 26 de Agosto de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28362 Set 12- Set 23

HECTOR RAUL HERMIN BASSANO o BAZZANO (301-461/2005).
Paysandú, 19 de Agosto de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28785 Set 15- Set 28

ANTONIO RODRIGUEZ ROMERO (301-449/2005).
Paysandú, 18 de Agosto de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28786 Set 15- Set 28

SILVIA BEATRIZ PINTOS (FICHA 246/2002/B).
Paysandú, 29 de Julio de 2001.
CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 28788 Set 15- Set 28

GILMA AGACHE o GILMA RENEE AGACHE (301-484/2005).
Paysandú, 26 de Agosto de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29164 Set 20- Oct 03

BASILIO BUGAIOV y ADELA MALY RILLENKOVA (301-534/2005).
Paysandú, 15 de Setiembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29410 Set 22- Oct 05

CENTURION, ANGEL JESUS y ALVEZ, NATALIA (IUE 301-884/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de Agosto de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54632 Set 12- Set 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BLANCO DIAZ, GLADYS (FICHA 317-344/2005).
Fray Bentos, 01 de Agosto de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29248 Set 21- Oct 04

SIRI GONZALEZ, DARDO ARIEL (FICHA 317-397/2005).
Fray Bentos, 23 de Agosto de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29249 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BURGER ERNST, OLGA (IUE: 318-125/2005).
Young, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28485 Set 13- Set 26

ARBIZA BATISTA, DORA ESTELA (IUE: 318-100/2005).
Young, 25 de Abril de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29247 Set 21- Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FELIX VALENTIN BLANCO CURBELO (Ficha 329-490/2005).
Rivera, 01 de Setiembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28623 Set 14- Set 27

OLIMPIO PEREIRA (Ficha 329-425/2005).
Rivera, 03 de Agosto de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28624 Set 14- Set 27

LUCIANO VIEIRA ó VIERA COSTA (Ficha 329-343/2005).
Rivera, 03 de Agosto de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28625 Set 14- Set 27

LAURA MELLO ABADIE (Ficha 329-236/2005).
Rivera, 20 de Julio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28626 Set 14- Set 27

CUARTO TURNO

CARLOS RUBEN RUIZ LUCAS y MARIA OLGA GADEA IBARRA (FICHA 330-559/2005).
Rivera, 29 de Agosto de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28619 Set 14- Set 27

WASHINGTON NERY SANDOVAL (FICHA 330-528/2005).
Rivera, 24 de Agosto de 2005.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28620 Set 14- Set 27

ELSA DE ASSIS FERNANDEZ DE CORDERO (FICHA 330-593/2005).
Rivera, 05 de Setiembre de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 28621 Set 14- Set 27

MARIA DEL PILAR DE CARLOS PINTOS (FICHA 330-582/2005).
Rivera, 05 de Setiembre de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 28622 Set 14- Set 27

DANIEL BITTENCOURT ORCASBERRO (FICHA 330-609/2005).
Rivera, 09 de Setiembre de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29257 Set 21- Oct 04

MARTINA ATAIDES SILVA (FICHA 330-583/2005).
Rivera, 05 de Setiembre de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29258 Set 21- Oct 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA ADELFA ESMERALDA INCHAUSTI COSTA (Fa. Nro. 341-388/2005).
Rocha, 30 de Agosto de 2005.
Esc. Marta Fernandez, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28784 Set 15- Set 28

DON GENARO BARTOLO SANCHEZ SANTOS (FICHA No. 341-262/2005).
Rocha, 20 de Junio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29229 Set 21- Oct 04

DOÑA MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ VALIERO y DON NEYBER LEONEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. Nro. 341-410/2005).
Rocha, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29393 Set 22- Oct 05

DOÑA ALBA LUZ PEREYRA (Fa. Nro. 341-136/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54967 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

DOÑA JUSTINIANA BONIFACIA CARRERO CAMPOS y DON JOSE IGNACIO MOREIRA MOLINA (FICHA N° 342-253/2005).
Rocha, 30 de Junio de 2005.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28489 Set 13- Set 26

DOÑA MARIA ELADIA CALABUIG (Fa. No 342-363/2005).
Rocha, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 28490 Set 13- Set 26

DON ROBUSTIANO ORFILIO ARAUJO SAN MARTIN (Fa. No 342-352/2005).
Rocha, 22 de Agosto de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 28584 Set 14- Set 27

DON JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ (Fa. Nº 342-342/2005).
Montevideo, 17 de Agosto de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 28824 Set 15- Set 28

DOÑA BLANCA ROSA DAVILA BERNARDEZ; DON TORIBIO RAMON ESCOBAL PIRIZ y DON CARLOS JULIO ESCOBAL DAVILA (Fa. Nº 342-364/2005).
Rocha, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29068 Set 19- Set 30

EMMA o EMA SABINA MAZULLO PEREYRA y CARMELO DIAZ TORRES (Fª Nº 342-168/2005).
Rocha, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29228 Set 21- Oct 04

DOÑA JULIO CESAR GALVAN PEDRAJA (F. 342-693/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 8 de Junio de 2004.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54870 Set 19- Set 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORIHUELA VIERA JOSE RAUL (FICHA IUE: 352-732/2005).
Salto, 18 de Agosto de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 28383 Set 12- Set 23

MENDEZ BLANCA (FICHA IUE: 352-674/2005).
Salto, 16 de Agosto de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 28384 Set 12- Set 23

PEREZ SILVA, BLANCA AZUCENA (FICHA IUE: 352-720/2005).
Salto, 16 de Agosto de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 28385 Set 12- Set 23

RECHAC RODRIGUEZ, ILDA (FICHA IUE: 352-716/2005).
Salto, 16 de Agosto de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 28666 Set 14- Set 27

PAU ANGERAMI, BLANCA ROSA (FICHA IUE: 352-783/2005).
Salto, 29 de Agosto de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 28773 Set 15- Set 28

GASTESI, MARIO MÁXIMO y CARVALHO de ARAGAO RIBEIRO, CASTURINA ó ARAGON, CASTORINA ó CARVALHO, CASTORINA (FICHA número IUE: 352-829/2005).
Salto, 9 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29003 Set 19- Set 30

CHAGAS COELHO, JOSE DELFINO (FICHA IUE: 352-839/2005).
Salto, 12 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29233 Set 21- Oct 04

LAFUENTE DONATO, ELIDO RAUL (FICHA IUE: 352-768/2005).
Salto, 29 de Agosto de 2005.
EDGARDO ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29234 Set 21- Oct 04

OCHOA ARTEGOYTIA, JUAN CARLOS (FICHA IUE: 352-795/2005).
Salto, 30 de Agosto de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29403 Set 22- Oct 05

MILESI GONZALEZ, JUAN CARLOS (FICHA número IUE: 352-826/2005).
Salto, 9 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29404 Set 22- Oct 05

HERNANDEZ de FREITAS GUIMARAENS, ARNALDO (FICHA IUE: 352-806/2005).
Salto, 6 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29405 Set 22- Oct 05

GOMEZ, CANCIANO y BARCOS, CONSUELO ESTHER (FICHA IUE: 352-753/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 31 de Agosto de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54639 Set 12- Set 23

SABARROS RAMOS, MARCIANO o SABARROZ RAMOS, MARCIANO (FICHA IUE: 352-499/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de Agosto de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54707 Set 14- Set 27

SILVA, VIDAL (FICHA IUE: 352-212/1985).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 2 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54709 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

CORREA BIALES BETINA (FICHA número IUE: 353-578/2005).
Salto, 08 de Agosto de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 28380 Set 12- Set 23

MARTINEZ GRACES, LUIS ALBERTO (FICHA número IUE: 353-646/2005).
Salto, 29 de Agosto de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28381 Set 12- Set 23

CATTANI ARAMBURU, SANTIAGO ANTONIO (FICHA número IUE: 353-660/2005).
Salto, 7 de Setiembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) $ 2440 10/p 28664 Set 14- Set 27

GALVALISI DALÍA, HUGO (FICHA número IUE: 353-667/2005).
Salto, 1° de Setiembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) $ 2440 10/p 28667 Set 14- Set 27

GHIGLIAZZA BRIDAROLLI o BRIDARROLLI, NEDA MARLENE (FICHA número IUE: 353-623/2005).
Salto, 16 de Agosto de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) $ 2440 10/p 29290 Set 21- Oct 04

VARESI MELONI, ROSA (FICHA número IUE: 353-518/2005).
Salto, 30 de Junio de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29291 Set 21- Oct 04

CORREA ESTEVEZ, ELBA (FICHA IUE número: 353-695/2005).
Salto, 7 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29402 Set 22- Oct 05

LUIS EDUARDO MAGGIA GALLINO (FICHA IUE: 353-1155/2004).
Salto, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29406 Set 22- Oct 05

CARABAJAL, FELICIA, EDUARDO RAMON, BLANCA CELESTE y LUIS ALBERTO (FICHA número IUE: 353-731/2005).
Salto, 13 de Setiembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) $ 2440 10/p 29408 Set 22- Oct 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA SILVA RAMENGHI (FICHA 370-452/2005).
San José, 5 de Agosto de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28530 Set 13- Set 26

EMILIO GARCIA GARCIA (FICHA 370-450/2005).
San José, 5 de Agosto de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28531 Set 13- Set 26

JUANA TERESA MESA MONTOBBIO (FICHA 370-428/2005).
San José, 27 de Julio de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28532 Set 13- Set 26

LUIS ALBERTO BELSTERLI SUAREZ (FICHA 370-334/2005).
San José, 14 de Junio de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29224 Set 21- Oct 04

ISABEL o ISABEL RUFINA MASCHERONI o MASCHERONI GERIBON (FICHA 370-420/2005).
San José, 29 de Julio de 2005.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29225 Set 21- Oct 04

JUANA JACINTA ANGELILLO (FICHA 370-530/2005).
San José, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29416 Set 22- Oct 05

LUIS ALBERTO DE LEON (Fa: 370-537/2005).
San José, 1 de Setiembre de 2005.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29417 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

BLAS JULIO CARRACI DELFINO (371-433/2005).
San José, 16 de Agosto de 2005.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28533 Set 13- Set 26

PEDRO MARTIN GONZALEZ PEREZ (371-429/2005).
San José, 29 de Agosto de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28534 Set 13- Set 26

BARCELO PEREZ ESTELA MARINA (F.A. 371-387/2005).
San José, 31 de Agosto de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29221 Set 21- Oct 04

DELIA RENEE BARRETO (371-492/2005).
San José, 16 de Agosto de 2005.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29222 Set 21- Oct 04

SERGIO WALTER CABRERA CABRERA (371-514/2005).
San José, 12 de Agosto de 2005.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29223 Set 21- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SMALDONE, DELIA ESTHER (I.U.E. Nº 381-97/2005).
Mercedes, 15 de Agosto de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29130 Set 20- Oct 03

CONDE, HECTOR (I.U.E. N° 381-79/2005).
Mercedes, 12 de Agosto de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29240 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

ELSA GLADYS RAMIREZ y OTTO JUAN GIL (I.U.E N° 431-631/2005).

Mercedes, 23 de Agosto de 2005.
ESC. PATRICIA GONCALVES, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28364 Set 12- Set 23

ALBERTO VIERA GONZALEZ (I.U.E Nº 431-636/2005).
Mercedes, 30 de Agosto de 2005.
ESC. PATRICIA GONCALVES, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28719 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARLOS RAUL STEMPHELET BOUISSA (IUE. 382-284/2005).
Dolores, 29 de Agosto de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28341 Set 12- Set 23

ELIZABETH PASCUALA ERBA GODOY (IUE. 382-261/2005).
Dolores, 11 de Agosto de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28342 Set 12- Set 23

JUAN PABLO DUFOUR MANEIRO (IUE. 382-296/2005).
Dolores, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28892 Set 16- Set 29

GUMERSINDA WIGMAN ó WIGMANN ó WISMAN (IUE. 382-10/2005).
Dolores, 31 de Agosto de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28893 Set 16- Set 29

JACINTA ELVA KELLAND ESPINEL y SATURNINO OMAR RAMIREZ LEDESMA (IUE. 382-299/2005).
Dolores, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28894 Set 16- Set 29

NIEVES ISABEL LOPEZ ALALLON y WALTER HUGO CORREA MANSILLA (IUE. 382-289/2005).
Dolores, 31 de Agosto de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28895 Set 16- Set 29

IGNACIO LOPEZ (IUE. 382-234/2005).
Auxiliado de pobreza.
Dolores, 23 de Agosto de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54629 Set 12- Set 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR HUGO ALVAREZ MIQUEIRO (FICHA 396-699/2004).
Tacuarembó, 20 de Agosto de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28366 Set 12- Set 23

CARLOS DANIEL DA FONTE ALVEZ y MARIA DEL ROSARIO PEREIRA DUARTE (FICHA 396-447/2005).
Tacuarembó, 27 de Julio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28394 Set 12- Set 23

TERESA MARQUEZ o MARQUEZ LENCINA (IUE 396-603/2005).
Tacuarembó, 6 de Setiembre de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29133 Set 20- Oct 03

HECTOR MACIEL (IUE 396-606/2005).
Tacuarembó, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29136 Set 20- Oct 03

ISABEL UMPIERREZ o UMPIERRE, NICOMEDES BAEZ, HEBERT BAEZ UMPIERRE o UMPIERREZ y BENJASMINA GODOY (Fa. 396-822/2003).
Tacuarembó, 6 de Setiembre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29137 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

ALFONSINO DE LOS SANTOS ó DOS SANTOS (Fa. 629/2000).
Tacuarembó, 22 de Noviembre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO,
01) $ 2440 10/p 28365 Set 12- Set 23

ANTENOR FROS DUARTE (FICHA: 397/528/2005).
Tacuarembó, 17 de Agosto de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28393 Set 12- Set 23

ARCANGEL FROS DE CUELLO ó ARCANGEL FROS CUELLO ó ARCANGEL FROS COELHO (FICHA: 397/576/2005).
Tacuarembó, 05 de Setiembre de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28479 Set 13- Set 26

ENERIS RENE PEREIRA FORTE NUÑEZ (FICHA: 397/547/2005).
Tacuarembó, 30 de Agosto de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28480 Set 13- Set 26

ELBIA ISABEL DALERA CHAGAS (FICHA: 397/591/2005).
Tacuarembó, 07 de Setiembre de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28909 Set 16- Set 29

MARIA DE LOS SANTOS MACEDO o DOS SANTOS MACEDO (FICHA: 397/469/2005).
Tacuarembó, 02 de Setiembre de 2005.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29135 Set 20- Oct 03

JOSE MARIA LATIERRO GIORDANO (FICHA: 397/238/2005)
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 28 de Julio de 2005
Esc CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54750 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ANSELMO ELIZALDE (IUE. 398-342/2005).
Paso de los Toros, 5 de Setiembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28630 Set 14- Set 27

JUANA MAGDALENA MENENDEZ CUSTODIO y BRUM EPIFANIO GARCIA CARDOZO (IUE. 398-267/2005).
Paso de los Toros, 4 de Agosto de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29134 Set 20- Oct 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZELMIRA ó CELMIRA HERNANDEZ PINTOS (Fa. 412-609/2005).
Treinta y Tres, 28 de Julio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28347 Set 12- Set 23

ANGEL ARIEL ALMEIDA LAUZ (Fa. 412-547/2005).
Treinta y Tres, 21 de Julio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28348 Set 12- Set 23

PETRONILA PEREIRA RAMIREZ (Fa. 412-706/2005).
Treinta y Tres, 01 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28349 Set 12- Set 23

HERMES ASTOVIZA SOSA (Fa. 650/2002B).
Treinta y Tres, 31 de Julio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28350 Set 12- Set 23

MARÍA IVAQUINA MACHADO SOAREZ y TULIPÁN ESCOTO ROSA (Fa. 412-644/2005).
Treinta y Tres, 10 de Agosto de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28351 Set 12- Set 23

ADELINA DIAZ (Fa. 412-705/2005).
Treinta y Tres, 01 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28635 Set 14- Set 27

HIPÓLITO FRANCISCO BORDAGORRI ó BORDAGORRY VEGA (Fa. 412-660/2005).

Treinta y Tres, 16 de Agosto de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28636 Set 14- Set 27

NELLY RENEÉ BORRAT IRAOLA (Fa. 412-726/2005).
Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29237 Set 21- Oct 04

EMILIANO MENDEZ ALVAREZ (Fa. 412-598/2005).
Treinta y Tres, 27 de Julio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29238 Set 21- Oct 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

IRMA ISABEL JALUFF PIZZAROLA (Ficha 2-28456/2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 54139 Ago 16- Set 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DURBANIA CLARA o CLORA HERRERA (FA. 284-561/2005).
Maldonado, 26 de Agosto de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29377 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

FERNANDO RICARDO VAZQUEZ MAIZTEGUI y FERNAN OSVALDO RECAREDO VAZQUEZ MAIZTEGUI (Ficha 285-579/2005).
Maldonado, 02 de Setiembre de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28486 Set 13- Set 26

OCTAVO TURNO

NESTOR LUIS LAFAGE (FA. 286-603/2005).
Maldonado, 31 de Agosto de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28338 Set 12- Set 23

MARIO ALBERTO LISNOVSKY (Ficha 286-657/2005).
Maldonado, 06 de Setiembre de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28487 Set 13- Set 26

JULIO BENCION SZYKIER o CHIL BENCION SZKIER (FA. 286-553/2005).
Maldonado, 10 de Agosto de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28521 Set 13- Set 26

AUDREY MARION WOODRUFF DE RAGGIO (Ficha 286-43/2005).
Maldonado, 06 de Setiembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29289 Set 21- Oct 04

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, en autos caratulados: "ORDOÑEZ, ELISEO SUCESION Fa. 2-40190/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a FLORENCIA Y CAROLINA ORDOÑEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones.
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil cinco.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3050 10/p 29065 Set 19- Set 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra, Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados: "LIBERMAN GORDON, SARA", Sucesión Fa. 2-12162/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a RICARDO GABRIEL PORTIANSKY a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán las actuaciones. Montevideo, nueve de setiembre del año dos mil cinco.
EL PRESENTE EXPEDIENTE SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54690 Set 14- Set 27

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "PRESAS CAMPO, MANUELA".-
SUCESION.- Ficha 2-542/2005, por Decreto Nº 3315/2005 de fecha 19/08/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a JOSE ANTONIO GONZALEZ PRESAS, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 28370 Set 12- Set 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "FEANS SCIUTTI, MIGUEL ANGEL - SUCESION - AUX. DE POBREZA", FICHA 2-37181/2004, se cita, llama y emplaza a Mariela Claudia Feans Tonna, Aníbal Feans Tonna y Ariel Antonio Feans Gómez, por el término de 40 días, para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, quince de setiembre de dos mil cinco. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54976 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "FALCONE TRIOLI ALESSANDRO o ALEJANDRO, CONTE GAETA FILIPPINA o FELIPA, CONTE GAETA TOMMASO o TOMAS -SUCESIONES- IUE 63-651/2003" se cita, llama y emplaza a LOS INTERESADOS, para que declaren si aceptan o repudian las sucesiones, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 08 de junio de dos mil cinco.- ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT AD PASANTE.
01) $ 3050 10/p 28916 Set 21- Oct 04

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MARIA LABIK O DAVID BARLOK Y PEDRO KOSTYCZ LABIK O DAVID"-SUCESIONES - FICHA: 64-82/2001 se cita y emplaza a CARLOS, LUIS Y "TITO" KOSTYCZ ASTONE para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Montevideo, 8 de Agosto 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 29345 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN. SUCESION- AUXILIATORIA

DE POBREZA", FICHA 68-450/2003, se dispuso emplazar por edictos a: LUIS ALBERTO MENDOZA, a efectos de que manifieste los derechos que le puedan corresponder en la sucesión de autos en el término de 60 días.
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, a los dieciseis días del mes de Agosto de dos mil cinco.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54975 Set 22- Oct 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones Testamentarias de ASCENCION MIRABALLES URQUIZA y de PACIFICA MIRABALLES URQUIZA. IUE 274-990/2003 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 19 de Julio de 2005.Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54739 Set 16- Set 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COUTINHO FRERI, MARIO. SUCESION" IUE: 300-1330/2004, se cita, llama y emplaza a la Sra. SONIA ADELA COUTINHO SOKOROV, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento que si no comparece por si o por legítimo representante se le nombrará curador de bienes que la represente y que acepte por ella la herencia con beneficio de inventario, (Art. 1071, inc. 2 y 3 del Código Civil).-
Paysandú, 18 de agosto de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 3660 10/p 28360 Set 12- Set 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERAN SALAS, DONATO ELBIO- -FICHA 317-360/2005 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos; habiéndose otorgado en los autos TERAN LILIA MARIA-Ficha 317-54/2005, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones
Fray Bentos, 24 DE AGOSTO de 2005
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54670 Set 13- Set 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "DE LEON FALERO JACINTA, SUCESION. Fa. N° 341-952/2004, SE HACE SABER QUE: por Decreto N° 3824/2005 de fecha 15/08/2005: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a las Sras. Mónica Garaza y María Elida Pereyra: a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días. Para el caso de no comparecer, se le designará "Curador de Bienes", a sus efectos.
Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil cinco. ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54726 Set 15- Set 28

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "SANTURION SOSA OLIVERA, Palmira. SUCESION".- FICHA número IUE: 353-569/2005, citándose a herederos, creedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (VEINTE) DIAS, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 29 (VEINTINUEVE) de JULIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) $ 3050 10/p 29004 Set 19- Set 30

CONVOCATORIAS

IBROL S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de agosto de 2005 resolvió rescatar acciones por u$s 130.289,90. Se convoca a acreedores en Colonia 981 apto 305.
Montevideo.
El Directorio.
03) $ 1680 10/p 28658 Set 14- Set 27

LINN & CIA SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA 66º. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo No. 28 de los Estatutos, el Directorio de Linn & Cia. S.A, convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 2005, a la hora 16.00 en la sede de la Sociedad, calle Cerro Largo 1000 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º. Designación por el Señor Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (según el artículo No. 35 de los Estatutos),
2º. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio Julio 2004 - Junio 2005.
3º. Elección del Directorio para el período 2005-2008, de acuerdo con el artículo No. 9 de los Estatutos, y
4º. Elección (a opción de la Asamblea) del Síndico Titular y Suplente para el período 2005-2008, de acuerdo con el artículo No. 22 de los Estatutos.
Si a la hora fijada no se hubiera formado el quórum necesario, la Asamblea funcionará validamente media hora después, con los Accionistas presentes, cualquiera sea la cantidad de acciones que representen, de acuerdo con el artículo No. 31 de los Estatutos.
Los Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la sede de la Sociedad, con cinco días de anticipación como mínimo, del señalado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo No. 31 de los Estatutos.
EL DIRECTORIO
Montevideo, setiembre de 2005.
03) $ 3276 3/p 29275 Set 21- Set 23

FADEPARK S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 23/10/05 a las 9 horas en Paysandú Nº 982, para tratar el siguiente Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31/5/05.
3. Designación de Directorio.
Registro de accionistas en dicho local hasta el momento de iniciarse el acto.
En caso de no reunir el quórum necesario, sesionará en segunda convocatoria una hora después, con los accionistas presentes.
El Directorio.
03) $ 1260 3/p 29350 Set 21- Set 23

BACARDI - MARTINI URUGUAY S.A. CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Bacardi - Martini Uruguay S.A." para el día el 11 de octubre de 2005 a las 17 horas, en el

local ubicado en la calle Eduardo Pondal 782 de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2005.-
2) Consideración de la actuación del Directorio.
3) Remuneración al Directorio.
4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Designación de los Accionistas para firmar el acta de Asamblea (art. 24 de los estatutos Sociales).
El registro de acciones será en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782 en el horario de 9:00 a 11:00 y de 14:00 a 16:00. Cierre de inscripción: 5 de octubre de 2005.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2268 3/p 29357 Set 21- Set 23

MILSIN S.A.

El Directorio de MILSIN S.A. cita a Ud. para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día 28/09/2005, en el local social de la calle 18 de Julio 1022 a la hora 17 a efectos de tratarse el siguiente
ORDEN DEL DIA
1. Consideración del Acta Anterior
2. - Consideración de MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondientes a los ejercicios finalizados al 31/12/2002; 31/12/2003 y 31/12/2004:.-
3.- Proyecto de Distribución de Utilidades de los mismos ejercicios
4. - Elección del Directorio
5. - Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La presente citación debe considerarse fehaciente al tenor del art. 348 de la Ley 16060. Los Señores accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 350, inciso 3 Ley 16060, con 48 horas de anticipación, en el local mencionado o presentar sus acciones al concurrir a la Asamblea. Se hace saber, asimismo que en caso de fracasar la primera convocatoria, se ha fijado la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después.
03) $ 2268 3/p 29378 Set 22- Set 26

LORIMAR S.A

De acuerdo con lo que dispone el Art. 13 del estatuto social se convoca a los señores habilitados para la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se realizará el día 29 de septiembre de 2005 a la hora 19 y 30, 1ª. Convocatoria y a hora 20 y 30, 2ª. convocatoria, en Br. Artigas 54- Mirador de la Torre D a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1. - Consideración de la Memoria y Balance anual correspondiente a los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.
2. - Elección de autoridades
3. - Información de la marcha del proyecto forestal.
03) $ 1512 3/p 29379 Set 22- Set 26

DESEGUR S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de DESEGUR S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 14 de octubre de 2005, a las 11:00 horas, en el local de la calle Juncal 1305, Piso 21, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, los Balances Generales y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31.07.04 y 31.07.05.
2. Consideración de la actuación del Directorio.
3. Elección de Directorio y Síndico.
4. Remuneración de Directorio y Síndico.
5. Destino de los resultados.
6. Designación de un accionista para firmar el Acta.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el art. 20 de los Estatutos Sociales.
03) $ 2268 3/p 29387 Set 22- Set 26

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO (Cooperativa Salteña de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 30 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CLUB CIRCULO SPORTIVO DE SALTO UBICADO EN LA CALLE TREINTA Y TRES NRO. 192 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:30 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO QUE PRECEDE:
1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2.- MEMORIA Y BALANCE ANUAL
3.- INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO
4.- INFORME COMISION FISCAL
5.- ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES
6.- PLANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
LAS LISTAS DE CANDIDATOS SE RECIBEN HASTA 5 DIAS HABILES A LA FECHA DE LA ASAMBLEA
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 4032 8/p 28379 Set 12- Set 14

Set 19- Set 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO SANCHEZ BACELO y SILVIA MARIA ESTEVA LUCAS (ficha E 893/78).
Montevideo, 22 de Noviembre de 1978.
MARIA EMILIA GLEISS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28491 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN PEDRO ETCHEVERS CAZEAUX y VIRGINIA ANDREA VETRALE ALVAREZ (Fa: 2-32913/2005).
Montevideo, 01 de Setiembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29424 Set 22- Oct 05

SEGUNDO TURNO

ALFREDO RAUL PAOLILLO BASTON y SOLANGE INES ETCHEVERRY CHISON (Ficha 2/30738/2005).
Montevideo, 12 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 28575 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

RICARDO VAZQUEZ GARCIA y EVA KSIAZENICKI MACHADO (Ficha 2-36862/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 28850 Set 15- Set 28

CARLOS DANIEL BRUSICH PATETTA y SILVIA BERNARDEZ GILI (Ficha 2-40855/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29206 Set 20- Oct 03

QUINTO TURNO

WALTER LUIS RAMIREZ MODERNELL y MARIA DEL ROSARIO ANCHETA RANCHEL (Ficha 2-32037/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 29304 Set 21- Oct 04

JULIO CESAR PAOLILLO NUÑEZ y ALMA BEATRIZ BOLANI PIRIZ (Ficha 2-35422/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 29333 Set 21- Oct 04

SEXTO TURNO

RUBEN RUBINSTEIN GOLDMAN y SILVIA MAESTRONE AGUINSKY (Ficha 2-21959/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29156 Set 20- Oct 03

SEPTIMO TURNO

EDUARDO MARCOS PEREZ y MAGDALENA MARIA RONDEAU (Fa. 2-37614/2005).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 28412 Set 12- Set 23

OCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO TEALDO LEONE y ADRIANA MABEL MICHELAZZO (Fa: 2-35061/2005).
Montevideo, 01 de Setiembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28413 Set 12- Set 23

JULIO BOLIVAR REMEDIOS RODRIGUEZ y NANCY VIVIANA DE LOS SANTOS RAMOS (Fa: 2-32918/2005).
Montevideo, 01 de Setiembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28783 Set 15- Set 28

NOVENO TURNO

MARIA OTEGUI CARRASCO y JUAN PABLO FABINI WILLIAMSON (Ficha 2-32003/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28560 Set 13- Set 26

HUGO FABIAN MELO y VIRGINIA ARECHAVALETA (Ficha 2-33097/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28794 Set 15- Set 28

DECIMO TURNO

JUAN JOSE MUÑOZ VICTORICA y MARIA DE LOS ANGELES PASTORINI DUQUE (Ficha: 2-33128/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 28453 Set 12- Set 23

JUAN CARLOS GARCIA CAMINITI y SILVIA RAQUEL VARELA CRUCES (Ficha E 541/2002).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 28771 Set 15- Set 28

ADOLFO LIDER RODRIGUEZ y FORTUNATA MARIA BORRASI (2-19490/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 28915 Set 16- Set 29

GABRIEL BRAULIO BENTANCOR y CLELIA MARGOT CASTRO (Ficha: 2-24486/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29139 Set 20- Oct 03

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO ALBERTO GARAYALDE CHIARINO y ANA MARIA BUTLER AMY (FA. 49-373/1999).
Montevideo, 17 de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 28612 Set 14- Set 27

REMO LAPORTA POMI y ANA ELENA RICCARDI MARQUEZ (Fa. 2-40068/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29326 Set 21- Oct 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS DANIEL GERMAN FLORIO y MARÍA ROSARIO CABRERA GUTIERREZ (Ficha 2-27900/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 28421 Set 12- Set 23

ISAAC LEON HOUGNOU COHEN y ADRIANA MATILDE IRAZUSTA MARTINEZ (Ficha 2-34751/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 28442 Set 12- Set 23

ALEJANDRO DARIO ISRAEL BOSETTI y PATRICIA ANABELLA KNEIT BEKERMAN (Ficha 2-24186/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 28443 Set 12- Set 23

PABLO ROMAN NYCZKA QUINTERO y MARIA MAGDALENA ESPOSTO JAUNSOLO (Ficha 2-10781/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
05) $ 4200 10/p 28871 Set 15- Set 28

DECIMOTERCER TURNO

JORGE DAVID ASZYN GLASER y ALICIA MARIA MARCORA MUNIZ (Ficha 2-10067/2005).
Montevideo, 03 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29025 Set 19- Set 30

RAMON BALBUENA MACEDONIO y MARIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ BELLO (Ficha 2-31742/2005).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29031 Set 19- Set 30

DECIMOQUINTO TURNO

ALVARO ALEJANDRO DELEON UMPIERREZ y ANDREA GRACIELA ABELLEIRA RODRIGUEZ (Nº Expediente 2-32358/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28334 Set 12- Set 23

HECTOR GONZALO PESSI OLAZABAL y ROSA ESTHER MUELA NUÑEZ (FICHA 442/2000/D).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28770 Set 15- Set 28

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN PEDRO SECONDO y ROSA BEATRIZ BARRIONUEVO (Ficha Nº 2-34467/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 28576 Set 13- Set 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDISON OCTAVIO CAMPOS CAMPOS y MONICA TUCELLI BARBOZA (FICHA 2-15961/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 28577 Set 13- Set 26

GUSTAVO MONTESERIN GOMEZ y ADRIANA VERONICA BRUN BELLO (FICHA 2-9096/2005).
Montevideo, 14 de Abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29079 Set 19- Set 30

DECIMONOVENO TURNO

ROBERTO LABRADA MOCHETTI y MARY RAMONA GUTIERREZ APOLO (FICHA 2-27526/2005).
Montevideo, 01 de Agosto de 2005.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 28769 Set 15- Set 28

EDUARDO GIORDANO SANGUINETTI y JENYFER SAAVEDRA (Ficha Nº 2-20766/2005).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2005.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 29385 Set 22- Oct 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO DAMIANI AROCENA y MARIA DEL ROSARIO BORDES STABILE (IUE 2-32569/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29160 Set 20- Oct 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SIMON IVANIER BURCATOVSKY y SONIA GOTTESMAN LEDER (IUE 2-39745/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29346 Set 21- Oct 04

VIGESIMOTERCER TURNO

MARISOL BEATRIZ ALONSO GARATE y CLEVER JULIO BRUSCHI COTELO (Ficha 2-37109/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28768 Set 15- Set 28

ONOFRE MACHADO SENA y NELDA ROSA PEREIRA REYES (FICHA: 2-35295/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28961 Set 16- Set 29

PABLO ENRIQUE PICA THIEULENT y MAUREN OLIVERA LAURENZANA (Ficha 2-33539/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29157 Set 20- Oct 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA CARBONELL UBAL y CESAR SALES BERRUTTI (Ficha 2-32557/2005).

Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28795 Set 15- Set 28

ERNESTO ESTEBAN CALERO GASPERINI y ROSSANA GISEL BUTTERI REBUFELLO (Ficha 2-25729/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29154 Set 20- Oct 03

MARIA XIMENA TREZZA SANTOS y FREDDY RODOLFO PFAFFENEDER OLIVERA (FICHA: 2-8125/2005).
Montevideo, 14 de Abril de 2005.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29327 Set 21- Oct 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO ROBERTO COTAN DIAZ y LAURA BUELA ZEBALLOS (ficha 2-29695/2005).
Montevideo, de Julio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 28907 Set 16- Set 29

FEDERICO JOSÉ SANGUINETTI PIETRAFESA y CLAUDIA BEATRIZ CORNACCHIONE COTELO (Ficha 2-35987/2005).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 29380 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MAXIMO FERNANDO o MAXIMO FERNANDO AGUSTIN WHITELAW BARREDO y MARIA SOFIA OTEGUI CARRASCO (FICHA 2-32000/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29155 Set 20- Oct 03

ALEJANDRO CARLOS ANIDO BALART y SILVIA CRISTINA BUBE BENTANCOUR (FICHA 2-34658/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29182 Set 20- Oct 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANDREA ISABEL FERNANDEZ RICO y PABLO EFRAIN MANDADO DE ASSIS (FICHA 2-12794/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28433 Set 12- Set 23

HUGO RAUL FERREIRO FRANCO y MABEL SANCHEZ DURAN (FICHA 2-28490/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28696 Set 14- Set 27

MARIA GELSOMINA RODRIGUEZ VELZUN y FRANCISCO JUSTINO MIGNONE o MIGNONI (FICHA 2-43093/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54625 Set 12- Set 23

CLAUDIA MABEL MORANTE LEYES y DANIEL DAVID FERREYRA o FERREIRA FERNANDEZ (FICHA: 2-12613/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA
05) (Cta. Cte.) 10/p 54754 Set 16- Set 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRIGUE CLAVIJO, GONZALO MIGUEL y MONSERRAT MANICA, PAULA INES (FICHA IUE 168-488/2005).
Canelones, 15 de Junio de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29090 Set 19- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADRIANA NANCY CASTRO OLIVERA y JONY PABLO MACHIN GUTIERREZ (Ficha 175-606/2005).
Pando, 4 de Agosto de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 28803 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PABLO DE LOS SANTOS y BEATRIZ BARNECH (FICHA 179-43/2005).
Ciudad de la Costa, 11 de Febrero de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29431 Set 22- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WASHINGTON LARROSA DAU y ANA MARÍA JORGE ALUNNI (Fa. 207-456/2005).
Melo, 17 de Agosto de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 28389 Set 12- Set 23

CUARTO TURNO

ALEJANDRO SUAREZ FERNANDEZ y MONICA LETICIA SAMPAYO SORRIBAS (Fa. 208-475/2005).
Melo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 29127 Set 20- Oct 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WALTER EMILIO CONSTANTINO ARBALLO e INGRID ELIAN NATER GUGELMEIER (IUE 225-371/2005).
Rosario, 11 de Agosto de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 28355 Set 12- Set 23

MARIO HUGO TELECHEA GUERRERO y NORMA ARACELI BERTINAT RODRIGUEZ (IUE 225-468/2005).
Rosario, 22 de Agosto de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29285 Set 21- Oct 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OCAMPO GOMEZ, NORMA y TITO HEBERT MARTINEZ PEREZ (261-712/2004).
Florida, 8 de Setiembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 29280 Set 21- Oct 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSVALDO ARIEL PEREIRA PIRIZ y AURIA KALU ABREU CEDRES (IUE 432-548/2005).
Minas, 15 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 28596 Set 14- Set 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE PARIETTI y MARIA DEL ROSARIO FEIJOO (IUE 300-376/2005).
Paysandú, 25 de Julio de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
05) $ 4200 10/p 29162 Set 20- Oct 03

DALMIRO ELOY AYRES OLIVERA y GRICELDA NATIVIDAD VALIENTE LIMA (IUE 300-426/2005).
Paysandú, 24 de Agosto de 2005.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29163 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

PABLO SEBASTIAN MISURACA y CECILIA INES FALCONE CERNICCHIARO (IUE 301-437/2005).

Paysandú, 26 de Agosto de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 28358 Set 12- Set 23

ALICIA CAROLINA FALCONE CERNICCHIARO y FERNANDO di PERNA (IUE 301-735/2004).
Paysandú, 10 de Junio de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28359 Set 12- Set 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LUIS ANGEL DUCAMP DURE y NELY RODRIGUEZ FERREIRA (IUE: 318-162/2005).
Young, 3 de Junio de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 28997 Set 19- Set 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SANDRA DA SILVA y SERGIO COITIÑO (Ficha 329-470/2005).
Rivera, 24 de Agosto de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 28627 Set 14- Set 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANA PATRICIA CHAPUIS ROCHA y CLAUDIO MARCELO MALARINI GIACHERO (FICHA 352-729/2005).
Salto, 6 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
05) $ 4200 10/p 29235 Set 21- Oct 04

JUAN CARLOS LOMBARDO y ZULEMA OCAMPO (FICHA 352-439/2002).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 6 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54708 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

CELIA GULARTE RODRIGUEZ y JOAQUIN DE SOUZA (FICHA 353-386/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de Junio de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54868 Set 19- Set 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ANDREA BEATRIZ VAZQUEZ IGENES y LEONARDO IVAN LAPIDO HOLMENCHENKO (I.U.E. Nº 381-94/2005).
Mercedes, 15 de Agosto de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 29131 Set 20- Oct 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PABLO CASAS VERGARA y SOLEDAD CARRASCO ROCHA (Fa. 412-614/2005).
Treinta y Tres, 24 de Agosto de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28346 Set 12- Set 23

EMILIO MARCOS SILVEIRA PRADOS y MARÍA DEL CARMEN CACERES DIAZ (Fa. 412-642/2005).
Treinta y Tres, 01 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29236 Set 21- Oct 04

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BRIE DE LOS SANTOS ESTRELLA C/ GOREL JULIO RAUL, DIVORCIO, Fa. 2-33009/2005", se cita, llama y emplaza a RAUL JULIO GOREL a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 11 de AGOSTO DE 2005.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 28644 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "DUTRA PINTOS, MIRIAN BEATRIZ C/ MOLINA, WALTER EDUARDO-DIVORCIO POR CAUSAL POR SEPARACION DE HECHO-ficha 2-21276/2005, en cumplimiento de auto Nª 3748/2005 de fecha 29/8/2005, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a WALTER EDUARDO MOLINA, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los DOCE dias del mes de SETIEMBRE de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54938 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados "SILVA LOURDES LETICIA C/ PEDROZO LIDIO NESTOR - Divorcio." Fa. 48-459/2003, se emplaza al Sr. LIDIO NESTOR PEDROZO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo el treinta de agosto de dos mil cinco.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54910 Set 20- Oct 03

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "TRUJILLO ANGELICA MONICA C/ DE ARMAS LUIS ALBERTO - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-19944/2005, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO DE ARMAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 29 de agosto de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54892 Set 19- Set 30

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "DALMEDO CARDOSO, ANIBAL C/ VELAZQUEZ YUNINO, NELLY ZULEMA".-DIVORCIO.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 2-15958/2005, por Decreto Nº 3774/2005 de fecha 12/09/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a NELLY ZULEMA VELAZQUEZ YUNINO, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54966 Set 22- Oct 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno; dictada en los autos caratulados: "BERLANGIERI BOCCHI, ALEJANDRO RODOLFO contra STEFANOUDAKI KALLIMANI, GEORGIA - DIVORCIO POR CAUSAL POR RIÑAS Y DISPUTAS" - N° 2-27936/2005; se cita, llama y emplaza a la señora GEORGIA

STEFANOUDAKI KALLIMANI a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, veintiuno de Julio de dos mil cinco. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 28415 Set 12- Set 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "MORALES, VALERIA C/ DIAZ GIANICHINI, EDUARDO JAVIER - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 168-570/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDUARDO JAVIER DIAZ GIANICHINI a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
SE HACE CONSTAR: Que por auto Nº 5362 del 28/7/2005 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 8 de agosto de 2005. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54890 Set 19- Set 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "HERNANDEZ DAMIAN, JOANNA LUJAN C/ COMAS MORAN, FERNANDO DANIEL -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 168-683/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FERNANDO DANIEL COMAS MORAN a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
SE HACE CONSTAR: Que por auto Nº 6134 del 18/8/2005 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 8 de Setiembre de 2005. Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54960 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "SANDRA ALEMAN C/ DUILIO PRIEDAHITA - DIVORCIO - AUX. POBREZA" Ficha 175-1528/2004. Se cita, llama y emplaza a DUILIO JOSE PIEDRAHITA TARDUGNO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 22 de julio del año 2005. DR. DIEGO R. MOREIRA SCHNEEBERGER, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54952 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ CAPOCASALE, Andrea C/ CARRIZO, Paulo Sebastián - DIVORCIO - FICHA IUE 179-69/2005", se hace saber que se ha decretado la separación provisional de los cónyuges, los Sres: ANDREA LILIAN LOPEZ CAPOCASALE y PAULO SEBASTIAN CARRIZO, citándose y emplazándose a éste último a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, se expide el presente que sello, y firmo en la Ciudad de la Costa, el día seis de abril de dos mil cinco. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2160 10/p 28847 Set 15- Set 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "ITURRIOZ AMALIA C/ PEÑA FERNANDO. DIVORCIO. IUE 179.176/2005", se cita, llama y emplaza al Sr. FERNANDO PEÑA, C.I. 1.719.570-3, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, el quince de Agosto del año dos mil cinco.
SE DEJA CONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54909 Set 20- Oct 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "MEDINA MONTIEL, MARIA DULCIA C/A SOSA, JULIO CESAR. DIVORCIO. FICHA 208-509/2005", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Julio Cesar SOSA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá estos procedimientos. Melo, 17 de Agosto del 2005. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54903 Set 20- Oct 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "FORISCHI GRENO, SERGIO NELSON C/ RODRIGUEZ SILVA, MARIA DEL ROSARIO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-404/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SILVA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de setiembre de 2005. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54933 Set 21- Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "GODOY, DOMINGO contra GRILLO SILVA, SONIA NANCY. DIVORCIO por SOLA SEPARACION de HECHO". FICHA IUE: 352-727/2005, según lo dispuesto por RESOLUCION Nº 5109/2005, del ONCE de AGOSTO del año 2005, se cita, llama y emplaza a la DEMANDADA: SONIA NANCY GRILLO SILVA, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de AGOSTO del año 2005 (DOS MIL CINCO). EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54737 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DE VARGAS, Cilda Arnastina contra BULASO, Washington Biviano. Divorcio por Separación.- FICHA 353-655/2005", se cita, llama y emplaza al DEMANDADO Sr.: WASHINGTON BIVIANO BULASO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY N° 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DOCE de SETIEMBRE de DOS MIL CINCO.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54934 Set 21- Oct 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "OLIVERA BRAVO, MARIA DE LOURDES c/a MORAIS, DANIEL. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 397-460/2005; se cita y emplaza al Sra. Daniel Morais, a los efectos de estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Tacuarembó 30 de agosto de 2005.-
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54628 Set 12- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "HERNANDEZ CARDOZO, LUIS ALBERTO C/ GIANICHINI, ZULMA TERESA - DIVORCIO POR CAUSAL." IUE. 398-273/2005, el emplazamiento a ZULMA TERESA GIANICHINI a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Se concedio el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 1º de agosto de 2005. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54727 Set 15- Set 28

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 405728/001, 002, 003, 101, 102, 201, 202, 301 y 302 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 43/05 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 26 de mayo de 2005 afectado por el proyecto de las alineaciones vigentes de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera entre las calles Plácido Ellauri y Horacio. Los expedientes Nos. 6402-000760-05, 6402-000776-05, 6402-000781-05, 6402-000797-05, 6402-000802-05, 6402-000818-05, 6402-000823-05, 6402-000839-05 y 6402-000844-05 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54684 Set 13- Set 26

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 49918 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 76/99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 12 de mayo de 1999 afectado por el ensanche del Bulevar José Batlle y Ordóñez en el tramo comprendido entre las Avenidas Gral. Eugenio Garzón y Sayago, del plano de mensura inscripto el 6 de setiembre de 1974 del Ing. Agrim. Carlos Hughes y de la tasación según resolución Nº 5266/03 de fecha 15 de diciembre de 2003. El expediente No. 6402-001298-99 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54685 Set 13- Set 26

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 60296/002 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 105/03 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 12 de mayo de 1999 con destino al ensanche del Bulevar José Batlle y Ordóñez en el tramo comprendido entre las Avenidas Gral. Eugenio Garzón y Sayago, de plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos A. Crespi inscripto con el Nº 75731 el 6 de setiembre de 1974, y de la tasación según resolución Nº 971/05 de la Unidad Central de Planificación Municipal de fecha 28 de Febrero de 2005. El expediente Nº 6402-001544-99 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54962 Set 22- Oct 05

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 58639 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 76/99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 12 de mayo de 1999 con destino al ensanche del Bulevar José Batlle y Ordóñez en el tramo comprendido entre las Avenidas Gral. Eugenio Garzón y Sayago, de plano de mensura del Ing. Agrim. Walter de León Cáceres inscripto con el Nº 75894 el 25 de setiembre de 1974, y de la tasación según resolución Nº 4189/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal de fecha 30 de Agosto de 2004. El expediente Nº 6402-001434-99 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54963 Set 22- Oct 05

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "DIAZ SUAREZ, JOSE ENRIQUE-INCAPACIDAD-FICHA 2-933/2004" se hace saber que por auto N° 3304/2005 de fecha 3/8/2005, se declaro en estado de incapacidad a JOSE ENRIQUE DIAZ SUAREZ, se nombro curador a JUAN CARLOS DIAZ DIAZ, quedando aceptado el cargo el 15/8/2005.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los DIECIOCHO dias del mes de AGOSTO de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54877 Set 19- Set 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ COUTO, LOURDES CAROLINA, INCAPACIDAD, ficha 46-525/1986" se hace saber que por auto Nº 2147/1991 de fecha 23 de mayo de 1991, se declaro en estado de incapacidad a LOURDES CAROLINA RODRIGUEZ COUTO, se nombro curador a MERENCIANO RODRIGUEZ COUTO (C.I: 1.791.430-3), quedando aceptado el cargo el 12 de noviembre de 1998.-. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los dos dias del mes de agosto de dos mil cuatro.- Se deja constancia de que

el expediente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54945 Set 21- Oct 04

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to° Turno, en autos caratulados: "DIAZ, AURELIA Incapacidad Ficha N° 2-38338/2004, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a AURELIA VANESSA DIAZ PIRIZ y se designó Curador del mismo a NELIDA ESMERALDA GALLERO
Montevideo, primero de setiembre de dos mil cinco
-EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54941 Set 21- Oct 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "IBARRA LEONE, JOSE LUIS - INCAPACIDAD" Fa. 2-43748/2004, por auto Nº 2021/2005 de fecha 12 mayo de 2005, se designó en caracter de Curadora Definitiva del incapaz JOSE LUIS IBARRA LEONE a Marina Ibarra Leone.-
Montevideo, siete de junio de dos mil cinco.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 28939 Set 16- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "PEREIRA MARIÑO DALIA DALI - INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA" Fa. 2-5770/2004 por resolución Nº 3491/2005 de fecha 8 de agosto de 2005, se declaró en estado de incapacidad a DALIA DALI PEREIRA MARIÑO, designándose curadora a GLADIS MARIÑO MUÑOZ.
Montevideo, diez de agosto de dos mil cinco. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54901 Set 20- Oct 03

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "MOLINA PIRIZ SERGIO JESUS - INCAPACIDAD-" FICHA: 43-319/1998 se hace saber que por auto N° 3499 de fecha 10 de octubre de 2001 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: SERGIO JESUS MOLINA PIRIZ, habiéndose designando curadora propietaria por el decreto 3499 de fecha 10-10/2001 a: EMA MARIA PIRIZ, la que aceptó el cargo con fecha 09 de noviembre de dos mil uno.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 24 de diciembre de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54873 Set 19- Set 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11ª Turno, dictada en autos: "GONZALEZ PERERA XIMENA MARIA - Incapacidad". FICHA 49-446/2003, se hace saber que en estos obrados, por sentencia Nº 143 del 26/7/2004 se declaró la incapacidad de la Sra. XIMENA MARIA GONZALEZ PERERA, habiéndose designado curadora interina de la misma a la Sra. FELICIA MARIA GONZALEZ PERERA, quien aceptó el cargo el día 18/8/2004. Montevideo el treinta de junio de dos mil cinco. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 28452 Set 12- Set 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "OLIVERA, BLANCA JULIA - INCAPACIDAD" - Ficha 2-28800/2004, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1962/2004 de fecha 11 de Agosto de 2004 se designó CURADOR INTERINO de la presunto incapaz Blanca Julia OLIVERA a la Sra. MARY ABREU quien aceptó el cargo el día 13/08/2004.-
Montevideo, nueve de febrero de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 28724 Set 14- Set 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, en los autos caratulados: "ALMEYRA VARELA ROSITA ELEONORA, SOLICITANTE ALMEYRA REDENTORA - INCAPACIDAD" FICHA 59-234/1993 (ANTES C/234/93), se hace saber que por auto N° 1133 de fecha 15 de marzo de 2004, se ha decretado la REHABILITACION de ROSITA ELEONORA ALMEYRA VARELA, como asimismo ha cesado la CURATELA de la Sra. Redentora Orquídea ALMEYRA VARELA.
Se deja constancia que en estos autos se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, ocho de abril de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54878 Set 19- Set 30

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "CARTAGENA RODRIGUEZ, ISABEL MARGARET" -INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA-
FICHA: 2-23288/2004. Se hace saber que por auto 1239/2005 de fecha 27 de Abril de 2005, se declaró en estado de incapacidad a ISABEL MARGARET CARTAGENA RODRIGUEZ, designándose curadora definitiva a su madre ELENA MABEL RODRIGUEZ DIAZ.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 11 de Mayo de 2005. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54725 Set 15- Set 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 25° se hace saber que en autos caratulados "AGUIAR VISGARRA, LUIS FELIPE-INCAPACIDAD" ficha 2-16631/2004, que por decreto N° 1748/2005 de fecha siete de junio de dos mil cinco, se declaró en estado de Incapacidad a LUIS FELIPE AGUIAR VISGARRA, designandose curador propietario del interdicto a ALVARO FEDERICO AGUIAR SOLARI.
Montevideo, 19 de julio de 2005.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 28493 Set 13- Set 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados "COCCARO PRINO, LEONIDES ADELA. INCAPACIDAD.", Ficha 2-51316/2004, se hace saber que por auto nro. 2913/2005 de fecha 19 de Julio de 2005, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. LEONIDES ADELA COCCARO PRINO, designándose curador definitivo al Cr. Daniel Dupont Bossio, quien aceptó el cargo el día 26 de julio de 2005.
Montevideo, 28 de julio de 2005. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 29055 Set 19- Set 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CABRERA, Haydee. Denuncia de Insanía." I.U.E. Nº 168-1962/2004, se hace saber que por Resolución Nº 5339/2005 de fecha 28.07.2005 se declaró en estado de incapacidad a Haydee Cabrera, designándose curadora definitiva de la misma a Gloria de María GONZALEZ, quien quedó discernida en el cargo con fecha 28.07.2005 y con fecha 17.08.2005 aceptó el mismo. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio del AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto No. 4191 del 13.06.05.
Canelones, 22 de agosto de 2005. Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54889 Set 19- Set 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "VAZQUEZ PELUFFO, UIRMA ALTALI. CURADOR. FICHA 207-582/2000", por auto Nº 5188/2002 del 18 de noviembre de 2002, se designó nueva Curadora del declarado Incapaz Altamir ó Altamar Martín VAZQUEZ PELUFFO, C.I. 3.259.541-7, a la Sra. Uirma Altali VAZQUEZ PELUFFO,

C.I. 803.975-2, quién aceptó el cargo el día 3 de diciembre de 2002 y fijó domicilio en Carretera Río Branco Nº 1038, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de agosto de 2005. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54642 Set 12- Set 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "RANSES GOUGET, ELENA JUANA" =INCAPACIDAD= (IUE 227-592/2003) se hace saber que por decreto Nº 4575 de fecha 16 de Agosto de 2005 se declaró en estado de incapacidad a: ELENA JUANA RANSES COUGET, siendo designado curador interino de la misma a su hijo NORBERTO ELIAS MARCHETTI RANSES, quien aceptó el cargo con fecha 18 de Agosto de 2005, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 7 de Setiembre de 2005. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) $ 1800 10/p 29399 Set 22- Oct 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, en autos caratulados:"GARCIA IGLESIAS, JOSE GERARDO. INCAPACIDAD", FICHA 284-1457/1998 se hace saber que por auto N° 3067 de fecha 12/08/99, se declaró en estado de Incapacidad a JOSE GERARDO GARCIA IGLESIAS, habiéndose designado curadora a su madre Sra. MARIA TERESA IGLESIAS MUSSO, sirviendo el mencionado auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales. Maldonado, 28 de Abril de 2005. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54935 Set 21- Oct 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TORRES; NORBERTO FERNANDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-1062/2004, se hace saber que por auto Nro. 1959/2005, de fecha 02 de mayo de 2005, se declaró en estado de Incapacidad a NORBERTO FERNANDO TORRES, designándose curadora a la Sra. DANIELA DIVA TORRES ALEGRE, la que aceptó el cargo conferido el 20 de mayo de 2005, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 17 de agosto de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54631 Set 12- Set 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 2040/2005, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4º Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "SARALEGUI MARTINEZ JORGE GUALBERTO. INCAPACIDAD. Fa. Nº 342-995/2004", y por la cual SE HACE SABER QUE:
1- Con fecha 12 de mayo del corriente año, se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. Jorge Gualberto Saralegui Martínez; titular de la C.I. 4.359.349-6; y Credencial Cívica "SERIE EDC" Nº 1274, domiciliado en Calle González 1149, en la ciudad de Castillos.
2- Por la misma Resolución, se designó "Curador Definitivo" del Incapáz, a su hijo, el Sr. Gualberto Saralegui Acosta, titular de la C.I. 3.474.999-7, y con igual domicilio.
3- Por Resolución Nº 3804/2005, de fecha 11 de agosto del presente año, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil cinco. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54968 Set 22- Oct 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RAMIREZ ESCOBAR, MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 353-1095/2004, se hace saber que por RESOLUCION número 8056/2004 de fecha 7 de DICIEMBRE del año 2004, se declaró en estado de incapacidad a: MARIA DEL CARMEN RAMIREZ ESCOBAR, designándose CURADORA LEGITIMA a: MARIA TERESA ESCOBAR PEDROZO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 7 (SIETE) de DICIEMBRE del año 2004.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 5 (CINCO) de ABRIL del año 2005 (DOS MIL CINCO). ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54736 Set 16- Set 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "FERREIRA ROSA. INCAPACIDAD" IUE 396-30546-1998, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROSA FERREIRA habiéndose designado curadora a DOYES SILVEIRA PEREZ, y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 7 de setiembre de 2005.-
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones.- Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54671 Set 13- Set 26

EDICTO

La Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en los autos caratulados: "COSTA SOSA IRMA y ELIDA -INCAPACIDAD" Fa. 396-830/2004, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a IRMA COSTA, habiéndose designado curadora interina a la Sra. GLORIA IZQUIERDO COSTA. Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó el día cinco de setiembre de dos mil cinco.- Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54673 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SANCHEZ CUADRO, RUBEN ARIEL Y MARIA LAURA. INCAPACIDADES", FICHA: 397/993/2004; se hace saber que se ha declarado en estado de Incapacidad a RUBEN ARIEL Y MARIA LAURA SANCHEZ CUADRO, designado curadora definitiva a su madre GRACIELA CUADRO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen es-

tas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 19 DE AGOSTO DE 2005. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54672 Set 13- Set 26

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SOSA, BLANCA ESTHER. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA : 397/975/2004; se hace saber que se ha declarado en estado de Incapacidad a BLANCA ESTHER SOSA, designando curadora definitiva a MARIA ORQUIDEA SOSA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 19 DE AGOSTO DE 2005. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54749 Set 16- Set 29

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FREITAS, UBELINA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397/115/2005; se hace saber que por Resolución Nº 3314/2005 de fecha 30 de junio de 2005 se ha declarado en estado de Incapacidad a UBELINA FREITAS, designando curadora definitiva a OLGA ALVEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 29 DE AGOSTO DE 2005. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54751 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "LOPEZ LOPEZ, HERIBERTO. INCAPACIDAD". IUE. 398-513/2004, se hace saber que por auto Nº 1893/2005 de fecha 13/06/2005 se declaró en estado de incapacidad a HERIBERTO LOPEZ LOPEZ designándose curadora del incapaz a NELLY BAT DEL RIO, quien aceptó el cargo con fecha 19 de Julio de 2005.
Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada Auxiliada de Pobreza.
Paso de los Toros, 1º de Agosto de 2005.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54927 Set 21- Oct 04



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 turno, en autos caratulados: Gortazar Belvis, Ignacio, Vida y costumbres, Ficha 2-15125/2005, se hace saber que se presentó Ignacio Gortazar optando por la actividad de representante de firma extranjera, ofreciendo declarciones de testigos sobre su vida y costumbres. Montevideo, 08.09.2005. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 29314 Set 21- Oct 04



Montevideo, setiembre 22 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ERNESTO JAVIER ALARCON, 28 años, soltero, estudiante, argentino N/U, domiciliado en Salto 1027/305 y MARIA ALEJANDRA GONZALEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Salto 1027/305.
14) $ 255 3/p 3302 Set 22- Set 26

PABLO GABRIEL DAMONTE, 27 años, soltero, empleado, brasileño N/U, domiciliado en Rondeau 2396/401 y FIORELLA ADINOLFI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 2396/401.
14) $ 255 3/p 3315 Set 22- Set 26

OFICINA No. 2

DIEGO ANDRES BERARDI, 33 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Gioia 6433 y LETICIA PAOLA HORS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Jose Aguiar 3992.
14) $ 255 3/p 3297 Set 22- Set 26

ALEXANDER EDWARD BICA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán 2864 Bis Ap. 8 y CAROL VIRGINIA GÜELL, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2864 Bis Ap. 8.
14) $ 255 3/p 3299 Set 22- Set 26

PABLO DANIEL FIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1308 apto 401 y NATALIA MARIA DAMIANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1308 apto 401.
14) $ 255 3/p 3305 Set 22- Set 26

OFICINA No. 3

CARLOS ARIEL CARDOZO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4799 F y SILVANA KARINA LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4799 F.
14) $ 255 3/p 3298 Set 22- Set 26

HECTOR JAVIER CHARROQUI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3904 y NATALIA DAIANA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3904.
14) $ 255 3/p 3300 Set 22- Set 26

JORGE EDUARDO CORREA, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Cuba 4226/1 y SILVIA MABEL PIÑEYRO, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cuba 4226/1.
14) $ 255 3/p 3308 Set 22- Set 26

OFICINA No. 4

WILMAN GOMEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Teros 2975 bis e ISABEL BEATRIZ GARCIA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Teros 2975 bis.
14) $ 255 3/p 3301 Set 22- Set 26

ALBERTO MARTIN LACORDELLE, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2411-401 y NATALIA TRIAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plaza Cagancha 1170-801.
14) $ 255 3/p 3307 Set 22- Set 26

OFICINA No. 5

HECTOR ALEJANDRO MENDEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle B 4781 y DIANA LOY BARRIAL, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle B 4781.
14) $ 255 3/p 3306 Set 22- Set 26

JUAN ALFONSO TORRES, 22 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en García de Zúniga 2285 y MARIA SOLEDAD SEGURA, 24 años, soltera, empresaria, argentina, domiciliada en García de Zúniga 2285.
14) $ 255 3/p 3310 Set 22- Set 26

EDUARDO JAVIER MARTINEZ, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Colombia 1236 y CHAMEL DENISSE VILLOT, 21 años, soltero, labores, oriental, domiciliada en República 1895.
14) $ 255 3/p 3311 Set 22- Set 26

ADRIAN WILIS WILKINS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2914 y MARIA CLARA HEBER, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ellauri 647 ap 302.
14) $ 255 3/p 3316 Set 22- Set 26

OFICINA No. 6

MARCELO FABIAN SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez 1482 y MARIA CAROLINA SEGRETO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez 1482.
14) $ 255 3/p 3303 Set 22- Set 26

DIEGO FRANCISCO ROBAÑO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Belvedere 4349 y KARLA VIRGINIA MARICHAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belvedere 4349.
14) $ 255 3/p 3309 Set 22- Set 26

PEDRO ADORACION RUIZ, 34 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Pernambuco 2574 y ADRIANA GISSEL PENELA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pernambuco 2574.
14) $ 255 3/p 3313 Set 22- Set 26

OFICINA No. 7

ALEJANDRO MARTIN NOBLE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Victorica 5026/2 y SILVIA SOLEDAD SUAREZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Victorica 5026/2.
14) $ 255 3/p 3304 Set 22- Set 26

LUIS MAURICIO PEÑALBA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Antares Pasaje 3 N° 4023 y MARTHA GLADYS DE LOS SANTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antares Pasaje 3 N° 4023.
14) $ 255 3/p 3312 Set 22- Set 26

CARLOS ALFREDO PEDEMONTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3375 ap. 3 y ANA GABRIELA CARDOZO, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cochabamba 3375 ap. 3.
14) $ 255 3/p 3314 Set 22- Set 26

Montevideo, setiembre 21 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RODRIGO DÍAZ , 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Pellisa 4442 y RAQUEL HADAD, 21 años, soltera, estudiante, cubana, domiciliada en Mones Roses 6680.
14) $ 255 3/p 3268 Set 21- Set 23

DIEGO AICARDI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano García 2435 y ANA LUCÍA STIRLING, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Solano García 2435.
14) $ 255 3/p 3277 Set 21- Set 23

FERNANDO DELGADO, 36 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 2476/601 y ANA BICO, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 2476/601.
14) $ 255 3/p 3281 Set 21- Set 23

JOSÉ MARÍA DELGADO, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cont. Achard S. 7A Manga y MARÍA NILDA ESPIGA, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cont. Achard S. 7A Manga.
14) $ 255 3/p 3285 Set 21- Set 23

OFICINA No. 2

PABLO IVAN FRIADE, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2826 Ap. 3 y LAURA ANELISE ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2826 Ap. 3.
14) $ 255 3/p 3271 Set 21- Set 23

PAOLO MARCELO BIANCHI, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en San Nicolás 1357 y ANA ESTHER GONZALEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Nicolás 1357.
14) $ 255 3/p 3280 Set 21- Set 23

OFICINA No. 3

ALEJANDRO ARTURO CIDADE, 35 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Cno Andaluz Km 1 s/n y ANDREA MARIA OSPITALECHE, 31 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4490 H1/16.
14) $ 255 3/p 3269 Set 21- Set 23

WILMAR CACERES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Victor Haedo 2287/102 y NOELIA GABRIELA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Victor Haedo 2287/102.
14) $ 255 3/p 3270 Set 21- Set 23

NESTOR ALFREDO CASCO, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje 500 3242/101 y MARIA SARA YANNUZZI, 65 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Arribeños 3641/206.
14) $ 255 3/p 3272 Set 21- Set 23

DIEGO CASTELLI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2932 Bis /102 y SILVIA LILIANA GONZALEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2932 Bis /102.
14) $ 255 3/p 3273 Set 21- Set 23

RICARDO MARIA CIRIGLIANO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Acrópolis 3684/3 y LAURA PAOLA FERREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acrópolis 3684/3.
14) $ 255 3/p 3283 Set 21- Set 23

OFICINA No. 4

RICHARD HEBER LEGUISAMO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Servidumbre 1 4486 y MARIA ESTEVEZ, 49 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Servidumbre 1 4486.
14) $ 255 3/p 3276 Set 21- Set 23

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berinduague 513-2 y MARIA NELIDA PEREYRA, 64 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Berinduague 513-2.
14) $ 255 3/p 3279 Set 21- Set 23

IN EXTREMIS.

MIGUEL ANGEL GREGORI, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rbla Rpca de Méjico 5565 y MARTHA SOFIA RAVENNA, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rbla Rpca de Méjico 5565.
14) (Cta. Cte.) 3/p 54921 Set 21- Set 23

OFICINA No. 5

JOSE PEDRO MAZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 5216 y LAURA ELIZABETH TOURIÑO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 5216.
14) $ 255 3/p 3282 Set 21- Set 23

CLAUDIO DANIEL MARTINEZ, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Gral Flores 4735 ap 103 y MARIANA SPOSITO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ernesto Herrera 735 bis ap 6.
14) $ 255 3/p 3294 Set 21- Set 23

OFICINA No. 6

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Tomkinson 2883 ap. 1 y SILVIA JUDITH ACOSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Tomkinson 2883 ap. 1.
14) $ 255 3/p 3267 Set 21- Set 23

PABLO GUILLERMO SANDONATO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4355 y ANALIA VIVIANA RUYPEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mazangano 740/2.
14) $ 255 3/p 3274 Set 21- Set 23

GASTON ARIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5916 B, Block K1/203 Cjo. América y NATALIA JOSE PIÑON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5916 B, Block K1/203 Cjo. América.
14) $ 255 3/p 3275 Set 21- Set 23

PABLO ANTONIO SILVA, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2989/501 y MAGELA BENENCIO, 26

años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2989/501.
14) $ 255 3/p 3278 Set 21- Set 23

RAMON SANCHEZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551, C3/2768-E y JUDITH OTERO, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551, C3/2768-E.
14) $ 255 3/p 3284 Set 21- Set 23

JOSE RAMON SANTOS, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ameghino 3997 y AMERICA MONTARBAN, 84 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Donizzetti 1447.
14) $ 255 3/p 3286 Set 21- Set 23

JOSE MATIAS SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Jorge Chevataroff 2482 y LADI DAIANA LAMBROS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. Jorge Chevataroff 2482.
14) $ 255 3/p 3287 Set 21- Set 23

WALTER RIVAS, 62 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Cabrera 4036 ap. 3 y MARIA ELIDA ARTIGAS, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cabrera 4036 ap. 3.
14) $ 255 3/p 3289 Set 21- Set 23

ROBERTO MARCELO SANCHEZ, 33 años, soltero, empleado, argentino n/u, domiciliado en Ramón Masini 2916/4 y LETICIA GARCIA, 33 años, soltera, antropóloga, oriental, domiciliada en Ramón Masini 2916/4.
14) $ 255 3/p 3290 Set 21- Set 23

GUILLERMO ALEJANDRO RAU, 23 años, soltero, empleado, domiciliado en G. Sanabria 3785 y ROSALIA DANIELA CASTRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vizcaya 4133.
14) $ 255 3/p 3291 Set 21- Set 23

MARCELO FABIAN RODRIGUEZ, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Solano Riestra 10257 y MARIA CRISTINA MELO, 41 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Solano Riestra 10257.
14) $ 255 3/p 3293 Set 21- Set 23

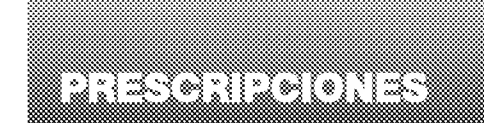
EUSEBIO MARCEL REZZONICO, 37 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Av. Brasil No. 3092 ap. 501 y GABRIELA JUDITH ZAGARZAZU, 33 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3092 ap. 501.
14) $ 255 3/p 3295 Set 21- Set 23

OFICINA No. 7

ERNESTO PUGLIA, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Fiol de Pereda 1488 y MARIA SONIA ARIAS, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Fiol de Pereda 1153/103.
14) $ 255 3/p 3288 Set 21- Set 23

MARTIN VAZQUEZ, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Francisco Vidal 716 apto. 301 e ISABEL MARIA FERNANDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Diago 734.
14) $ 255 3/p 3292 Set 21- Set 23

RICARDO MARCELO VIVIANI, 29 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Primera al Norte 066A y ROSALIA PALACIO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Primera al Norte 066A.
14) $ 255 3/p 3296 Set 21- Set 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: "FIGUEIRA Estrella y otros, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Fa: 138-522/2003, se presentaron Estrella Figueira, Estrella y María Baña Figueira, promoviendo prescripción adquisitiva del siguiente bien: terreno con construcciones y mejoras, ubicado en Montevideo, (13º Sección Judicial antes Novena), zona urbana, empadronado con el número 112.528, el que según Plano de Mensura levantado a los efectos de servir de base a la Prescripción por el Agrimensor Humberto DI DOMENICO, inscripto en la DNC con el Nº 632, el 25/05/2003 consta de una superficie de 215 mts. con 13 dm, que se deslinda: al Oeste 8 metros 05 centímetros de frente a calle Río de Janeiro Nº 3908 distando su punto extremo 18 metros 80 centímetros de la intersección de la primera de las nombradas con la calle Austria, al Norte, 26 metros 72 centímetros lindando con padrón 112529, al Este 8 metros lindando con padrón 112525 y al Sur 26 metros 90 centímetros lindando con padrón 112527; emplazándose y citándose especialmente al último titular Manuel ALBELA CAMAÑO y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 12 de agosto de 2005. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
16) $ 10080 10/p 29440 Set 22- Oct 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de primer turno, dictada en autos: "BARBE, OSCAR y OTRA C/ ROSSI, JOSE LUIS Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha 182-344/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentaron OSCAR BARBE ALBARENGA y VILVA BENTANCOR ROMANO, promoviendo proceso de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien inmueble Padrón N° 9.990 de la 4ª Secc. Judicial de Canelones, Sol. 1 Mzna F, superficie 346,75 m2, según plano del Agr. Juan Jaureche inscripto en la D.G.C. el 21/3/1957 con N° 9595. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a SARAH LAURES DE ROSSI y sus sucesores y/o herederos JOSE LUIS ROSSI LAURES, MARIA SARAH ROSSI LAURES; LUIS MARIA ROSSI LAURES, y a la SRA. GRISELDA RODRIGUEZ VIERA en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los diecinueve días del mes de julio de dos mil cinco. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9240 10/p 28602 Set 14- Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de la Ciudad de la Costa, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARTIN MINETTI (ficha IUE 187-187/05), solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble sito en la 19a. Sección Catastral del Departamento de Canelones, localidad catastral Colonia Lamas empadronado con el nro. 34934, solar 10 manzana 28, el que según plano del agrimensor Fernando Ospitaleche de febrero del año 2003, consta de una superficie de 570 Mts. 2, y se deslinda así: 15 mts. De frente al suroeste a la calle José Pedro Varela, 38 mts. Al noroeste lindando con el padrón 34935, 15 mts. Al noreste, con el padrón nro. 34945 y 38 mts. Al sureste con el padrón nro. 34933.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.. Ciudad de la Costa, 7 de setiembre de 2005. Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7560 10/p 28944 Set 16- Set 29

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOPRIMERA SECCION

EDICTO

En Toledo a los quince días del mes de agosto de dos mil cinco, por disposición del Sr. Juez de Paz de la 21ª Sección Judicial de Canelones, Julvio Garagorry Nuñez, en autos caratulados: "GARCIA BERRUTTI, EDISON. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 203-405/2004; y según providencia Nº 278 de fecha 27/7/2005. Se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, como así también a los Sucesores de la

Sra. ISABEL CAMPS DE OTTONELLO, padrón Nº 11.807, zona rural de la 6ª Sección Judicial de Canelones, hoy 21ª Sección Judicial, que según plano del Agrimensor FERNANDO OSPITALECHE AGRIEL, Inscripto en Catastro con el Nº 186 en forma provisoria del 27/8/2003, tiene una superficie de 5 hectáreas, 8.892 mts., se deslinda así: al noroeste 149 metros, 42 cms. sobre Camino Vecinal Pavimentado; al noreste 471 mts. con 80 cms. Lindando con el padrón 47.188; al sureste 113 mts. 89 cms. Con padrón 1.298 y al sur suroeste con padrón 11.808; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Julvio Garagorry Núñez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8400 10/p 28805 Set 15- Set 28

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22º Sección Judicial de Canelones, Dra. Marcela Vargas, en los autos caratulados: "OLIVERA FELICIANA IRENE". Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha 204-58/2003 y según providencia Nº 802 de fecha 17/10/2003 y decreto Nº 272 de fecha 29 de Junio de 2005, se cita Llama y Emplaza por el t´rmino de 90 días a todos los que considren con derecho y especialmente al último titular: ALFREDO VALLE CHIARLONE JOSE GERVASIO GONZALEZ GONZALEZ, CLEOFELIA RODRIGUEZ SILVERA ROGELIO MALDONADO, DOLORES CASCIANI y sus sucesores a cualquier título sobre el PADRON MATRIZ 6140, Sección Judicial 16ta. Localidad de Joaquin Suarez que según plano del agrimensor José Suarez Abal inscripto en Catastro con el Nº 9.730 el día 30 de Julio de 1957 tiene una superficie de 487 mts. 50 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: 15 mts. de frente a la calle Agamenón 32 mts, 50 decímetros lindando con el padrón 6139. 32 mts, 50 decímetros lindando con el padrón 6141 y 15 mts. con el padrón 6147 bajo apercibimeinto de designársele Defensor de Oficio. Se dja constancia que la Actora Sra. Felician Olivera esta asistida por Defensoria de Oficio y fue auxiliada de pobreza por el Expediente Nº 204-129/2005. Capitán Artigas, 12 de Setiembre de 2005.- Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54958 Set 22- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "LOPEZ BORBA, CLEBER ANIBAL Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 208-300/2005", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cléber Anibal López Borba y Blanca Presa Pareja, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el cincuenta (50%) indiviso del solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1ª sección judicial de Cerro Largo, zona urbana, manzana 9, de la localidad catastral Melo, empadronado con el Nº 1597, compuesto de una superficie de 254 metros cuadrados y 32 centímetros cuadrados, y se deslinda así: 15 mts. 77 ctms. de frente al Noreste a la calle José Pedro Varela, distando el extremo más próximo de su frente 21 metros 48 ctms. de la esquina formada por la intersección de la calle nombrada y Bulevar Francisco Mata; 16 mts. al Sureste con el padrón 5428; 16 mts. 2 ctms. al Suroeste con parte del padrón 5575; y 16 mts. al Noroeste con el padrón 8846.- En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a los últimos titulares registrales: NAIR SOSA y DINARTE PINTOS y a todos aquellos que se consideren con derechos en el referido bien cuya prescripción se promueve, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, primero de setiembre de dos mil cinco. ESC. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
16) $ 10080 10/p 28741 Set 15- Set 28

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "GONZALEZ GONZALEZ, Néstor Amilcar C/ SUCESORES de Ramona BAEZ de SILVA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", ficha 243-643/1997 se emplaza a los sucesores de Ramona BAEZ de SILVA y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 1866, manzana 135, ubicado en la 1ra. Sección Catastral y Judicial de Durazno, a fin a que comparezcan a estar a derecho y/ odeducirlos en legal forma, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos, con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Durazno, 30 de Agosto de 2005.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54675 Set 13- Set 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictado en autos: "Larracharte Jara, María Antonia - Prescripción Adquisitiva, Ficha I.U.E. 295-156/2002 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón 1531 de la manzana 142 ubicado en la segunda sección judicial de Maldonado, San Carlos, con frente a calle Ejido, el que según plano del Ing. Agrimensor Hebel Barrios inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 181 el 9 de enero de 2003, tiene una superficie de 966 ms. 62 dm. y linda al OESTE con padrón No. 1530; al NORTE con padrón 1555, al ESTE con calle Atanasio Lapido y al SUR con calle Ejido por ser esquina. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse y en especial a: María Esther, Emma, Nivert, Julio Cesar, Martha Rosa, Hebert Blanco, Blanca Nieves, Gladys Teresa, Iris Delia, Edison Baccini y Witer Conrrado y Carlos Gonzalez De León y Servando Píriz y a sus sucesores, así como a los titulares de los padrones linderos y a sus sucesores; para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Estos autos se tramitan habiendose concedido la auxiliatoria de pobreza en la pieza que obra acordonada IUE-295-824/2004, donde se autorizó la publicación de los mismos unicamente en el Diario Oficial. San Carlos 21 de abril de 2005. Dr. JOSE PEDRO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54679 Set 13- Set 26

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "ELIO PEREIRA JURI. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 331-271 2005", se cita llama y emplaza a todos los interesados y/o quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón Nº 277 de la localidad Catastral de Rivera, parte del solar 5 de la manzana Nº 50, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera, 19 de agosto del 2005. Dr. Federico Tobia. Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno.
16) $ 5040 10/p 28628 Set 14- Set 27

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "ISABELINO SILVEIRA Prescripción Adquisitiba. Fa. 331-351-2003", se cita llama y emplaza a cualquier interesado que se considere con derecho sobre el bien inmueble padrón N° 8225 manzana 523 de la planta urbana localidad Catastral de Rivera (ex novena), para que comprarezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Rivera, 19 de agosto del 2005. Dr. Federico Tobia. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno.
16) $ 5040 10/p 29259 Set 21- Oct 04

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos "SOSA DIONISIO. USUCAPION" nº 344-309/2005, se hace saber que Dionisio Sosa promovió demanda de prescripción adquisitiva respecto del de terreno con construcciones y mejoras que contiene padrón 2233 de la ciudad de Rocha. Se cita y emplaza a todo interesado a que comparezcan en autos a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se designará Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. Rocha, 14 de setiembre de 2005.- Dra. Marcela LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.
16) $ 5040 10/p 29278 Set 21- Oct 04

EDICTO.

Por disposición de la sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos "PEREYRA MARTINEZ GLADYS LUCIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" expediente 344-265/

2005, se hace saber que se presentó ante esta Sede Gladys Lucía PEREYRA MARTINEZ promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene identificado con el número de padrón 2330 de la primera sección catastral del departamento de Rocha, ciudad de Rocha, que según plano provisorio del Ingeniero Agrimensor Carlos Olivar inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el número 259 el 24.6.2005 tiene una superficie de 933 metros 11 cms y linda al Ne línea recta de 22 mts 14 cms de frente a Avenida Ituzaingó, al Se 34 metros 47 cms con los padrónes 6184, 2332 y 2333, al So 21 metros 96 cms con padrón 8412, y al No 42 metros 16 cms con padrónes 2329, 6667, 9229 y 2342. En consecuencia se cita y emplaza a todo interesado así como a sus sucesores a título universal y/o singular, a que comparezcan en autos a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se designará Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que por auto 1146 del 3.5.2005 dictado en el expediente I.U.E. 344-48/2005, se concedió al interesado el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 6 de setiembre de 2005. Dra. Marcela LOPEZ MOROY. Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54932 Set 21- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MENENDEZ NOGUEIRA DE PASTORINO, MARIA ADELAIDA; PASTORINO MENENDEZ, MONICA; CECILIA; TERESA; ISABEL; VIRGINIA; VERONICA; CAROLINA; GERARDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- I.U.E. 431-439/2005" se hace saber que ante ésta Sede se han presentado MARIA ADELAIDA MENENDEZ NOGUEIRA DE PASTORINO, MONICA PASTORINO MENENDEZ, CECILIA PASTORINO MENENDEZ, TERESA PASTORINO MENENDEZ, ISABEL PASTORINO MENENDEZ, VIRGINIA PASTORINO MENENDEZ, VERONICA PASTORINO MENENDEZ, CAROLINA PASTORINO MENENDEZ Y GERARDO PASTORINO MENENDEZ promoviendo DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del Padrón rural Nº 3032 ubicado en la 12a Secc. Catastral del Departamento de Soriano, paraje Santa Catalina contra los sucesores de Juan Domingo Lanza.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los Sucesores a cualquier título de JUAN DOMINGO LANZA y de quien figure como su titular en la Dirección General de Catastro, en su caso a deducirlos en autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 del CGP).- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 23 de agosto del 2005.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

16) $ 9240 10/p 29129 Set 20- Oct 03

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, mediante decreto N° 1254 del 08/09/2005 dictado en autos: "RIDELOR SA Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble". IUE 400-259/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, especialmente al Sr. Aldo Beghetti Rodino, o sus sucesores, como a todos aquellos que tengan interés para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el bien a prescribir: Camión Ford Custom D 0607, año 1974, dos ejes, capacidad 3.500 Kgs, motor diesel 005287, cuatro cilindros, 27 hp, Padrón de Rivera 0232, Matrícula FRD 107, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hace estas publicaciones. Tacuarembó, 14 de setiembre de 2005.- Dra. Alicia Meneses, Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno.

16) $ 5880 10/p 29250 Set 21- Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 4ta. Sección del Departamento de Treinta y Tres dictada en autos caratulados: "CUELLO CLAUDIA CAROLINA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". (Fa. 416-94/2005), se hace saber que en esta Sede se ha presentado la Sra. Claudia Carolina CUELLO iniciando trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: un solar y demás mejoras ubicado en la 4ta. sección judicial (antes 9na. sección judicial) Dpto de T. y Tres Localidad Catastral Vergara, empadronado con el N° 767, Carpeta Catastral N° 38, manzana N° 265, que según plano de Mensura de Prescripción del Ingeniero Agrimensor Horacio De León Díaz de fecha, noviembre de 2004 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de T. y Tres con el N° 126, el 1° de Diciembre de 2004, tiene una superficie de 989 m², 63 dm², que se deslinda así:

AL NOR-ESTE: 39,58 metros con padrón N° 766;

AL SUR-ESTE: 25 metros a calle continuación Fortunato Jara;

AL SUR- OESTE: 39,58 metros a calle Juan P. Ramirez.

AL NOR- OESTE: 25 metros con padrón N° 765.

EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial al último titular cuyo nombre se ignora. Y a los vecinos linderos de los Padrones N° 766, Sr. Albino o Aldino Zuluaga, y padrón N° 765 Intendencia Municipal; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quíen se seguíra este Proceso. Esta asistida del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

Vergara, junio 21 de 2005. Jorge H. Rodríguez Madarro, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54630 Set 12- Set 23

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 2241 de fecha 15 de agosto de 2005 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "ASUR S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" IUE 371-668/2004, se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 7 de noviembre de 2005 a la hora 15:30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3.

Se hace saber que el balance y demás documentos presentados por la sociedad deudora asi como el informe de los acreedores informantes interventores pueden ser examinados en la oficina. (art. 1532 del Código de Comercio)

Y a los efectos legales se expide el presente para ser publicado en la forma y plazo establecido por el art. 18 de la LEY 17.292.

Montevideo, diecisesis de agosto de dos mil cinco.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

18) $ 2016 3/p 29321 Set 21- Set 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos caratulados: "LEMME RIVERO,

CREMONINO Y OTROS", Ficha Nº 2-34165/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de partida de matrimonio de WALDELIBE LEMME RIVERO Y NELIDA de COLA PICCO inscripta el 28/3/53 ante el Oficial de Estado Civil de la 14a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta 118, en el sentido donde dice Waldelibe Lemme Rivero debe decir Cremonino Waldelibe Lemme Rivero, donde dice 23 de noviembre de 1928 debe decir 23 de noviembre de 1929 y donde dice 21 de febrero de 1930, debe decir 21 de febrero de 1929, por así corresponder
Montevideo, veintidos de agosto de dos mil cinco.-
EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA FECHA ANTES INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54644 Set 12- Set 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to, Turno, dictado en autos caratulados: "ENRIQUE, CRISTINA Rec. de partida, Ficha Nº 2-14559/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de JOSE LUIS VARELA COTIQUE nacido el 23 de mayo de 1994, inscripto el 24/5/94 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina 11 del Departamento de Montevideo, Acta 3197, en el sentido que debe figurar como JOSE LUIS MARTINEZ ENRIQUE, por así corresponder.-
Montevideo, primero de setiembre de dos mil cinco.-
-EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA FECHA ANTES INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54657 Set 12- Set 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "HERNANDEZ, GRACIELA Rec. de partida, Ficha N° 2-32294/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de CECILIA OJEDA HERNANDEZ nacida el 5 de junio de 1996, inscripta el 20/6/96 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina 13 del Departamento de Montevideo, Acta 684, en el sentido que debe figurar como hija legítima de JULIO HECTOR OJEDA Y GRACIELA HERNANDEZ, por así corresponder.-
Montevideo, siete de setiembre de dos mil cinco.
SE TRAMITA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA FECHA ANTES INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto
19) (Cta. Cte.) 10/p 54880 Set 19- Set 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "MASSA, NELSON Y OTROS", Ficha Nº 2-10851/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de AGUSTINA MORALES FERNANDEZ nacida el 22 de Julio de 1998, inscripta el 5/8/98 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina 11 del Departamento de Montevideo, Acta 5115, en el sentido que debe figurar como hija legítima de Nelson Danielo Massa y Rosario Fernandez, por así corresponder.-
Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil cinco.
--EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA FECHA ANTES INDICADA.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54965 Set 22- Oct 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "ALVEZ, FERNANDO". RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-417/2005 se hace saber que por Decreto N° 3490/2005 de fecha 30/08/2005, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de GONZALO ALVEZ BOU, inscripta en la Oficina N° 1 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, el día 23 de Abril de 1985, Acta N° 761, en el sentido de hacer constar que donde dice: "nacido en Buenos Aires, República Argentina", debe decir: "nacido en La Habana, República de Cuba", por así corresponder.-
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54876 Set 19- Set 30

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos "OLIVERA COSTA, AIL LEONOR Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA-Ficha 2-36126/2005", se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) nacimiento de EDUARDO ANDRÉ CARTAGENA OLIVERA, nacido el 23/09/1987 e inscripto el 29/09/1987 en la ofciina N° 3 del Registro de Estado Civil del depto. de Montevideo, Acta N° 1579 en el sentido de que:
DONDE DICE: "Eduardo André Cartagena Olivera"
DEBE DECIR: "Eduardo André Cartagena Olivera-Costa", por así corresponder.-
Montevideo, 23 de agosto de 2005.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54971 Set 22- Oct 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "BENITEZ OLIVERA SILVANA"
- RECTIFICACION DE PARTIDAS DE DEFUNCION -
FICHA: 2-39764/2005, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) DEFUNCION, Acta Nº 526, de fecha 16 de mayo de 2003, de la Of. 10º. Seccion del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice de estado civil "DIVORCIADA" en el cuerpo de la partida debe decir de estado civil "VIUDA" por así corresponder.-
Montevideo, 2 de Setiembre 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54740 Set 16- Set 29

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "VILARO PONCE DE LEON NICOLAS Y BELLO PETINGI ANA CECILIA" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-29574/2005, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO, Acta Nº 2128, de fecha 28 de Diciembre de 2004, de la 7a. Seccion del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice nieta por linea materna de "NELSON BELLO" debe decir nieta por linea materna de "OMAR NESTOR BELLO" por así corresponder.-
Montevideo, 20 de Julio de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54911 Set 20- Oct 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "LARREA MENDIETA MARISOL Y OTROS"
- RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA -
FICHA: 2-16513/2005, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) MATRIMONIO, Acta Nº 49, de fecha 15 de Enero de 1991, de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "MARISOL MENDIETA" en el margen y en el cuerpo de la partida debe decir "MARISOL LARREA MENDIETA" por asi corresponder.-
b) NACIMIENTO, Acta Nº 741, de fecha 11 de Mayo de 1992, de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "CHRISTIAN LEONARD GALLO MENDIETA" en el margen de la partida debe decir "CHRISTIAN LEONARD GALLO LARREA" y en el cuerpo de la partida donde dice hijo de "MARISOL MENDIETA" debe decir hijo de "MARISOL LARREA" por asi corresponder.-
c) NACIMIENTO, Acta Nº 1706, de fecha 8 de Noviembre de 1993, de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "JESSICA DAIANA GALLO MENDIETA" en el margen de la partida debe decir "JESSICA DAIANA GALLO LARREA" y en el cuerpo de la partida donde dice hija de "MARISOL MENDIETA" debe decir hija de "MARISOL LARREA" por asi corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 10 de agosto de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54680 Set 13- Set 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados "FAGUNDEZ MALISCHEFF, JORGE LUIS Y OTROS - Rectificación de partida-" ficha 2-35350/2005 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de ENDY CUSATTI CUSATTI, nacido el 6 de julio de 2005, acta Nº 2216, extendida el 21 de julio de 2005, Oficina Nº 10 de Montevideo, en virtud que donde dice "hijo de Sheila Verónica Cusatti" debe decir "hijo

legítimo de Jorge Luis Fagúndez Malischeff y de Sheila Verónica Cusatti Jaureguy", por así corresponder.
Montevideo, 6 de setiembre de 2005.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54730 Set 15- Set 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados "PINTOS BRITOS, MARIA DEL LOURDES - Rectificación de partidas-" ficha 2-18610/2005 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de ALISON PAMELA CORREA BRITOS, nacida el 17/11/2001, acta N° 1388, extendida el 30 de noviembre de 2001, 3a. sección de Montevideo, en virtud que donde dice "BRITOS" debe decir "PINTOS", por así corresponder.
Asimismo se hace saber que por decreto 2323/2005 se le concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión.
Montevideo, 8 de setiembre de 2005.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54922 Set 21- Oct 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos BANDERA LEAL, MARIA ALTAMIRA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: 156-551/2005), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ALTAMIRA BANDERA LEAL, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma:
I) donde dice "comparece Ormelino BANDERA" debe decir "comparece Ormelino BANDEIRA" por así corresponder.
II) donde dice "María Altamira BANDEIRO" debe decir "Maria Altamira BANDEIRA", por así corresponder.-
Artigas, 15 de Setiembre del año 2005.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54931 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "JOSE NASAZZI - RECT. PARTIDA" ficha 175-476/2005, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento Nº 74, de JOSE NASAZZI, en el sentido que en todos los lugares donde dice "NASASE", deberá decir "NASAZZI".
Se deja constancia que las publicaciones son gratuitas de acuerdo a la Ley 16.170, art. 340. Pando, 21 de julio de 2005. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54953 Set 22- Oct 05

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "JOSE NASAZZI - RECT. PARTIDA" ficha 175-476/2005, se solicitó la rectificación de partida de defuncion Nº 175, de JOSE NASAZZI, en el sentido que en todos los lugares donde dice "nacido en SORIANO, MERCEDES", deberá decir "1º SECCION DE RIO NEGRO", y donde dice "ANGELA", debera decir "ANGELITA".
Se deja constancia que las publicaciones son gratuitas de acuerdo a la Ley 16.170, art. 340. Pando. 21 de julio de 2005. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54954 Set 22- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificacion de la partida de matrimonio de Juan Leonardo FERREIRA y Sinthia Lorena DA SILVA VALDEZ, (Fa. 208-312/2005) quienes contrajeron matrimonio el 11 de setiembre de 2003 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 81, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "don: Juan Leonardo FERREIRA", debe decir: "don: Juan Leonardo de los SANTOS FERREIRA", y al margen de dicha acta donde dice: "FERREIRA, Juan Leonardo", debe decir: "de los SANTOS FERREIRA, Juan Leonardo", por ser lo correcto.
Y la rectificación de partida de nacimiento de Jennifer Elizabeth FERREIRA Da SILVA, nacida el 3 de abril de 2004 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 13 de abril de 2004, ACTA Nro. 348, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Juan Leonardo FERREIRA", debe decir: "comparece Juan Leonardo de los SANTOS FERREIRA", y al margen de dicha acta donde dice: "FERREIRA Da SILVA, Jennifer Elizabeth", debe decir: "de los SANTOS Da SILVA, Jennifer Elizabeth", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 31 de mayo de 2005. -. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54641 Set 12- Set 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, en autos caratulados: Susana Raquel ALVARADO RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJA Agustina LOPEZ ALVARADO -FICHA 223-365/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: "DE NACIMIENTO" DE Agustina ACTA Nº 239 de fecha 05/07/2000, ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Sección del Departamento de Colonia, ya que en el cuerpo de la misma figura que la menor nació el día "14 DE JUNIO DEL 2000", cuando en realidad lo hizo "22 DE JUNIO DEL 2000". Publíquese por el término de quince días. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza a los efectos de su publicación de los edictos.
Colonia, 04 de Agosto de 2005. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 54576 Set 08- Set 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LARROSA, MARTA ALICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-1199/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de defunción de ANIVAL CLARO TOGNOLO CANADESI, extendida el 13.10.2003 en la primera sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 795, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "de estado civil DIVORCIADO" debe decir: "de estado civil CASADO", por ser lo correcto.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 29 de agosto de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54905 Set 20- Oct 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LEDESMA STAGI; LUISA ISABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-975/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) nacimiento de LUISA ISABEL LEDESMA STAGI, que obra en el LIBRO de la Intendencia Municipal de Paysandú, extendida el 18.06.1993 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 1140, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "QUE EN LA 1ERA. SECCION JUDICIAL DE PAYSANDU EL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DE 1985" debe decir: "QUE EN EL SANATORIO PASTEUR DE PAYSANDU EL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE 1985" por ser lo correcto, y b) nacimiento de LUISA ISABEL LEDESMA STAGI, que obra en el LIBRO del Registro General de Estado Civil, extendida el 18.06.1993 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 1140, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "QUE EN EL HOSPITAL DE PAYSANDU EL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DE 1985" debe decir: "QUE EN EL SANATORIO PASTEUR DE PAYSANDU EL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE 1985" por ser lo correcto.- Paysandú, 22 de Junio de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54970 Set 22- Oct 05

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2° Turno, en autos caratulados RAMIREZ VERA, ANGELA PAOLA- Rectificacion de partidas de nacimiento. Ficha 317-800/2004. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento MATIAS NICOLAS acta N° 191 del 3/4/1998, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro y de GABRIELA MICAELA, acta n° 72 del 18/02/2002 de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, donde dice en ambas partidas como segundo apellido "VERA" debe decir "RAMIREZ" tanto en el margen como en el cuerpo de las partidas, por así corresponder, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.-
Fray Bentos 22 de noviembre de dos mil cuatro - Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54936 Set 21- Oct 04

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2° Turno, en autos caratulados COPPOLA DIAZ MARIA CRISTINA- Rectificacion de partida de nacimiento- Ficha 317-295/2005. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de GERARDO DANIEL CHILOSI DIAZ, en el sentido de que, donde se señala como apellido materno y dice "DIAZ" debe decir "COPPOLA" por así corresponder.-
Fray Bentos cinco de setiembre de dos mil cinco - Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54937 Set 21- Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BISIO MUFFOLINI, Carlos Walter. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA I.U.E.: 353-586/2005, se hace saber que se presentó ante esta Sede: CARLOS WALTER BISIO MUFFOLINI, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: CARLOS WALTER BISSIO, ACTA número 101, del JUZGADO de PAZ de la 2da. SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 26/4/1940.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "BISSIO" debe decir "BISIO"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de SETIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54867 Set 19- Set 30

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LARROSA CAYETANO, Mariela y otras.- RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA I.U.E.: 353-639/2005, se hace saber que se presentó ante esta Sede: Mariela Larrosa Cayetano, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de: Mariela Larrosa Cayetano, ACTA número 5122, del JUZGADO de PAZ de la 1ra. SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 18/12/1985, en el sentido de que en la misma, donde dice en el texto y al margen de la partida: "Mariela LARROSA CAYETANO" DEBE DECIR: "MARIELA LARROSA RODRIGUEZ"; por asi corresponder.- 2) de NACIMIENTO de: Juan Ezequiel Cayetano Cayetano, ACTA número 2007, del JUZGADO de PAZ de la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 2/9/1999, en el sentido de que en la misma, donde dice en el texto y al margen de la partida: "Juan Ezequiel CAYETANO CAYETANO, DEBE DECIR: "JUAN EZEQUIEL LARROSA RODRIGUEZ, por así corresponder. 3) de NACIMIENTO de: Cristian Cayetano, ACTA número 2884, del JUZGADO DE PAZ DE LA 1ra. Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 1º/12/1997, en el sentido de que en la misma, donde dice en el texto y al margen de la partida: "Cristian CAEYETANO", DEBE DECIR: "CRISTIAN LARROSA RODRIGUEZ", por así corresponder. 4) de NACIMIENTO de: Federico Durand Cayetano, ACTA número 1310, del JUZGADO DE PAZ DE LA 1ra. Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 22/8/1991, en el sentido de que en la misma, donde dice en el texto y al margen de la partida: "Federico DURAND CAYETANO", DEBE DECIR: "FEDERICO LARROSA RODRIGUEZ", por así corresponder. 5) de NACIMIENTO de: Claudia Verónica Risso Cayetano, ACTA número 2688, del JUZGADO DE PAZ DE LA 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 14/11/1994, en el sentido de que en la misma, donde dice en el texto y al margen de la partida: "Claudia Verónica RISSO CAYETANO", DEBE DECIR: "CLAUDIA VERONICA LARROSA RODRIGUEZ", por así corresponder. 6) de NACIMIENTO de: Carolina Patricia Larrosa Larrosa. ACTA número 1938, del JUZGADO DE PAZ DE LA 1ra. Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 4/9/2000, en el sentido de que en la misma, donde dice en el texto y al margen de la partida: "Carolina Patricia LARROSA", DEBE DECIR: "CAROLINA PATRICIA LARROSA RODRIGUEZ", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de SETIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54969 Set 22- Oct 05

REMATES

INTENDENCIAS INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Intendente Municipal de Maldonado se hace saber al público que el día 27 de setiembre de 2005 a la hora 10.00 en el predio municipal ubicado en Ruta 39 kilómetro 11, por el martillero Ruby Acosta, matrícula 3700, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes vehículos de conformidad a lo preceptuado por la ley 15.086 de 2 de diciembre de 1980, que fueron abandonados y retirados de la vía pública: 1) Expte. 2684/97. Marca Pontiac matrícula AE 23.108; 2) Expte. 2686/97. Marca Volkswagen matrícula CA 0201; 3) Expte. 2776/99. Marca Dodge sin matrícula; 4) Expte. 3464/00. Marca Willys sin matrícula; 5) Expte. 3466/00. Marca Ford sin matrícula; 6) Expte. 3467/00. Marca BMW matrícula B-509.778; 7) Expte. 3853/99. Marca Ami 8 matrícula 774.627 de Montevideo; 8) Expte. 4814/99. Marca Ford matrícula B-200.716; 9) Expte. 6815/99. Marca Brasilia sin matrícula; 10) Expte. 6818/99. Marca Citroen Visa matrícula B-400.395; 11) Expte. 396/00. Marca Peugeot matrícula 611.341; 12) Expte. 716/00. Marca indeterminada sin matrícula; 13) Expte. 717/00. Marca Citroen matrícula 811.997 de Montevideo; 14) Expte. 718/00. Marca Peugeot matrícula B.101.750; 15) Expte. 719/00. Marca indeterminada sin matrícula; 16) Expte. 1171/00. Marca Chevette matrícula B-113.309; 17) Expte. 1172/00. Marca NSU matrícula 154.384; 18) Expte. 1173/00. Marca Opel sin matrícula; 19) 1457/00. Marca Fiat sin matrícula; 20) 1663/00. Marca Morris matrícula D-51.194 de Treinta y Tres; 21) Expte. 1664/00. Marca Subaru matrícula 834.432 de Montevideo; 22) Expte. 4183/00. Marca Fiat matrícula 310.298 de Montevideo; 23) Expte. 4187/00. Marca Ford sin matrícula y 24) Expte. 4188/00. Marca Opel matrícula 714.916 de Montevideo.- SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realiza en pesos uruguayos y que el mejor postor al momento de serle aceptada su oferta deberá consignar al contado y en efectivo el 30% de la misma y el saldo a las 48 horas siguientes, siendo de su costo el retiro de los bienes en dicho plazo, vencido el cual pierde el derecho y la seña consignada.- 2) La comisión e impuestos ascenderá al 16,29% del precio del remate que por tratarse de vehículos abandonados en la vía pública (Ley 15.086), la comisión del rematador e impuestos, multas si las hubiere y gastos de transferencia serán deducidos del precio del remate.- 3) Los bienes a subastarse estarán en exposición en el lugar del remate desde el día 16 de setiembre hasta la fecha de la subasta en horas hábiles y se rematan en las condiciones emergentes de los expedientes y en el estado en que se encuentran.- Maldonado, 24 de agosto de 2005.- (10 publicaciones).- Dr. Osvaldo Acordagoitia, Coordinador, Dirección General Jurídico Notarial.
20) (Cta. Cte.) 10/p 54637 Set 12- Set 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictado en autos caratulados "TAUB VAINER ABRAHAM C/ COMESAÑA NESTOR Y OTROS" Ejecución Hipotecaria-Fa. I.U.E. 20/702/2002; se hace saber que el próximo 12 de octubre a las 14 Hs. en Avda. Uruguay N° 826-(A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del martillero Tomás BERLANGIERI PEREIRA, matrícula 4433- RUC-213257980010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden en la décimo cuarta sección judicial del departamento de Montevideo igual localidad catastral, empadronado con el número 95.525, el que según plano del Agrimensor Bernardino N. SILVA de Setiembre de 1912, inscripto en topografía el 9 de setiembre de 1912, se señala como el solar 19 de la manzana 14 y consta de una superficie de 272 mts. y se deslinda: 8 metros 50 centímetros de frente al suroeste al Bulevar Manuel Herrera y Obes, distando el punto mas cercano en 8 metros 50 centímetros a la esquina formada con la calle Dionisio Coronel; por 32 metros de fondo lindando al noreste con solar 17; por el sureste con solar 20 y por el noroeste con solar 18 del mismo plano.- SE PREVIENE: 1°) La venta se efectuará en dólares americanos.- 2°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña.- 3°) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de escritura, impuestos, y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del martillero 4,09%; el impuesto a la venta forzada 2%.- 4°) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuestos sobre la venta.- 5°) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de E. Primaria; 6°) Se desconoce la existencia de adeudos frente al B.P.S. por eventuales modificaciones en las construcciones posteriores a la hipoteca.- 7°) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 8°) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales agregados.- 9°) El expediente, títulos y demás antecedentes se ponen a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo N° 523- 1er. Piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- MONTEVIDEO. 19 de Setiembre de 2005.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

20) $ 5984 4/p 29343 Set 21- Set 26

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. c/ SALLE FASINI, LEONIDES ARMANDO Y OTROS" - Juicio Ejecutivo - Ficha 2-12223/2004, se hace saber que el próximo 27 de Setiembre, a partir de las 15 horas, en el local de la calle Convenio 820 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público EN DOLARES AMERICANOS, sobre la base de $ 20.000 (equivalente a U$S 833,34) el siguiente bien automotor: CAMIONETA marca TATA modelo TELCOLINE del año 2000, empadronado en Montevideo con el nº 929.423, matricula nº SAB 1535 y motor a gas oil nº 483DL44LDRQ722065. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además el 15,71% por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cuenta del mejor postor los gastos devengados en la posterior transferencia del automotor así como el pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que según informe de la IMM, el automotor mantiene una deuda que al 24/11/2004 asciende a $ 20.873. 4º) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta correspondientes al Rematador, o sea el 2,82% de los valores subastados. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 19 de Setiembre del 2005. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3060 3/p 29332 Set 21- Set 23

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA C/ PINTO ZANELLI, ANGEL Y SAEZ RABAZZA, CLAUDIA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 30-209/2003 se hace saber que el 12 de octubre de 2005 a las 16 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y mejoras sito en la localidad catastral Montevideo antes 4ta. Sección Judicial, zona urbana padrón 195220 ante en m/ a padrones 66823 y 123966 que según plano del Agrimensor Alejandro Pellistri de agosto de 1956 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 16/10/1958 con el nro. 36655 se señala como solar 21 y tiene una superficie de 348 mts. 06 dms. con 12 mts. al SO de frente a calle Pública entre Isla de Gaspar y Prolongación calle Juan José Castro distando el extremo más próximo del frente 28,44 mts. del comienzo de la ochava con Isla de Gaspar, 27,95 mts. al NO lindando con solar 22; 12, 18 mts. al NE lindando con parte de solares 2 y 17 y 30,06 mts. al SE con solar 20.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, del expediente y de los certificados registrales. 4) Existe deudad por I) Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria (únicos rubros junto con el 2% de ITP parte vendedora imputables al precio de remate hasta la fecha del mismo, II) tributos domiciliarios y III) tarifa de saneamiento. 5) Se desconoce la existencia de deudas con el BPS por las construcciones y la situación ocupacional del bien. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 9 de setiembre de 2005. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7479 5/p 29111 Set 19- Set 23

SEPTIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C/ Vidal Martínez, Alvaro Gustavo y Otro" Juicio Ejecutivo, Ficha: 32-363/2001, se hace saber que el día 19 de Octubre de 2005 a las 15:00 hs., en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de: $ 11.226,66 (2/3 partes de su tasación a fs. 25) equivalente en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la 13ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona sub urbana empadronado con el Nº 190.398, antes padrón Nº 42.725 y 154.361 en mayor área, que según título y plano de fraccionamiento del Agrimensor Julio Baumgartner de diciembre de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 28.772 el 19 de mayo de 1954, se señala como solar "60" de la manzana "C" y tiene una superficie de 975 m. que se deslinda así: 15 metros al norte de frente a calle Uno - hoy Francisco Siti, puerta Nº 2351 -de 17 metros, por 65 m. de fondo, lindando al Sur con padrones Nº 42.641 y 42.642, al Este con solar 61 y al Oeste con solar 59.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% sobre el precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5º) Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria. 6º) Que se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones. 7º) Que la titulación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José 1132, piso 7º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 10 de Agosto dos mil cinco. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7139 5/p 29107 Set 19- Set 23

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados "COFAC C/ MARTINEZ LORENZO - Ejecución Hipotecaria - IUE 2-4762/2004", se hace saber que el día 3 de Octubre de 2005 a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad Local 001 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 4º Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, empadronado con el Nº 7.010 el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Horacio Vega de Setiembre de 1990 inscripto en la Oficina Departamental de Canelones en la Dirección General de Catastro Nacional el día 13/8/91 con el Nº 9.846 consta de un área de 178 metros 08 decímetros con 10,72 mts. de frente al Este a la calle José Pedro Varela y 16,70 mts. al Sur también de frente a la calle Dr. Luis Alberto de Herrera por ser esquina. La Unidad Nº 001 está empadronada individualmente con el Nº 7.010/001 la que según el plano citado y el Reglamento de copropiedad otorgado el 8 de Setiembre de 1998 se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0,15 mts. y tiene una superficie de 48 metros 39 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio "A", y patio cubierto "C".
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzadas (Ley 16.320) más el 1% de Impuesto Departamental 2) Que los gastos de escrituración, certificados y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente 3) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 6120 5/p 29108 Set 19- Set 23

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "OCHOVIET, TERESA Y OTROS C/ FILGUEIRAS, ROSENDO", CESACIÓN DE CONDOMINIO, FICHA 34-220/2003, SE HACE SABER QUE EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 16:30 HORAS EN URUGUAY 826, SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRÍCULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA, CON UNA BASE EQUIVALENTE A LAS 2/3 PARTES DE SU VALOR DE TASACIÓN, ES DECIR $ 847.483,33, AL MEJOR POSTOR Y EN MONEDA NACIONAL, EL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE UBICADO EN LA 7ª SECCIÓN JUDICAL DE MONTEVIDEO, EMPADRONADO CON EL Nº 2.354, CONSISTENTE EN UN SOLAR DE TERRENO, CON SUS MEJORAS Y CONSTRUCCIONES, QUE SEGÚN PLANO DEL AGR. J. PISON X. DE ENERO DE 1968, INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EL DÍA 9 DEL MISMO MES Y AÑO CON EL Nº 58.635, TIENE UNA SUPERFICIE DE 191 METROS 89 DECÍMETROS QUE SE DESLINDAN ASÍ: 9 METROS 8 CENTÍMETROS DE FRENTE AL SUR ESTE A CALLE VAZQUEZ PUERTAS Nº 1.277 Y 79; 21 METROS 18 CENTÍMETROS AL NORESTE LINDANDO CON EL PADRÓN 2.353; 9 METROS 5 CENTÍMETROS AL NOROESTE LINDANDO CON EL PADRÓN Nº 1.287; Y 21 METROS 17 CENTÍMETROS AL SUROESTE LINDANDO CON EL PADRÓN 1.289. SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,02%), A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - QUE LA TITULACIÓN FUE ESTUDIADA EN TESTIMONIO NOTARIAL. 5 - QUE LA SUCESIÓN DE MARÍA TERESA FILGUEIRAS CIVEIRA NO SE ENCUENTRA INSCRIPTA. 6 - SE DESCONOCE: A) EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN Y LA EXISTENCIA DE DEUDAS POR CONSTRUCCIONES CON EL B.P.S. Y LA I.M.M.; B) LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL BIEN CON LA I.M.M. Y A.N.E.P.. 7 - EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE, DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES Y DE LA DOCUMENTACIÓN AGREGADA EN AUTOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU ESTUDIO EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, SAN JOSÉ 1132 PISO 4º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 8 DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 29199 Set 20- Set 26

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno dictada en autos caratulados "WOLFSOHN EDETSZTEJN, Leonardo y otros C/ MARCOVICH LANGESFELD, Sara" Ejecución Hipotecaria, Ficha 21-423/2002, se hace saber que el próximo 19 de octubre a partir de las 15 horas en el local de la calle Zufriategui 983 por intermedio del martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC. 212103570019), asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 1ra. Sección judicial del departamento de Rocha, localidad catastral Rocha, manzana catastral 127 de la ciudad de Rocha, padrón 2.227, (anteriores padrones 2.225 y 2.227) que según plano de mensura 7 fraccionamiento del Agrimensor Carlos Arboleya, de mayo de 1974, aprobado por el Concejo Departamental de Rocha e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Rocha con el número 6.326 el 10 de mayo de 1974, esta señalado como solar "A", tiene una superficie de 164 metros 77 decímetros y se deslinda así: 7 metros 60 centímetros al Noroeste de frente a la calle Orosmán de los Santos; 21 metros 68 centímetros al Noreste lindando con padrón 6.146; 7 metros 60 centímetros al Sureste lindando con parte del padrón 224 y 21 metros 68 centímetros al Suroeste lindando con solar B del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada en efectivo o letra de cambio.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e Impuestos o sea el 7.02%.- 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.34%.- 4) Se desconoce la situación del bien respecto del BPS por las construcciones, así como la situación ocupacional del bien.- 5) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria ante la Intendencia Municipal de Rocha, O.S.E. e impuesto de Enseñanza Primaria- 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 piso 1ro..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 26 de agosto de 2005.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 5168 4/p 29200 Set 20- Set 23

DECIMOSEXTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA y otros C/ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ROGELIO MIGUEL Y OTROS - Juicio Ejecutivo-IUE 33-359/2001", el próximo 7 de octubre de 2005 a las 15:00 horas en Solís Nº 1463, el martillero MIGUEL H. WOLF, mat. 1454, procederá, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en publica subasta, con la base de las 2/3as. Partes de su tasación, o sea $ 488.929.32 y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones, y demás mejoras que le acceden: Fracción de campo con todas sus acciones dominiales ubicado en la 6ª Sección Catastral del Depto de Durazno, zona rural, paraje "Puntas del Chileno Grande", padrón Nº 4979, (antes en m/á con Nº 2.360), que según plano de mensura del Agr. Ruben González Mazini de 8/7/965, inscripto en la D.G.C de Durazno el 6/9/965 con el Nº 2362, se señala con el Nº 5, tiene un área de 194 hás. 2.765 m y se deslinda: 858 m al Este de frente a Cmno vecinal; al Sur y Suroeste, rectas de 846 m. 40 cm; 25 m; y 1.786 m. 30 cm, lindando con el padrón Nº 2361 y fracción 4 del mismo plano; al Noroeste recta de 664 m. 40 cm con la fracción 3 del mismo plano y al Norte, recta de 2.195 m. 50 cm con la fracción 6 del mismo plano. SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la

Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1131 7º Piso; b) Que sólo podrán descontarse del precio del inmueble rematado, deudas por Contribución Inmobiliaria y Primaria si correspondiere, hasta la fecha de la subasta; c) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamiento; d) Que existe deuda ante la I. M. de Durazno por $ 276.639.00 liquidada al 19/8/2004; e) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo, en concepto de seña; f) Que se desconoce la existencia de deudas con BPS por construcciones; g) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 7,02% del precio martillado; h) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 7 de setiembre de 2005. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

20) $ 8499 5/p 29296 Set 21- Set 27

DECIMOCTAVO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C/ BENGOCHEA, NELLY - Ejecución Hipotecaria- IUE 38-127/2003", el próximo 13 de octubre de 2005 a las 15.00 horas, en el local de la calle Solís N° 1463, el martillero Miguel H. Wolf mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en el Depto de Montevideo, localidad catastral Montevideo: Unidad de propiedad horizontal 105, que integra el edificio sito en la 19ª Sección Judicial del Depto de Montevideo, padrón matriz N° 87.890, que según plano del Agr. Alvaro Lanfranconi de junio de 1974, inscripto en la DGCN con el N° 75.110 el 23/06/974, tiene una superficie de 602 m 6 dm, con 12 m de frente al NorEste a la Avda. 8 de Octubre, N° 3021, 3023 y 3025, distando el punto medio de su frente 101,85 m de la esquina formada con la calle Mariano Moreno; la unidad está empadronada individualmente con el N° 87.890/105, y se gún el referido plano, se ubica en Planta Primer Piso a cota vertical + 3.19 m y tiene una superficie de 59 m. 37 dm.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José N° 1132 Piso 5°; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; E) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria que asciende a la suma de $ 2.998 al 21/10/2003 y Primaria, imputándose al precio hasta su concurrencia hasta la fecha de la subasta; F) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales.- G) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; H) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del bien a su nombre; A los efectos de su publicación por 3 (tres) días se expide el presente en Montevideo, el 5 de setiembre de 2005.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4896 3/p 29294 Set 21- Set 23

EDICTO- Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA SUCURSAL URUGUAY C/ TRECCHI, CARLOS Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 38-225/2003 se hace saber que el 4 de octubre de 2005 a las 15 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y mejoras que le acceden sito en la 19na. Sección Judicial de Canelones localidad Catastral Ciudad de la Costa, Balneario El Pinar padrón 18847 antes 18053 en m/a señalado con el nro. 14 de la manzana F2 en el plano del Agrimensor Roberto Ballefin Galeano de Mayo de 1962 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 11538 el 22/6/62 según el cual tiene una superficie de 720 mts. con 18 mts. de frente al SO a la calle nro. 12 (ancho 17 mts) entre la ruta 10 y calle 1 por 40 mts. de fondo lindando al NO con solar 15, al NE con solar 7 y al SE con solar 13 todos del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Solo se podrá descontar del precio la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de remate. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 5) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación agregada. 5) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 8 de setiembre de 2005. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 3672 3/p 29348 Set 21- Set 23

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C/ PRESENTADO FERRANDO, GONZALO RAMON Y OTRO - Crédito Hipotecario- Ficha Nº 2-46033/ 2004", el próximo 14 de octubre de 2005 a las 15.00 horas, en el local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en el Depto de Montevideo, localidad catastral Montevideo: Unidad 101, que integra el edificio construido por el régimen común e incorporado a propiedad horizontal de la Ley Nº 10.751 por la Ley Nº 14.261, padrón matriz Nº 33.004, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Carlos Navatta de noviembre de 1989, inscripto en la DGCN con el Nº 15.272 el 28/12/989, tiene una superficie de 106,70 m, con 6.22 m de frente al Oeste a calle Defensa, entre Galicia (hoy Dr. Salvador Ferrer Serra) y Daniel Muñoz, distando su punto medio 9.81 m de la esquina con la primer calle nombrada.- De acuerdo al plano citado, la unidad está empadronada individualmente con el Nº 33004/ 101, se desarrolla en Planta Alta a cota + 3.40 m (área: 76.05 m) y en Planta Azotea a cota + 6 m (área: 20.88 m), superficie total de la unidad: 96.93 m.- Le corresponde el uso exclusivo del Balcón B-1, terraza C-1 y Azotea A-2 (bienes comunes).- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132 Piso 5º; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; E) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria y primaria, imputándose al precio hasta su concurrencia hasta la fecha de la subasta; F) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales.- G) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; H) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del bien a su nombre; A los efectos de su publicación por 3 (tres) días se expide el presente en Montevideo, el 5 de setiembre de 2005.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5304 3/p 29295 Set 21- Set 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno dictada en autos BANK BOSTON NA C/ RODRÍGUEZ CARDOZO ROSSANA Y OTROS -Crédito Hipotecario - Ficha 2-22434/2004 se hace saber que el 19 de octubre de 2005 a las 16 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construc-

ciones y demás mejoras que le acceden sito en la 4ta. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo zona urbana paraje Malvín padrón 149.297 que según plano del Agrimensor Adolfo Díaz Canessa de marzo de 1942 inscripto en la Dirección de Avalúos el 27/6/42 con el nro. 7525 tiene una superficie de 202 mts. 9 dms. con 7 mts. de frente al NE a la calle Santiago de Anca puerta nro. 1461 entre Velsen y Verdi; al NO 31,35 mts. limitando con el padrón 149298, al S 8,58 mts. lindando con el padrón 134273 y al SE 26,39 mts. confinando con el padrón 149297.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMM. 4) El bien registra deudas por Contribución Inmobiliaria, Tributos domiciliarios y Saneamiento. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 7 de setiembre de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 5780 5/p 29349 Set 21- Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la capital de Cuarto Turno, dictada en autos "BENGUA CORDOBA MARIO CELESTINO/ GARGIULLO GIGLIO SILVERIO y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 116-881/98, se hace saber que el próximo 6 de Octubre a las 14:30 Hrs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matrícula 4966. Ruc. 21 2497970011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 70.004, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 11ª. Sec. Judicial de Montevideo, zona rural, empadronado con el No. 92.146, señalada con la letra A en el plano del Agr. Enzo A. Linaro de octubre de 1926, según el cual tiene una superficie de 2 hectáreas 1.821 mts. De forma triangular y se deslinda: 351 mts. 70 cms. Al Noroeste a Vía de ferrocarril por medio con fracción de José Vázquez; 326 mts. 70 cms al Sureste de frente a Camino Osvaldo Rodríguez y 131 mts, 20 cms. Al Noreste limitando con fracción B de Juan Luis Cremonese. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce si existen deudas frente al B.P.S. por construcciones. 5) Se ignora si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 6) No se presentó plano. 7) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 8) Que el bien se remata en las condiciones que emergen del expediente, los certificados registrales y la documentacion agregada. 9) Que los títulos y demás documentación relativa a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Setiembre de 2005. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7139 3/p 29347 Set 21- Set 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos caratulados: "OFICINA BALDOVINO S.R.L. C/ TELLECHEA, JUAN PEDRO - Juicio Ejecutivo - Exped.: 135-198/2004", se hace saber que el próximo 30 de Setiembre de 2005, a las 15:30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios en la Avda. Uruguay 896, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede se procederá por intermedio del Martillero GABRIEL MORALES, Mat. 5475 - RUC 214747870015, sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 47.618 y al mejor postor, el siguiente bien Inmueble Padrón Nº 15.331, fracción de terreno, edificio y demás mejoras situado en la 1ª sección judicial del Departamento de Salto, manzana de catastro Nº 805 de la ciudad de Salto, señalado con el Nº 14 de la manzana 48 en el plano del Agr. Hector Herrán de diciembre de 1930 en la Dirección de topografía, según dicho plano, consta de una superficie de 437 mts. 58 cm., y se deslinda de la siguiente forma: 10 m 20 cm al Norte de frente a la calle Catalán; 42 m 90 cm al Este lindando con lote 13; 10 m 20 cm al Sur lindando con lote 10; 42 m 90 cm al Oeste lindando con lote 15, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta en el momento de ser aceptada la misma, en efectivo en moneda nacional o cheque certificado, 2) Que existen deudas municipales. 3) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien, 4) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificado, comisión e impuestos del Rematador, el 4.02%, más el 2% (sobre precio de venta) de Impuesto a las Ventas Forzadas, más 1% de Imp. Dptal. 5) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del Rematador o sea el 1,34% (del valor de venta). 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, los certificados regístrales y de la documentación agregada. 8) Que la documentación y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, Dieciocho de Julio 1589, Piso 1º. Montevideo, 12 de Setiembre de 2005. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5780 5/p 29036 Set 19- Set 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rosso, Sergio c/ Martinez, Julio y otra", Ejecución Hipotecaria, Ficha 171-810/2002; se hace saber que el próximo 28 de Setiembre del 2005, a la hora 15:00, en el local sito en la calle Batlle y Ordóñez Nº 830 de esta ciudad, por intermedio del martillero Ismael Taramasco, Matr. 4893, R.U.C. 080079970018 y en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, se procedera a la venta en publica subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 28.320,66), del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden, en la zona urbana de la localidad catastral de Las Piedras (antes cuarta seccion judicial) del departamento de Canelones; empadronado con el numero siete mil doscientos (7.200), señalado con el numero veintiocho en el Plano del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8.148 el 12 de frebero de 1954, tiene una superficie de 444 mts. 90 dcm. y se deslinda asi: al Norte 12 mts. de frente a calle de 17 mts. (actualmente calle Rodo); al Este 37,35 mts. linda con solar numero 29; al Oeste 36,80 mts. con el solar 27 y al Sur 12,01 mts. linda con propiedad de Varela Hermanos.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en carácter de seña, una vez aceptada la misma.
2) Que seran de cargo del comprador, los gastos de escrituracion, honorarios y certificados, y la comision de compra del rematador e Imp. por el 7,02% del precio de remate.
3) Que seran de cargo del demandado la comision de venta e Imp. del rematador por el 1,36% del precio de remate.
4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y de los aportes a la construcción, como asi tambien los adeudos por concepto de contribución inmobiliaria.
5) Que los titulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de esta Sede, sita en Batlle y Ordóñez Nº 674 de esta ciudad.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Las Piedras, 2 de Setiembre del 2005.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
20) $ 6799 5/p 29043 Set 19- Set 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, dictada en autos caratulados "FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIOS BANCARIOS C/ ILUNDAIN TOURREILLES, Oscar Eduardo. Ejecución de hipoteca. Ficha 254-137/2002", se hace saber que el próximo 4 de octubre de 2005 a las 15 horas en el hall del Juzgado Letrado de Flores, sito en Dr. Herrera

y Berro se procederá por intermedio del Martillero GERARDO SILVA, Matrícula 5356, RUC 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble rural: Fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 3ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Flores, padrón Nº 880, antes en mayor área con el mismo número y la que según Plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete de marzo de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores el 13/3/1980 con el Nº 2352, se señala como la fracción dos y tiene un área de ciento cuarenta y un hectáreas seis mil setecientos doce metros sesenta y tres decímetros (141 hás 6712 m 63 dm) y se deslinda de la siguiente manera: al Sur fracción 1: al Oeste padrón 1063: al Norte padrones 1061, 1084 y 1060 y al Este con camino vecinal, fracción 3 y el padrón 890, siendo todas las fracciones citadas del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de seña.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320.- o sea.- el 4,08% y el 2% respectivamente del precio de remate.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos y el Impuesto Municipal.- o sea- el 1,36% y el 1% del precio del remate. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do turno de Flores, sito en calle Dr. Herrera y Berro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 16 de setiembre de 2005.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 4080 3/p 29394 Set 22- Set 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, en autos caratulados "HUSSAK FINANCE SERVICES INC c/ ALONSO PERUYERA, Leonardo. Juicio Ejecutivo. Ficha 254-305/2004", se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 2005 a las 15 horas en el hall del Juzgado Letrado de Flores sito en calle Dr. Herrera y Berro de esta ciudad, se procederá por intermedio del Rematador GERARDO SILVA, matrícula 5356, R.U.C. 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate público, en pesos uruguayos y sobre la base de la mitad de su tasación, del siguiente bien inmueble: Inmueble urbano, con todas las construcciones que le acceden sito en la 14ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 81709 y según plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 64485 el 13/10/1970 se compone de las fracciones 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F, 1G, y tiene una superficie de 10.335 metros. Base $ 9:490.130 (pesos uruguayos nueve millones cuatrocientos noventa mil ciento treinta);.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en el acto de serle aceptada en carácter de seña.- 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por ley 16320, o sea, el 4,08% y el 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea, el 1,36% del precio del remate. 4) Que el remate se efectuará en pesos uruguayos 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Flores, sito en calle Dr. Herrera y Berro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 16 setiembre de 2005.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 3672 3/p 29395 Set 22- Set 26

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "Martinez, Juan Carlos c/ Finley s.a - Juicio Ejecutivo IUE 263-102/2003", se hace saber que el próximo 28 de setiembre a las 15 horas, en el local sito en Saravia 896, se procederá por intermedio del martillero Martin TEXEIRA, matricula 5670, RUC 070107900018, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación que surge a fs. 32 (base $ 40.000), del siguiente bien: camión marca FORD, modelo 0607, empadronado con el número 011960 del departamento de Florida, matriculado con el número 500.611, motor número 733F7K28B a gas oil, del año 1978, 30 HP, de 6 cilindros. SE PREVIENE: 1º) Que la subasta se realizará en pesos uruguayos. 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña y el saldo a los 60 días de aprobado el remate. 3º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuesto al valor agregado, impuesto a las ventas forzada, así como la comisión e impuestos del martillero 1,507% 4º) Que serán de cargo del expediente el ,781% por concepto de comisión de venta del rematador e IVA. 5) Que existe deuda ante la IMF por patente de rodados, multas y recargos las que ascienden a $ 12.243 al 24/06/05 las que serán de cargo del mejor postor. 6º) Que se desconoce la situación contributiva ante el BPS. 7º) Que el vehiculo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información agregada no encontrándose agregados a los autos los titulos de propiedad. 8º) Que toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado, Rodó Esq. Dr. O. González, a disposición de los interesados con información registral al 19/07/04.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 18 de agosto de 2005.- Dra. Ana C. García da Rosa, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 2584 2/p 29392 Set 22- Set 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

RUBY ACOSTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "AWAD MOHAMAD C/ MENOSSE Vicente y Otra; EJECUCIÓN HIPOTECARIA; Ficha 290-85/2003" se hace saber que el día 7 de octubre del 2005 a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado Edificio San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones y todas las mejoras que le acceden, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona rural, Paraje "José Ignacio", empadronada con el Nº 21.540, antes 5295 en mayor área, que según Plano del Agrimensor José Pedro Plada de setiembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 733 el 29/5/1955, consta de un área de 3.043 mts 95 dmts lindando: Al Nornoroeste en 62 mts 50 cmts de frente a Ruta Nacional Nº 9; Al Este en 52 mts 40 cmts con propiedad de Pórfido Medina; Al Sursureste en 61 mts 60 cmts también de frente a Camino Vecinal sin ser esquina; y al Oeste en 47 mts 50 cmts con Sucesión de Carlos Rodríguez. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320; del 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,34%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) Los títulos del bien a rematarse se encuentran depositados en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 30 de agosto de 2005. Esc. Beatriz Barrera Romeu, Actuaria Adjunta.

20) $ 6799 5/p 29000 Set 19- Set 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO ACAC- HOY: CREDIT URUGUAY BANCO S.A. c/ Sucesores de TERESITA LUCIA, GERMAN BRITOS- HOY: Ejecución de Hipoteca" (Ficha IUE: 304-609/2000), se hace saber que el día 29 de setiembre de 2005, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor en Dólares americanos, el siguiente bien inmueble y sus anexos: Unidad de Propiedad Horizontal 003, que forma parte del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10751 y Dto. Ley 14261, construido en un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, parte de la manzana 98, padrón matriz 8841, que según plano consta de una superficie

de 398 metros cuadrados 9340 centímetros y según título anterior 389 metros 5650 centímetros, con frente en 11 metros 98 centímetros al Este a calle Guayabos entre calles Artigas y Río Negro.- La unidad 003 padrón individual 8841/ 003, se ubica en planta baja, a cota vertical más 10 centímetros y según plano tiene una superficie de 53 metros 96 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: "Patio B" y "Porche D", en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.0221% de comisión e impuestos al contado en efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Título y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede; 6) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el art. 387.7 del C.G.P..- Paysandú, 22 de agosto de 2005.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 4080 3/p 29409 Set 22- Set 26

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "HOCHMAN JEDWABNIK, Samuel c/ MORENO SAN JUAN, Marta Adilcia - Acción Ejecutiva Hipotecaria" (Ficha IUE 5-226/2003), se hace saber que el día 4 de octubre de 2005, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble-,: fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicada en la Localidad Catastral Paysandú, Primera Sección Judicial del mismo departamento, parte de la manzana No 265, empadronado con el No 6688, que según plano tiene una superficie de 144 metros 3935 centímetros con 9 metros 10 centímetros de frente al Oeste a calle Setembrino Pereda, entre calles Florida y Uruguay, resto con padrones linderos Nos. 6689, 1902 y 1903, en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra; SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, a la cotización del día de su realización, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.0221% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y la documentación se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede; 5) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art 387.7 del C.G.P..- Paysandú, 5 de setiembre del 2005.- Esc. ANA CECILIA LERENA, Actuaria Adjunta.

20) $ 5780 5/p 29165 Set 20- Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos:- "EDIFICIO PAY TORRE C/ ODELLA, Juan Bosco.- Juicio Ejecutivo" (IUE 306-119/ 2000), se hace saber que el día 28 de Setiembre de 2005 a las 14.30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín No. 942), el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público en moneda nacional y con la base de $ 265.777.33 (2/3 de la tasación de fs. 120), del apartamento 803, Padrón No. 1.737/ 803, ubicado en octavo piso, a cota vertical más 22 mts. 68 cms., de una superficie de 79 mts. 80 dcms..- Le corresponde a esta Unidad el uso exclusivo de los bienes comunes Terrazas D ocho y F ocho.- Dicho apartamento forma parte del Edificio denominado "Pay-Torre", construido en el inmueble padrón matriz Nº 1.737 ubicado en la 1era. Sec. Judicial y Localidad Catastral Paysandú, padrón matriz No. 1.737, manzana No. 267, de una superficie de 877 mts. 80 dcms., según título, con 20 mts. al Norte de frente a calle 18 de Julio y 44 mts. 432 cms. al Este de frente a calle 33 Orientales, formando esquina con la anterior.-.- Se previene:- 1)- Que el mejor postor deberá consignar en efectivo en moneda nacional, al finalizar la subasta el 30% del precio, así como el 6,022% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 2)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate:- 3)- Solamente se podrá descontar del precio las deudas que puedan existir por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales y de Impuesto de Primaria; 4)- No se encuentran agregados los originales de los títulos de propiedad; 5)- Se desconoce el actual estado de ocupación del bien, así como la existencia de deudas por concepto del contribución inmobiliaria, Impuesto de Educación Primaria y por construcciones ante el Banco de Previsión Social; y 6)- Que toda la documentación así como la información registral atinente al inmueble que se remata se encuentra agregada al Expediente y a disposición de los interesados, para su consulta.- Paysandú, 9 de Setiembre de 2005.- Dra. VIRGINIA GINARES ECHENIQUE, Juez de Paz Departamental.

20) $ 4080 3/p 29411 Set 22- Set 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy dictada en autos caratulados: B.R.O.U C/ RODRIGUEZ COTTA, Pedro A. "INTIMACION DE PAGO", Ficha 343-236/1998, se hace saber que el dia 7 de Octubre de 2005, a la hora 15:00, en el hall de este Juzgado, sito en Avda. Gral. Artigas 323, local 4, el martillero Manuel Cardoso, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: $. 356,00, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en Balneario Barra de Chuy, Localidad Catastral Barra Uruguaya, zona urbana, empadronado con el Nº 366, señalado con el Nº 1 de la manzana 12 en el plano del Agr. Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha, con el Nº 2950 el 29/7/1963, con un área de 624 mts2 con 63 dms.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en Dólares Americanos como seña al aceptarsele la misma, 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración, honorarios, y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes. 3) Serán de cargo del expediente la comision de venta del rematador e impuestos. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y del titulo de propiedad que se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados. 5) El bien se encuentra hipotecado a favor del Banco de la Republica Oriental del Uruguay. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Chuy, 8 de setiembre de 2005. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.

20) $ 5100 5/p 29017 Set 19- Set 23

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores S.A. con Bartola Dalmao, Ejecución Prendaria y Juicio Ejecutivo Edgardo Da Costa, Juicio Ejecutivo, IUE 358-598/2004" se hace saber que el día 5 de octubre de 2005 a la hora 15:15, en 19 de Abril 372, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Moto Honda BIZ 100, año 1998, matrícula de Salto HMX 147, padrón 137.945, motor HA07E-X100115.

SE PREVIENE. El mejor postor debará abonar en el acto la totalidad del precio, comisión del Sr. rematador y demás gastos que correspondan. Existe deuda de patente y multas impagas, las que serán de cargo del comprador. La documentación del bien se encuentra de manifiesto en la oficina. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 5 de setiembre de 2005.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1360 2/p 29407 Set 22- Set 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos: "AFISA C/ GONAR S.R.L., ARENA

ECHEVERRIA, JUAN CARLOS Y ENRIQUE MARIO.- EJECUCION HIPOTECARIA.- FICHA 370-493/2000, se hace saber que el día MIERCOLES 5 DE OCTUBRE DE 2005 a las 15 HORAS en las instalaciones del local ubicado en la calle 25 de mayo 550 de esta ciudad de San José de Mayo, saldrá en subasta pública y por intermedio del martillero Sr: MARIO BERRIEL FRONTAN, asistido de la Sra. Alguacil, sin base, al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Inmueble padrón nro. 1856/001, UNIDAD de Propiedad Horizontal, ubicado en la primera sección catastral de San José, zona urbana, el cual forma parte del edificio construido en una la fracción de terreno ubicada en la manzana nro. 120 de las que componen esta ciudad de San José, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Julio teijeiro de Agosto de 1985 inscripto en Catastro de San José, el 31 de diciembre de 1985 con el nro. 6198, tiene una superficie de 420 m. 88 dm. con frente al sur a calle Asamblea, entre las de Colón y Rincón, distando su punto medio 27.46 m de la esquina con Calle Colón. La unidad 001, padrón individual 1856/001 se ubica en planta baja a cota vertical de + 10 a + 30 centímetros, tiene UNA superficie de 86 m. 32 dm. y no tiene bienes comunes de uso exclusivo.- SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma. 2) Serán de cargo del adquirente la comisión del martillero: el 3% y para el vendedor el 1%, más IVA, los que deberán abonarse al contado.- 3) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 4.) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Juzgado a disposición de los interesados.- 5) que se desconoce el estado de ocupación del inmueble.- 6) Se hace constar que el bien está gravado con hipoteca reciproca en virtud de integrar un edificio sujeto a propiedad horizontal 7) Que se desconoce si por el mismo se abonan gastos comunes y la existencia o no de deudas por ese concepto.- 8) El remate se efectua en las condiciones que surge del expediente.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 9 de setiembre de 2005.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 4488 3/p 29226 Set 21- Set 23

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos: "AFISA C/ FERRARI PERERA JUAN FRANCISCO- MEDIDAS PREPARATORIAS.- FICHA 370-114/2001, se hace saber que el día LUNES 3 DE OCTUBRE DE 2005 a las 15 HORAS en las instalaciones del local ubicado en la calle 25 de mayo 550 de esta ciudad de San José de Mayo, saldrá en subasta pública y por intermedio del martillero Sr: MARIO BERRIEL FRONTAN, asistido de la Sra: Alguacil, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Padrón nro. 789, el cual se trata de un solar de terreno con construcciones ubicada en la ciudad de Libertad, 6ta sección judicial de San José, zona suburbana, señalado con el nro. 5 de la manzana letra C en el plano del Agrimensor JULIO ROLETTI de fecha 4 de diciembre de 1942 y consta de una superficie de 193 m 88 dm- que se deslinda de la siguiente manera: 6,50 al N.E de frente a la calle Evaristo G Ciganda; mts. 16,50 al S.E. de frente a la calle 17 mts. de ancho, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts.; 10 mts al S.O. limitando con el solar nro. 4 y mts. 20 al N.O., lindando con el solar nro. 6.- SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma. 2) que el saldo de precio deberá integrarse en legal forma dentro de los 60 dias siguientes al del remate 3) Serán de cargo del adquirente la comisión del martillero: el 3%, y para el vendedor el 1%, más IVA, los que deberán abonarse al contado.- 4) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que le ley pone a su cargo.- 5.) Los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran depositados en el Juzgado a disposición de los interesados.- 6) que se desconoce el estado de ocupación del inmueble.- 7) El remate se efectua en las condiciones que resultan del expediente.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 9 de setiembre de 2005.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 4080 3/p 29227 Set 21- Set 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CIA. ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS AFISA, ANTES B.R.O.U. C/ CABRERA CHOPITEA, IVAN JESUS Y OTRA. Medidas preparatorias. HOy juicio ejecutivo.- I.U.E. 381-756/1999", se hace saber que el día 29 de setiembre del 2005, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador PASCAL SAIZAR, mat. 4247, R.U.C. Nº 180078770011, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: 1) fracción de chacra con sus construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en el Ejido de Chacras de Mercedes, zona rural de la 1ra. Secc. Catastral y Jud. de Soriano, empadronada con el Nº 2464, la que según plano del Agr. Mario Bellini incripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano el 24 de abril de 1954 con el Nº 282, consta de una superficie de 8 hectáres 9362 metros 34 dms.- 2) fracción de chacra con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en el Ejido de Chacras de la ciudad de Mercedes, 1ra. sección judicial y catastral de Soriano, empadronada con el Nº 6662, señalado como fracción "dos" en el plano de mensura y fraccionmiento suscrito por el Agr. Mario Bellini, inscripto en la oficina Dptal. de Catastro de Soriano el 16 de diciembre de 1955 con el Nº 714, según el cual consta de una superficie de 1 hectárea 8073 mts 20 dms, con 127 mts de frente al Este a camino carretera de Mercedes a Dolores.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación y demás documentación se encuentran en la Sede a disposición de los interesados, no resultando de la misma información alguna respecto de las construcciones.- 3) No se ha agregado en autos expediente municipal de construcción, desconociéndose el actual estado de ocupación de los bienes a rematarse, así como la situación de los mismos frente al Banco de Previsión Social.- Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 18 de agosto del 2005.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4488 3/p 29241 Set 21- Set 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "COFAC C/ PEREYRA RODRIGUEZ, JUAN OMAR Y PEREYRA RODRIGUEZ, YOAN RAMON - EJECUCION HIPOTECARIA." IUE. 398-176/2004, se hace saber que el día 30 de setiembre de 2005, a la hora 14:30, en Manuel Oribe 557, por intermedio del rematador Sr. Eduardo Franchi Soria, Matrícula 4974, RUC 212496480010, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base de:
Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Localidad Catastral Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, manzana 270, empadronado con el Nº 3460, señalado con el Nº 54, en el plano de mensura del Agr. Miguel López Alfonso de fecha 14 de febrero de 1963, inscripto en Catastro de Tacuarembó, con el Nº 2502 el 19 de diciembre de 1963, consta de una superficie de 415 m2 y se deslinda así: al Este 10 mts. de frente a la calle Ituzaingó, distando el punto medio de su frente 35 mts. de la esquina con calle Río Negro (hoy Dr. Monestier), al Sur 41 mts. con 50 ctms. con solar 55, al Oeste 10 mts. con resto de padrón 2086 y al Norte 41 mts. 50 cms. con solar 53.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 25% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares americanos 3) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura; la comisión de compra (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%), más el impuesto a las ventas forzadas (2%), lo que totaliza el 6,02% del valor de subasta. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta (1%), más los impuestos que la gravan, lo que totaliza el 1,34% del monto de subasta del inmueble, más los gastos de permiso de remate y el impuesto municipal de Ley 12.700. 5) Se desconoce el estado de ocupación de los inmuebles. 6) Se desconoce el estado actual de las construcciones por posibles deudas con el B.P.S, que de existir serán de cargo del comprador. 7) Los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la oficina actuaria del Juzgado. 8) Los bienes se subastan en las con-

diciones que surgen del expediente, de los títulos y de los certificados registrales. 10) Se realizarán tres anuncios en el Diario Oficial y en otro de la localidad.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Paso de los Toros, 29 de agosto de 2005. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4692 3/p 29439 Set 22- Set 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: BATALLA NESTOR C/ BENTOS JUAN MARIA. =JUICIO EJECUTIVO.- FICHA IUE 413-114/2002-antes Ficha Nº 114/2002, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que el día 27 de octubre de 2005, a las 15:00 horas, en puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del Rematador, Sr. José Oscar Pereira Das Neves, matrícula Nº 1318, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, AL MEJOR POSTOR y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación-BASE $ 224. 115, el siguiente BIEN INMUEBLE: SOLAR de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Catastral de Treinta y Tres, zona urbana, Ciudad de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 709, que según plano del Agrimensor Augusto Nogueira de fecha 19 de abril de 1933, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 251 el 2 de junio de 1933, se ubica en la manzana 117 y tiene una superficie de 555 ms 1945 cms (según Cédula Catastral, solar 16, calle Juan Antonio Lavalleja).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo, al Rematador el 7,07% de su oferta por concepto de comisión e impuestos.- 3) Que serán de cargo del comprador los gastos que origine la subasta.- 4) Que no se tuvo a la vista el plano de mensura.- 5) Que no se pudo controlar en forma el proceso dominial.- 6) Que no se conoce el estado de ocupación del bien, así como su situación impositiva.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 05 de setiembre de 2005.- Dra. Sylvia Rodriguez Batista.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
20) $ 3468 3/p 29239 Set 21- Set 23

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/09/904. MYRNA MARTINEZ GOMEZ y HUGO DATRINDADE prometieron vender a ENRIQUE FERNANDO PRAVIA VICENS Kiosco sito en Arrascaeta Nº 1452/004. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 27954 Set 06- Oct 03

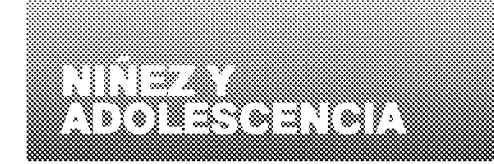
Ley 26/09/1904. MAXIMO MONTES SANCHEZ Y MARIA DE LA LLANA prometieron vender a Washington Beltran López, el puesto de venta de combustibles, sito en Merinos, 5a. sec. jud. del departamento de Paysandú. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 2720 20/p 28568 Set 13- Oct 10

Ley 26/9/04
Mirtha Tortosa prometió vender a Gadorey S.A. pensión Cerro Largo 1327.-
Acreedores alli.
25) $ 1360 20/p 28956 Set 16- Oct 13

26/9/904

María del Rosario PIÑON SALGADO prometió vender a Carmen ABREU SANTOS Lavadero Zelmar Michelini 1291 Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 29170 Set 20- Oct 18

Ley N° 2904 de 26/9/1904.
Previo a la venta del establecimiento y viñedos de Viñedos y Bodegas Bella Unión S.A., se convoca a acreedores a presentarse en Rincón 528 piso 7 - Montevideo.
25) $ 2720 20/p 29201 Set 20- Oct 18



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MALLON SOSA LETICIA NOEL C/ MARTINEZ MAURO MIGUEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-AUXILIATORAI DE POBREZA" Fa: 2-59695/2004, se cita, llama y emplaza a MAURO MIGUEL MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 17 de junio de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54716 Set 15- Set 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "LACAZE CECILIA C/ PEREZ OLAVE NELSON OCTAVIO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. 2-33763/2005", se cita, llama y emplaza a NELSON OCTAVIO PEREZ OLAVE a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 19 de AGOSTO DE 2005.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54753 Set 16- Set 29

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° turno, en autos caratulados: "BELEDO PIRIZ, MARISA LUJAN-TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATFICACION-Ficha 2-24350/2005", en cumplimiento del Decreto N° 2875/2005 de fecha 29/8/2005 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a GREGORIO JESUS SPERA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los SIETE días del mes de SETIEMBRE de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54942 Set 21- Oct 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ PEREZ MIGUEL ANGEL C/ MARTINEZ LEMO MIGUEL ANGEL - PENSION ALIMENTICIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-22256/2005, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL MARTINEZ LEMO a estar a derecho en autos por el plazo de noventa dias bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil cinco.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54681 Set 13- Set 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "VERDE ROMERO, SANDRA JANETH C/ SCHIAPPAPIETRA, ROBERTO Y CARABALLO MARTINEZ, ANA MARIA - AUXILIATORIA DE POBREZA - PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA" N° 2-9706/2005, se cita, llama y emplaza al señor ROBERTO SCHIAPPAPIETRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, veinticinco de Julio de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54973 Set 22- Oct 05

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "VERDE ROMERO, SANDRA JANETH contra: SCHIAPPAPIETRA, ROBERTO - AUXILIATORIA DE POBREZA Y TENENCIA" N° 2-9703/2005, se cita, llama y emplaza al señor ROBERTO SCHIAPPAPIETRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, veinticinco de Julio de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54974 Set 22- Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CABRERA HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL C/ GOMEZ, BERNARDO DANIEL Y CARDOZO, MARIA ISABEL - PERDIDO PATRIA POTESTAD", Ficha 2-25660/2004, se cita, llama y emplaza a los Sres. BERNARDO DANIEL GOMEZ y MARIA ISABEL CARDOZO, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, cuatro de agosto de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54742 Set 16- Set 29

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "ECHEVERRIBORDA, YOVANA MICAELA C/ GONZALEZ MIGUEZ, MANUEL ADOLFO- TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-14470/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. MANUEL ADOLFO GONZALEZ MIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, primero de setiembre de dos mil cinco. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54893 Set 19- Set 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CASTRO, JUANA KARINA C/ CORREA, FEDERICO DANIEL-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA Nº 2-16803/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. FEDERICO DANIEL CORREA, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por auto Nº 2860/2005 de fecha 26/07/2005 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1 de setiembre de 2005.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54723 Set 15- Set 28

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "PIERRE, MARIA ISABEL-RATIFICACION TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA"- Ficha Nº 2-5932/2005, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.), al Sr. MIGDONIO ALVAREZ RAMIREZ, que en autos se presentó la Sra. MARIA ISABEL PIERRE ROSSANO, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre los menores RONALD DAVID, CRISTHIAN RODRIGO y PABLO NICOLAS ALVAREZ PIERRE. Se deja constancia que por decreto Nº 3070/2005, de fecha 01/08/2005 se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 15 de setiembre de 2005.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54908 Set 20- Oct 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "AZPIROZ GABRIELA LORENA C/ LAGUNA JULIO CESAR -PERDIDA PATRIA POTESTAD-IUE 2-14477/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO CESAR LAGUNA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, , bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.- Montevideo, 6 de SETIEMBRE de dos mil cinco.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54682 Set 13- Set 26

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "LORENZO, SANDRA ALEJANDRA -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 168-618/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HEBER WALTER CHANES a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
SE HACE CONSTAR: Que por auto Nº 5363 del 28/7/2005 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 8 de agosto de 2005. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54891 Set 19- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, IUE 179.666/2005", se cita, llama y emplaza a la Sra. KARINA GABRIELA CARRIL, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintinueve de Agosto del año dos mil cinco. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54946 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." IUE 180-550/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ALFONSO MARTINEZ RODRIGUEZ, para estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días hábiles bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se expide el presente en Ciudad de la Costa, a los once días del mes de agosto del año dos mil cinco.-
EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54645 Set 12- Set 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo de Maldonado, Dra. Alice Tourn, en autos caratulados: "MESSONES, MARY ANTONIA. RATIFICACION DE TENENCIA" Fa 286-105/2005 a los efectos de dar NOTICIA a GONZALO ROBERTO LUGO DEUS la solicitud de RATIFICACION DE TENENCIA sobre DILAN y YANUTZA SUAREZ MESSONES.
Se deja constancia que por auto Nª 3555 de fecha 19/08/2005 se CONCEDIO el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones de estilo.
Maldonado, 05 de setiembre del 2005.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54869 Set 19- Set 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MULLER MORALES; CLAUDIO ALBERTO contra ALMADA MELGAREJO; YESSICA ROMINA - AUX. DE POBREZA, TENENCIA CON AUTORIZACION PARA VIAJAR Y PERCIBIR BENEFICIOS SOCIALES" IUE 301-396/2005, se cita, llama y emplaza a la Sra. YESSICA ROMINA ALMADA MELGAREJO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 19 de agosto de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54634 Set 12- Set 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VILLALBA; CECILIA contra BORROMEO GOMEZ; LUIS MAURO - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-119/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS MAURO BORROMEO GOMEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 19 de agosto de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 54906 Set 20- Oct 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. GOMEZ EDUARDO MAURO ALFREDO C/ PACALUK GRACIELA MARTINEZ MARIA INES-PACALUK CESAR ROBERTO-Posesion Notoria de Estado Civil de hijo natural de Gregorio Pacaluk Fa. 317-686/ 2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca en estos autos, dentro del termino de NOVENTA DIAS, a quien se considere con derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones, habiendose otorgado en autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 22 DE AGOSTO de 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 54669 Set 13- Set 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "INCHAUSTI RODRIGUEZ, NADIUSKA C/ ALVAREZ, JUAN ANDRES. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa No 341-345/2005". SE HACE SABER QUE: por decreto No 4006/ 2005 de fecha 22/08/2005; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JUAN ANDRES ALVAREZ DIAZ, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días.

Se deja constancia que por el mismo decreto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintiseis días del mes de agosto del año dos mil cinco.- ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 54735 Set 16- Set 29

SALTO

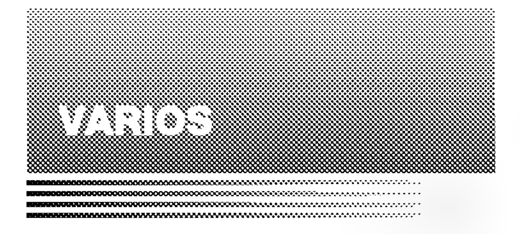
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "FAGUNDEZ BARREDA, LERIDA YANET contra AGUIRREZABAL, JULIO CESAR. AUTORIZACION PARA VIAJAR", FICHA IUE: 352-615/2005, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO: JULIO CESAR AGUIRREZABAL, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones. DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C. G. P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 29 (VEINTINUEVE) de AGOSTO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

26) (Cta. Cte.) 10/p 54640 Set 12- Set 23



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

REGIONAL CERRO LARGO.

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SIERRA MARINA S.A. para la aprobación de un represamiento (represa 1) que embalsará las aguas de una cañada sin nombre afluente del arroyo Lechiguana, que aporta agua a río Negro cuenca del río Negro, con destino a abrevadero de ganado. El dique de la represa 1 y su embalse se ubicarán sobre el padrón No. 13227, de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en la condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 31 de octubre de 2005 a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.- FERNANDO PEREZ, ING. AGRIMENSOR.

27) $ 1764 3/p 29277 Set 21- Set 23

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se intima al Sr. Miguel BARRETO SORIA, C.I. Nº 3.537.023-8 a reintegrarse al trabajo el día laborable inmediatamente posterior a esta notificación, bajo apercibimiento de renuncia tácita (Art. 74 - Ley 17.556 de 18/09/2002).- Presentarse en la Sección Personal de la Dirección Nacional de Arquitectura - Rincón 575 - Piso 11 de 10 a 15 hs.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54923 Set 21- Set 23

Se notifica al Sr. Felisberto MOREIRA RODRIGUEZ, C.I. 4.027.615-8, que se ha dispuesto conferir vista por el término de diez (10) días hábiles del expediente Nº 05/5/857 referente a la configuración del abandono del cargo (Art. 74 de la Ley 17.556 del 18/09/ 2002).-

Presentarse en la Sección Personal de la Dirección Nacional de Arquitectura, Rincón 575, Piso 11 de 10.00 a 15.00.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54924 Set 21- Set 23

Se notifica al Sr. Juan Carlos BENTANCUR, C.I. 3.393.978-7, que se ha dispuesto conferir vista por el término de diez (10) días hábiles del expediente Nº 05/5/859 referente a la configuración del abandono del cargo (Art. 74 de la Ley 17.556 del 18/09/2002).-

Presentarse en la Sección Personal de la Dirección Nacional de Arquitectura, Rincón 575, Piso 11 de 10.00 a 15.00.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54925 Set 21- Set 23

Se notifica al Sr. Juan Ricardo SANDOVAL AVERO, C.I. 1.117.524-0, que se ha dispuesto conferir vista por el término de diez (10) días hábiles del expediente Nº 05/5/587 referente a la configuración del abandono del cargo (Art. 74 de la Ley 17.556 del 18/09/2002).-

Presentarse en la Sección Personal de la Dirección Nacional de Arquitectura, Rincón 575, Piso 11 de 10.00 a 15.00.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54926 Set 21- Set 23

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



División Administración General

Se notifica al Sr. Juan Rafael MORENO BRILLANTE, C.I. 4.468.375-3, la vista conferida en expediente 30303/1299/03. De dicho asunto surge el nombrado ha infringido lo previsto por el art. 1º del decreto 164/996 de 2 de mayo de 1996, por lo que corresponde sancionarlo con el decomiso del producto en infracción así como los implementos de caza y multa.

El interesado cuenta con un plazo de diez días hábiles para evacuar la vista, contados a partir de la última publicación.

La presente notificación se realiza conforme a lo previsto por el art. 94 del decreto 500/991. Montevideo, 12 de setiembre de 2005. El encargado de la División Administración General, Dr. Carlos Rocca.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54928 Set 21- Set 23



División Administración General

Se notifica al Sr. Fabio Alejandro CORREA FIGUEIRA, C.I. 4.336.836-8, la vista conferida en expediente 303/907/04. De dicho asunto surge el nombrado ha infringido lo previsto por el art. 1º del decreto 164/996 de 2 de mayo de 1996, por lo que corresponde sancionarlo con el decomiso del producto en infracción así como los implementos de caza y multa.
El interesado cuenta con un plazo de diez días hábiles para evacuar la vista, contados a partir de la última publicación.
La presente notificación se realiza conforme a lo previsto por el art. 94 del decreto 500/991.
Montevideo, 16 de setiembre de 2005. El encargado de la División Administración General, Dr. Carlos Rocca.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54929 Set 21- Set 23



División Administración General

Se notifica a los Sres. José Pedro CARDOZO, William Alberto MARTINEZ MIERES Y José Luis RIAL ALANIZ, la resolución de la División Servicios Jurídicos de 7 de diciembre de 2004, recaída en expediente 303/1192/02, por la cuál se les aplica una sanción de 12,50 U.R. a cada uno de los nombrados, por infringir el art. 1º) del decreto 164/996 y decomiso de definitivo de 5 carpinchos y los elementos de caza utilizados, descriptos en actas.
La multa aplicada se hará efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318-Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 152/25. 186 del Banco de la República Oriental del Uruguay. En cuyo caso deberá remitir, dentro de los diez días de realizado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a efectos de no iniciarse acción judicial.
Montevideo, 14 de setiembre de 2005. El encargado de la División Administración General, Dr. Carlos Rocca.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54930 Set 21- Set 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se notifica a los propietarios del buque "SANG WON 101", así como a los representantes legales, armadores y agentes marítimos que verificado el abandono y la traslación de dominio a favor del Estado quedan sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie que existan a favor de los terceros respecto de dicha embarcación, salvo que éstos asuman a su cargo la extracción de la misma y el pago de todos los gastos y deudas pendientes en un plazo de quince días hábiles y perentorios.
27) (Cta. Cte.) 2/p 54948 Set 22- Set 23

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Cítase a las personas que se detallan, a los efectos de notificarse de Resolución de Directorio, recaída en su expediente, dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados (art. 51 del Código Tributario).
A tal efecto deberán concurrir ante el Departamento de Gestión de Cobro, calle Andes 1521 Planta Baja.

NOMBRE	EXPEDIENTE Nº	RESOLUCIÓN/es DE DIRECTORIO
AMARO NUÑEZ NUBIA SUSANA	44286	25/09/2002
AREVALO IGLESIAS SANDRA M.	31955	17/04/2002
ARRIETA CONRADO FERNANDO	63658	07/07/2004
BADIN VIDAL CECILIA PASCUALA	67858	08/09/2004
BENTOS PEREIRA DUBRA SUSANA V.	57752	08/09/2004
BERAMENDI BASCOU DANIEL	16600	11/09/2002
BERGER STARK JACOBO	12979	20/12/2000
BONOMI SCAFFO ENRIQUE GUSTAVO	10510	22/11/2000
CABRERA PORTO MIGUEL ANGEL	66370	03/03/1999
COCCO BULDAIN SANTIAGO HECTOR	67009	20/04/2005
CORREA SOUZA JOSEFINA	22295	10/04/2002
COSTA LECOUR MARCELO	20372	20/12/2000
COSTA RODRIGUEZ BLANCA IRIS	24413	17/04/2002
DE LEON ARTIGAS JUAN CARLOS	56313	30/03/2005
DIAZ AMADOR ALBERTO	14180	20/12/2000
DIAZ ROMERO GERARDO ANTONIO	50944	16/09/1998
FERNANDEZ ELIZONDO SILVIA MA.	53312	08/11/2000 y 29/09/2004
FONTANA MENDOZA GUALBERTO	22474	27/06/2001
FRANCO DIAZ ALICIA ELENA	35350	15/11/2000
FRECERO ADOLFO MARCELINO	26408	30/01/2002
FREIHERR VON WALDENFELS HANS	52822	04/12/2002
GONZALEZ ROJAS IGNACIO	23074	16/02/2000
GUARESCHI TORRE JUAN MIGUEL	15534	07/07/2004
HOFFMANN CAUSA ARIEL VENTURA	39074	29/01/2003
JANZICH BEJAR CARLOS AMADO	47487	15/11/2000
KALBERMATTER OSVALDO JOSE	23006	27/06/2001
LAGUARDA BIANCHI PABLO	30824	17/04/2002
MINOLI OLIVARI ARIEL ALEJANDRO	51352	16/02/2005
MORALES SOUZA ERNESTO V.	29478	17/04/2002 y 20/04/2005
MURESANU BONARI JUAN	24548	16/02/2000
PELAEZ NAYA SERGIO HEBER	28736	11/09/2002
PIRIZ NUÑEZ RENEE	13583	28/10/1998
PUENTES SANTARSIERI RUBEN	26295	07/07/2004
RAMOS MARTINEZ WILSON	16249	20/12/2000
RIVERO DE MATTOS FRANKLIN W.	19653	25/05/2005
ROCCHI PUIGGROS MARIO TOMAS	22773	27/06/2001
ROJAS MERNES GREGORIO	24340	17/04/2002
ROSALES HERNANDEZ PEDRO L.	25230	17/04/2002
SANCHEZ GARCIA CARLOS MANUEL	20955	20/12/2000
STALLA COSTA RUBEN DANIEL	63025	13/04/2005

Aviso 29449 continúa en Pág. 3775-C

SUGO SOSA MARIA ESTER	17923	20/12/2000
TORRES GOMEZ GUILLERMO	20248	20/12/2000
URAN ROJAS CARLOS HORACIO	23167	16/02/2000
VOLONTE PELUA HECTOR CARLOS	48618	12/05/2004
WEISS COLIA VIOLETA	17421	21/07/2004

PEDRO PIRELL
JEFE DPTO.
GESTION DE COBRO

JUAN MELESI
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA DE DIVISION
RECAUDACION Y FISCALIZACION

27) $ 10080 2/p 29427 Set 22- Set 23

Cítase al Sr. CHIODI VALENTIN Hugo Valentín af. Nº 17093, a los efectos de notificarse de la Resolución de Gerencia de División Afiliados de fecha 26/10/2004, recaída en su expediente, dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del Código Tributario).
A tal efecto deberá concurrir ante el Departamento de Atención a Afiliados, calle Andes 1521, entrepiso.

27) $ 1008 3/p 29425 Set 22- Set 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "DA SILVA FALCON ALVARO - REGULACION DE HONORARIOS" Fa. 2-6831/2005, se cita, llama y emplaza a LORENZINA, NATALIA Y VIACENZO IMOLA a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

27) $ 3360 10/p 29449 Set 22- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulado "DENES ISIDORO JESUS Y OTROS - Acción de Estado Civil" Fa. 2-18803/2005, se emplaza a todos aquellos interesados en deducir oposición, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el treinta y uno de agosto de dos mil cinco.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54865 Set 19- Set 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "KIESEVICH LALINDE, SILVIO HUGO C/ PRESUNTOS HEREDEROS DE: LANLINDE, CRISTINA MAXIMA - ACCION ESTADO CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° Expediente: 2-59625/2004; se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de la señora: CRISTINA MAXIMA LALINDE a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, nueve de Setiembre de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54972 Set 22- Oct 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "BACIGALUPI, HOMNERIS C/ EVENTUALES HEREDEROS DE EVA GONCALVEZ TRINDADE PINTOS Y DE TOMAS ELBIO BACIGALUPI - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA 58-195/2002, se cita, llama y emplaza a los eventuales herederos y cualquier otro interesado respecto de Tomás Elbio Bacigalupi, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil cinco. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54943 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados LEY 10674 LEGITIMACION ADOPTIVA IUE 2-35461/2005 se cita, llama y emplaza a MARISOL GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 1 DE SETIEMBRE DE 2005
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

27) $ 3360 10/p 29276 Set 21- Oct 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo turno, en los autos "Kaitazoff Daniel c/ Bernasquin Rodríguez Oscar Enrique y otros - Proceso Ejecutivo", Ficha 111/2001, se dispuso por auto 2467/2005 de fecha 17 de Agosto de 2005, se le notifique al Señor Enrique Oscar Bernasquin Rodríguez, las siguientes providencias: Decreto No. 321/ 2001, de fecha 21 de febrero de 2001. Trábese el embargo en la forma solicitada. Oficiándose. Trábese el embargo y hágase efectivo el secuestro en la forma solicitada. Oficiándose, asimismo ofíciese al depósito judicial de Bienes Muebles a los efectos de lo dispuesto en la Acordada de la Suprema Corte de Justicia No. 7367 comunicada por circular No. 18/99 de la Dirección General de Servicios Administrativos. Fecho, cítese de excepciones por el término legal. Oficiándose en lo pertinente. Dra. María Esther Figueira - Juez de Paz Departamental de 8vo. Turno. Decreto No. 2903/2003, de fecha 15 de Setiembre de 2003. Visto y atento al informe que antecede y a los efectos de evitar posibles nulidades y obrando en autos domicilio contractual de la parte demandada a fs. 7: se dispones: Notifíquese el estado de las actuaciones a la parte demandada cometiéndose a la Señora Alguacil de la Sede, en forma URGENTE. Dra. María Esther Figueira. Juez de Paz Departamental de 8vo Turno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir adelante con las respectivas actuaciones legales. En fe de Ello, y de mandato judicial, expido el presentes en la ciudad de Montevieo el día 2 de Setiembre de dos mil cinco.- Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 11760 10/p 29342 Set 21- Oct 04

DECIMO TURNO

Edicto

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10mo. Turno dictada en los autos caratulados: "Edificio Indiana c/ Ferretjans Barrios, Edith Marieta - J. Ejecución - Ficha Nro. 2-27283/2004", se hace saber que por Providencia Nro. 1508/2005 de fecha 27 de Mayo de 2005, se ha dispuesto: Atento a lo establecido por el Art. 35 C.G.P., cítese y emplácense por edictos a los herederos y/o sucesores a cualquier título, cónyuge o el curador de la herencia yacente en su caso de Edith Marieta Ferretjans Barrios emplazándoseles por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 C.G.P.). MONTEVIDEO 26 DE JULIO DE 2005 María Alejandra Pintos Leles, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3528 6/p 29138 Set 20- Set 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16to. Turno, en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES c/ CENIT LTDA.- JUICIO EJECUTIVO F 128-167/2003, se hace saber que se cita, llama y emplaza a CENIT LTDA. a estar a derecho, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 946/05 de 15 de abril de 2005.- Montevideo, 8 de Agosto de 2005.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54664 Set 13- Set 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados: "EDIFICIO URUGUAY C/ SUCESORES DE BARRIOS AURORA. EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA". Ficha 136-767/2003, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de AURORA BARRIOS por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.
Montevideo, 17 de agosto de 2005. SANDRA DOS SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 28614 Set 14- Set 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados: "TEJERA BURIANI, PEDRO N. - ESCRITURACION FORZADA -", Ficha 168-187/1998, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO NELSON TEJERA BURIANI, solicitando escrituración forzada de la Promesa de Compraventa suscrita entre Pedro TEJERA BURIANI y Wilfredo O. MEDINA GIORDANO EL 31/07/95, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Canelones- Sec. Promesas- con el N° 178 al L° 13 el 30/4/97, de las siguientes cuatro fracciones de campo contiguas y linderas ubicadas en la 15ª sección judicial del Departamento de Canelones, sección catastral San Antonio-, zona rural, paraje La Cadena -San Antonio -, y están atravesadas por la Ruta 64: Padrón 11.711 que según plano del Agr. Ruben H. Borbonet Freyre de agosto/1951, inscripto con el N° 693 el 19/3/952 en la Oficina Dptal. de Catastro de canelones y se señala con el N° 3 y consta de una superficie de 3 hás. 3.501 m. 5.270 cm.; Padrón 29603 señalado con el N° 5 en el plano del Agr. Ruben H. Borbonet Freyre, consta de una superficie de 2 hás. 8.532 m. 9.415 cm.; Padrón 29.604 señalados con los Nºs. 6 y 7 en el plano del Agr. Ruben H. Borbonet Freyre; Fracción N° 6 = superficie= 3 hás. 7.174 m. 5.408 cm.; Fracción N° 7 =superficie= 3 hás. 5.646 m. 0460 cm.
EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores de: WILFREDO OROSMAN EMILIANO MEDINA GIORDANO a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Canelones 10 de Agosto de 2005.- Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.

27) $ 13439 10/p 28586 Set 14- Set 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "CIA. ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS -AFISA- C/ RODRIGUEZ ALMEIDA, LILIAN L. Y OTROS -EJECUCION DE HIPOTECA Y MED. PREP.-" Ficha 168-206/1998, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a cualquier presunto heredero del causante, Francisco Enrique EGOZCUE BERTOLA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos.- Canelones, seis de junio de dos mil cinco.- Dra VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 29319 Set 21- Oct 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º turno, Dra. Mariana Silva, dictada en autos: I.M.C. C/ SIRE SILVA, GUSTAVO. JUICIO EJECUTIVO, FICHA 182-34/2005, y según providencia Nº 799 de fecha 14 de junio de 2005, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos al SR. GUSTAVO SIRE SILVA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Las Piedras, nueve de agosto de dos mil cinco. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54895 Set 20- Oct 03

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º turno, Dra. Mariana Silva, dictada en autos: I.M.C. C/ PEREZ VARGAS, JESUS. JUICIO EJECUTIVO, FICHA 182-15/2005, y según providencia Nº 800 de fecha 14 de junio de 2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos al SR. JESUS PEREZ VARGAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Las Piedras, nueve de agosto de dos mil cinco. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54896 Set 20- Oct 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

- EDICTOS.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: "TIBERSOL S.A..- !!! ESCRITURACION JUDICIAL.- Ficha 229-181/2004, según providencia N° 864 de fecha 9/8/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a comparecer y estar a derecho en estos autos a la señora NANCY CATALINA TORRES BATHEGATTI, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 19 de agosto de 2005.- -Dra. Rossana Pose., -Juez de Paz Dptal. de Rosario.

27) $ 4200 10/p 29016 Set 19- Set 30

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA FINANCIERA Y DE INVERSIONES S.A.
Reducción de capital
(art. 294 Ley 16.060)

AGE: 31/12/04
Capital: US$ 5.400.000
Documentación a disposición en Cerrito 461 piso 1
Interesados: Deducir sus oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 14850 10/p 29116 Set 20- Oct 03

PERIERS URUGUAY S.A.

Asamblea del 09/05/05 resolvió rectificar la devolución de aportes del 31/05/05 por lo cual se reduce el capital integrado a: U$S 52.285,38 y el capital integrado en trámite a U$S 1.677.190,87. Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 14850 10/p 29386 Set 22- Oct 05



DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BERNARDO SILVA FIGUEREDO (FA: 2-37846/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29503 Set 23- Oct 06 (0001)

SEGUNDO TURNO

VARELA RODRÍGUEZ, RAMON BERNARDO (Ficha 2-27154-/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29536 Set 23- Oct 06 (0002)

TERCER TURNO

LORENZO AROLDO GENTILE RAMOS (FICHA Nº 2-36923/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29455 Set 23- Oct 06 (0003)

CUARTO TURNO

DOMINGO CARABALLO OLIVERO (Fa. 2-39326/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55004 Set 23- Oct 06 (0004)

QUINTO TURNO

JULIO GARDERES BARRERO (F 2-40771-2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29546 Set 23- Oct 06 (0005)

SEXTO TURNO

CESAR AUGUSTO TURENNE PUIG (FICHA 2-41233/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29493 Set 23- Oct 06 (0006)

WALTER JOSE ECHEVARRIA PORTO (FICHA 2-41007/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29535 Set 23- Oct 06 (0007)

SEPTIMO TURNO

FAUSTINO RUBEN GARCIA CAPRIO (Ficha 2-39703/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29501 Set 23- Oct 06 (0008)

MARIA LUISA GOYEN RABINO (Ficha 2-40064/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29557 Set 23- Oct 06 (0009)

OCTAVO TURNO

ANGEL VALENTIN GARRE o GARE BELLOTI y CARMEN CANDIA ESCOCOSA (FA: 2-24847/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29456 Set 23- Oct 06 (0010)

JULIO CESAR DIAZ AMUZ (FA: 2-31611/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29488 Set 23- Oct 06 (0011)

NOVENO TURNO

CLOTILDE JULIA LARRAINCI GRANIELI o GRANIELLI (FICHA 2-32818/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29491 Set 23- Oct 06 (0012)

ENELIO o ENELO ARIEL RAVELO CECILIO (FICHA 2-24846/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29528 Set 23- Oct 06 (0013)

DECIMOPRIMER TURNO

MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ (FA. 2-27148/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29530 Set 23- Oct 06 (0014)

GUALBERTO CHIAZZARO LIMBANIO e IDAMIS MARIA CACCIALI CACCIALI (FA. 2-31601/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29556 Set 23- Oct 06 (0015)

DECIMOSEGUNDO TURNO

BRIGNONI LORENZO, ENRIQUE ORLANDO (FICHA 2-34710/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29497 Set 23- Oct 06 (0016)

JULIO CESAR BELLO FERNANDEZ (Ficha 2-41697/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29558 Set 23- Oct 06 (0017)

DECIMOTERCER TURNO

MARIA TERESITA GONZALEZ MESA (FICHA 2-36423/2005).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29487 Set 23- Oct 06 (0018)

DECIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO FERRARI GIMENEZ y JUANA FRANCISCA MORALES TORRES (Exp. Nº 2-38653/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29470 Set 23- Oct 06 (0019)

MANUEL KISIN SCHNAIDERMAN (Exp. Nº 2-42217/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29531 Set 23- Oct 06 (0020)

MIRTHA o MIRTA CABRERA RODRIGUEZ DE CUADRADO (Exp. N° 2-46451/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55001 Set 23- Oct 06 (0021)

DECIMOSEXTO TURNO

EMILIA ROSEMIGLIA FALCON (Exp. Nº 2-36405/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29504 Set 23- Oct 06 (0022)

ANTONIO CASSETTA D'ADDONA (Ficha Nº 2-13077/2005).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29532 Set 23- Oct 06 (0023)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ESTHER CELESTINA BAGNASCO CABOT (FICHA 2-39406/2005).

Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29505 Set 23- Oct 06 (0024)

ROSA GLORIA RIVOIRA DELGADO y MARIA AMANDINA GONZALEZ LOPEZ o MARIA AMANDINA GONZALEZ (FICHA 2-36890/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29533 Set 23- Oct 06 (0025)

DECIMOCTAVO TURNO

LEOPOLDO NEMEC MOZETIC (FICHA 2-38323/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29478 Set 23- Oct 06 (0026)

MARTHA RAQUEL NAVARRETE OLAVE (FICHA 2-41725/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29486 Set 23- Oct 06 (0027)

DECIMONOVENO TURNO

ENRIQUE FRANCISCO SUAREZ GUTIERREZ (Ficha Nº 2-41472/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29471 Set 23- Oct 06 (0028)

CARMEN NATERO LAGUNA DE BARLOCCO y ARMANDO ESMITE MENDEZ (Ficha Nº 2-41058/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29489 Set 23- Oct 06 (0029)

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO ROBERTO ROSAS NAZABAL y PAULINO ROSAS HERNANDEZ (IUE 2-28203/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29481 Set 23- Oct 06 (0030)

JORGE ANSELMO ASSANDRI ESQUERRA (IUE 2-37290/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29490 Set 23- Oct 06 (0031)

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE BOIDI BENTANCUR (FICHA: 2-33786/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29502 Set 23- Oct 06 (0032)

VIGESIMOCUARTO TURNO

TRIUNFO FRANCOLINO LUIS ERNESTO (FICHA: 2-38208/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29492 Set 23- Oct 06 (0033)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELENA DAMONTE AMUEDO (FICHA: 2-36113/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29506 Set 23- Oct 06 (0034)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN DEOLINDO CANEPA CAMAÑO (Ficha 2-38421/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29479 Set 23- Oct 06 (0035)

FAUSTINO ROMAN CARO ESTEBES o ESTEVEZ (Ficha 2-38808/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29534 Set 23- Oct 06 (0036)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANGELA PIRIZ GOMEZ (Ficha 2-39412/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29555 Set 23- Oct 06 (0037)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VIRGINIO BACCINO MARENCO (Ficha 175-412/2005).
Pando, 22 de Junio de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29480 Set 23- Oct 06 (0038)

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MAINARDI (Ficha 175-697/2005).
Pando, 29 de Agosto de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2440 10/p 29494 Set 23- Oct 06 (0039)

CUARTO TURNO

ARTIGAS BONILLA CARENO (Ficha 176-527/2005).
Pando, 9 de Agosto de 2005.
DR. DIEGO R. MOREIRA SCHNEEBERGER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29495 Set 23- Oct 06 (0040)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICTORIA BERTALMIO CARDOSO ó CARDOZO (Ficha 242-361/2005).
Durazno, 02 de Setiembre de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29519 Set 23- Oct 06 (0041)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON FRUCTUOSO ARBELO ESTECHE (260-282/2005).
Florida, 9 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29468 Set 23- Oct 06 (0042)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ANGEL CACERES GARCIA y NILDA GUILLERMA o GUILLERMINA GORRIARAN TEJERIA (IUE 432-691/2005).
Minas, 22 de Agosto de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29465 Set 23- Oct 06 (0043)

MARIA ELIDA CARDOZO MARINO DE MATEUS (IUE 432-749/2005).
Minas, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29466 Set 23- Oct 06 (0044)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIO ARAUJO VIEGA (IUE 396-605/2005).
Tacuarembó, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29460 Set 23- Oct 06 (0045)

TERCER TURNO

ORFILIO GARCIA (FICHA: 397/193/2005).
Tacuarembó, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29461 Set 23- Oct 06 (0046)

OCLIDES FRANCIA DELGADO (FICHA: 397/283/2005).
Tacuarembó, 25 de Mayo de 2005.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29462 Set 23- Oct 06 (0047)

AGAPITO MARQUEZ DOS SANTOS (FICHA: 397/282/2005).
Tacuarembó, 23 de Mayo de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29463 Set 23- Oct 06 (0048)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

VICTOR ELBIO ALVAREZ ARGUELLO (IUE. 398-341/2005).
Paso de los Toros, 8 de Setiembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29459 Set 23- Oct 06 (0049)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRIS PEREYRA ó PEREIRA PASTOR (Fa. 412-694/2005).
Treinta y Tres, 29 de Agosto de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29473 Set 23- Oct 06 (0050)

JUAN ZENÓN MIRABALLES (Fa 412-452/2005).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54990 Set 23- Oct 06 (0051)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MARIA ANGELINA ETCHETO (FA. 286-568/2005).
Maldonado, 10 de Agosto de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29529 Set 23- Oct 06 (0052)

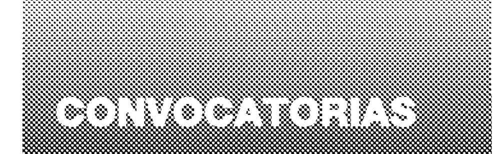
FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de SEGUNDO Turno dispuso la apertura de la sucesión de Selva Maria RODRIGUEZ ERGUI 260-396/2005 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos.
Florida, 8 de setiembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29469 Set 23- Oct 06 (0053)



COTRANS
Cooperativa de consumos del Transporte
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados que registren dos años de afiliados para el acto eleccionario a realizarse en la Institucion en la calle Convencion 1420, el dia 28/10/2005 en el horario de 12 a 17 horas.
Consejo Directivo: sector «A» 2 titulares y 4 suplentes
Consejo Directivo: sector «B» 2 titulares y 4 suplentes
Las presentaciones de listas son hasta el dia 28/9/2005, a la hora 18 en la Institución.
Tribunal Electoral.
03) $ 420 1/p 29512 Set 23- Set 23 (0054)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

PASCUAL SKORKA SKUDNICKA o SKUDNIECKA y MARIA ZIMET FAUB (Ficha: 2-39417/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29554 Set 23- Oct 06 (0055)

DECIMOTERCER TURNO

LUIS RAUL GANDARIO ROSSI y BELKIS LOURDES TORRES SEQUEIRA (Ficha 2-9621/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29499 Set 23- Oct 06 (0056)

DECIMONOVENO TURNO

MARIO RICARDO MARTINEZ GIMENEZ y LUCÍA TERESA PUPPO COLLAZO (Ficha D/229/97).
Montevideo, 22 de Abril de 1997.
Mª del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29500 Set 23- Oct 06 (0057)

VIGESIMOCUARTO TURNO

NELSON DANIEL BIASIOLLI BAUTE y MAGELA DEMARIA CACERES (Ficha 2-38424/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29482 Set 23- Oct 06 (0058)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FONTANA, ANNA contra PETRARCA, MARIO - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO" - Nº Expediente: 2-24410/2005; se cita, llama y emplaza al señor: MARIO PETRARCA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, treinta de Agosto de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55002 Set 23- Oct 06 (0059)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "SUAREZ FORMENTO, ARIEL C/ MIRANS SILVERA, STELLA MARIS - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-34983/2004, se cita, llama y emplaza a STELLA MARIS MIRANS SILVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 26 de agosto de 2004.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 29507 Set 23- Oct 06 (0060)



PODER JUDICIAL
LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2DO. Turno de Lavalleja dictada en autos: SILVERA EVER VICENTE INCAPACIDAD IUE 274-938/2002, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de JULIO de 2004, se declaró el estado de incapacidad de EVER VICENTE SILVERA designándose curadora de la misma a MARIA ESTHER SILVERA PINTOS.

SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Minas, 11 de AGOSTO de 2005.

Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54983 Set 23- Oct 06 (0061)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE ADMINISTRACION.-
CONTRATACIONES Y SUMINISTROS.-
LICITACION PUBLICA Nº 03/2005.-
SUMINISTRO DE CUBIERTAS, CAMARAS Y BATERIAS PARA VEHÍCULOS.

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a Licitación Pública, para la presentación de ofertas para el suministro de cubiertas, cámaras y baterías para los vehículos de sus distintas dependencias (ejercicio 2005), según el siguiente detalle:

HASTA:

ITEM	UNIDAD	ARTICULOS
		CUBIERTAS Y CÁMARAS PARA AUTOS, CAMIONETAS
		Y CAMIONES.
1)	310	Cubiertas 175/70 R13 para Chevrolet Corsa nafta.
2)	310	Cubiertas 165/70 R13 para Fiat Uno nafta y diesel, y
		cuatriciclos Kawasaki y Honda.
3)	80	Cubiertas 175/65 R14 para Chevrolet Corsa diesel, Peugeot
		Partner, Renault Clio y Renault Kangoo.
4)	40	Cubiertas 185/65 R14 para Peugeot 206.
5)	260	Cubiertas 185 R14 C para Camioneta Nissan D.21,
		Mitsubishi L200 y Hyundai H100
6)	40	Cubiertas 205/70 R16 C para Camionetas Fiat Ducato,
		Peugeot Boxer y Renault Master.
7)	35	Cubiertas 195/70 R15 para Camionetas Nissan Trade.
8)	35	Cubiertas 195/70 R14 para Camionetas Mitsubishi L300 y
		Hyundai H100 Super.
9)	20	Cubiertas 750 x 16 para Camión VW 2700 y Microbus Kia.
10)	90	Cubiertas 235/75 R15 para Camionetas Mahindra.
11)	130	Cubiertas 205/70 R15 para Camionetas Hyundai H100 y
		Mitsubishi L200.
12)	20	Cubiertas med. 1100 x 20 para Camiones Ford.
13)	30	Cubiertas med. 900 x 20 para Camiones Mercedes Benz.
14)	15	Cámaras med. 1100 x 20 para Camiones Ford.
15)	15	Cámaras med. 900 x 20 para Camiones Mercedes Benz.
16)	50	Cámaras med. 165/70 R13 para autos Fiat.
17)	50	Cámaras med. 175/70 R13 para autos Chevrolet Corsa.
18)	50	Cámaras med. 185/70 R14 para Camionetas Nissan D.21.
19)	50	Cámaras med. 205/75 R15 para Camioneta Hyundai H1

Aviso Nº 55008 continúa en Pág. 3781-C

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

CANAL 5 - SERVICIO DE TELEVISION NACIONAL

LICITACION PUBLICA Nº 2 - ADQUISICION DE 5 CAMARAS DEL TIPO ENG
PLIEGOS - DEPTO. DE COMPRAS CANAL 5 BVAR. ARTIGAS 2552 - LUNES A VIERNES DE 12:00 A 17:00 - TEL. 480 66 38.
APERTURA: 14 DE OCTUBRE DE 2005: 15 HORAS EN OFICINA DE COMPRAS DE CANAL 5 - BVAR. ARTIGAS 2552.
PRECIO DEL PLIEGO $ 1.000,00.

12) $ 252 1/p 29560 Set 23- Set 23 (0063)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)



DIVISIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Av. 18 de Julio 1892- 1er. Piso- anexo A.- Tel/Fax. 408.87.80

0BRA: AMPLIACIÓN DE CONSULTORIOS

MATERNO INFANTIL

(CTRO. SALUD JARDINES DEL HIPÓDROMO)

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 88/05.

PRIMER LLAMADO PLAZA

05 DE OCTUBRE DE 2005 - HORA: 10:30.

Para la compra de los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Av. 18 de Julio 1892, 1er. Piso, anexo A) de 9:15 a 14:30 hs.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor del pliego: $ 300 (pesos uruguayos trescientos).-

Montevideo, setiembre de 2005.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55005 Set 23- Set 23 (0064)

		CUBIERTAS Y CÁMARAS PARA MOTOS
		MOTOS HONDA CBX 750 cc
20)	17	Cubiertas traseras 130.90 16 (MT 66) o similar.
21)	17	Cubiertas delanteras 110.90 18 (MT 65) o similar.
		MOTOS HONDA NX4 FALCON 400 cc
22)	17	Cubiertas traseras 460.17 (MT 40) o 120.90017
		(MT 60) o similar.
23)	17	Cubiertas delanteras 300.21 (MT 40) o 90.90.21
		(MT 60) o similar.
24)	17	Cámaras para cubierta trasera 460.17 (MT 40) o 120.90017
		(MT 60) o similar.
25)	17	Cámaras para cubierta delanteras 300.21 (MT 40) o
		90.90.21 (MT 60) o similar.
		MOTOS HONDA XR 200 cc
26)	23	Cubiertas traseras 100/100 17 o similar.
27)	23	Cámaras para cubiertas traseras 100/100 17 o similar.
		MOTOS HONDA XL 200 cc
28)	35	Cubiertas traseras 410.18 (MT 40) o similar.
29)	25	Cubiertas delanteras 275.21 (MT 40) o similar.
30)	35	Cámaras para cubiertas traseras 410.18 (MT 40) o similar.
31)	25	Cámaras para cubiertas delanteras 275.21 (MT 40) o similar.
		BATERÍAS PARA AUTOS, CAMIONETAS Y MOTOS
32)	40	Baterías 12 V 75 Amper Positivo derecho
33)	15	Baterías 12 V 75 Amper Positivo izquierdo
34)	100	Baterías 12 V 110 Amper Positivo derecho
35)	20	Baterías 12 V 110 Amper Positivo izquierdo
36)	30	Baterías 12 V 130 Amper Positivo derecho
37)	5	Baterías 12 V 180 Amper Positivo izquierdo
38)	10	Baterías 12 V 180 Amper Positivo derecho
39)	15	Baterías 12 V 240 Amper Positivo derecho
40)	18	Baterías 12 V 14 Amp., modelo N14 3V o YB14 para
		Moto Honda 750 cc
41)	28	Baterías 12 V 7 Amp., modelo YTX 7L/B5 para
		Moto Honda 400 cc
42)	47	Baterías 12 V 7 Amp., modelo CB 7 BB para
		Moto Honda 200 cc
43)	6	Baterías 12 V 5 Amp. Modelo CB 2.5 para Moto Jialing

FECHA DE APERTURA: 4 DE OCTUBRE DE 2005, HORA 12:00
CARLOS QUIJANO 1316 4º PISO.-
RECEPCION DE LAS PROPUESTAS: HASTA EL 4 DE OCTUBRE DE 2005, HORA 12:00
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de esta Jefatura, Carlos Quijano 1316 4º piso.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 500,00 (PESOS URUGUAYOS QUINIENTOS)-
ADQUISICION HASTA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2005 EN EL HORARIO DE 13.00 a 16:30.

12) (Cta. Cte.) I/p 55008 Set 23- Set 23 (0062)

ENTES AUTONOMOS
A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0/1403: Construcción de una Planta de almacenaje y distribución de Jet A-1 en el Aeropuerto de la Laguna del Sauce - departamento de Maldonado.
Apertura: 10 de noviembre de 2005
Hora: 15:00
Valor del Pliego: $ 1.000 (pesos uruguayos un mil)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en el Departamento Materiales - Compras de la División Administración General (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP. Primer Piso.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.

12) (Cta. Cte.) I/p 54997 Set 23- Set 23 (0065)

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LLAMADO A LICITACION
LICITACION PUBLICA P34125
PLAZA y EXTERIOR
OBJETO:
TRANSFORMADORES TRIFASICOS MT/BT

Esta Administración comunica la apertura de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2005, HORA 13:00
a realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, ubicada en el Palacio de la Luz, planta baja, Calle Paraguay 2431.
Precio del Ejemplar: $ 4.950.
Retirar en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja), en el horario de 9:30 a 15:30 a partir del 8/3/00.
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el Pliego, deberán comunicarse al telefax 0598 2 208 34 28 o e-mail: uteabast@ute.com.uy.
Montevideo, 23 de setiembre de 2005.

12) (Cta. Cte.) I/p 54995 Set 23- Set 23 (0066)

LLAMADO A LICITACION
LICITACION PUBLICA P34146
PLAZA
OBJETO:
TRABAJOS DE ADECUACION Y MEJORA EN LA RED DE DISTRIBUCION
DTOS. SALTO Y PAYSANDU

Esta Administración comunica la apertura de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 19 DE OCTUBRE DE 2005, HORA 12:00
a realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, ubicada en el Palacio de la Luz, planta baja, Calle Paraguay 2431.
Precio del Ejemplar: $ 1.850.
Retirar en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja), en el horario de 9:30 a 15:30 a partir del 8/3/00.
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el Pliego, deberán comunicarse al telefax 0598 2 208 34 28 o e-mail: uteabast@ute.com.uy.
Montevideo, 23 de setiembre de 2005.

12) (Cta. Cte.) I/p 54996 Set 23- Set 23 (0067)



LICITACION PUBLICA: P33884

OBJETO: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA RED HIDROLÓGICA TELEMÉTRICA.
Apertura de ofertas: 23 de NOVIEMBRE DE 2005; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy.

12) (Cta. Cte.) I/p 55007 Set 23- Set 23 (0068)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 23 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN JOSÉ DÍAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1352/15 y MÓNICA PETRONA ACUÑA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano López 1352/15.
14) $ 255 3/p 3317 Set 23- Set 27 (0069)

DANILO ANGEL ALGIBAR, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Garcia Peña 2703 y GISSELLE DEBROQUE, 42 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Vilardebó 1575/1.
14) $ 255 3/p 3320 Set 23- Set 27 (0070)

ALCIDES OMAR ANCHIERI, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Leal de Ibarra 5362 y ORGA AMERICA ARMAS, 71 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Leal de Ibarra 5362.
14) $ 255 3/p 3321 Set 23- Set 27 (0071)

EMILIO ANTONIO D'ANDREA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 4062 y GLADIS ESTHER MORENO, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Colombes 1463 bis.
14) $ 255 3/p 3322 Set 23- Set 27 (0072)

ANDRES ANIBAL DOGLIO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bvar Artigas 3410 y ANDREA DELIA SAVIO, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Bvar Artigas 3410.
14) $ 255 3/p 3329 Set 23- Set 27 (0073)

OFICINA No. 2

MANUEL FILGUEIRA, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Irigoitia 1095 y GABRIELA GARMENDIA, 24 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Patria 734 apto 205.
14) $ 255 3/p 3327 Set 23- Set 27 (0074)

MAIKOL JONATHAN BRAVO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Gestido 2606 ap 4 y JAQUELINA COLAPAOLO, 21 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Gestido 2606 ap 4.
14) $ 255 3/p 3331 Set 23- Set 27 (0075)

JOSE MANUEL FUENTES, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Pintado 5421 apto 7 y ALEJANDRA PAOLA FERNANDEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pintado 5421 apto 7.
14) $ 255 3/p 3334 Set 23- Set 27 (0076)

OFICINA No. 3

FERNANDO GABRIEL CABALLERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2460 Block A/402 y MARIA LORENA FUENTES, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2460 Block A/402.
14) $ 255 3/p 3326 Set 23- Set 27 (0077)

OFICINA No. 4

LUIS ESTEBAN LLACER, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2037/503 y MARIELA GRAU, 28 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en 18 de Julio 2037/503.
14) $ 255 3/p 3318 Set 23- Set 27 (0078)

WALTER DANIEL GUIMARAENS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 12 de Diciembre 926 y CECILIA NOEL ANCHETA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 12 de Diciembre 926.
14) $ 255 3/p 3324 Set 23- Set 27 (0079)

GERMAN GIRIBONI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Gaceta 1338 y NINOSKA GRISEL PEREYRA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en La Gaceta 1338.
14) $ 255 3/p 3325 Set 23- Set 27 (0080)

ANGEL DANIEL GONZALEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1676 y BIENVENIDA LEDRONETA SANCHEZ, 31 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1676.
14) $ 255 3/p 3330 Set 23- Set 27 (0081)

OFICINA No. 5

GONZALO NICOLAS QUINTERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4042/6 y YENNIFER SALVATIDINO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4042/6.
14) $ 255 3/p 3333 Set 23- Set 27 (0082)

OFICINA No. 6

SEBASTIAN ROBERTO SACHETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yí 1879/301 y DALILE NATALIA BURGOS, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Yí 1879/301.
14) $ 255 3/p 3323 Set 23- Set 27 (0083)

OFICINA No. 7

LEONARDO WASHINGTON VILLALBA, 32 años, soltero, tractorista, oriental, domiciliado en San Fuentes 2682P y LAURA BEATRIZ MARTINEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Fuentes 2682T.
14) $ 255 3/p 3319 Set 23- Set 27 (0084)

MARCEL RUBEN PILAS, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2942/301 y VERÓNICA JULIAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dulcinea 3065.
14) $ 255 3/p 3328 Set 23- Set 27 (0085)

RICARDO ANTONIO PIGNANELLI, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2180 y RAQUEL NELLY IMBRIACO, 39 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2180.
14) $ 255 3/p 3332 Set 23- Set 27 (0086)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "RAMOS PACHECO, CECILIA ALEJANDRA Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE RAMOS PACHECO, CECILIA ALEJANDRA-Ficha Nº 2-40799/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA ALEJANDRA RAMOS PACHECO, nacida el 11 de mayo de 1984 en Montevideo, inscripta el 28 de mayo de 1984 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3079 en el sentido que donde dice "hija (espacio en blanco) debe decir "hija legítima de JULIO RAMOS y de MARIA DEL CARMEN PACHECO" por así corresponder.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los DOCE días del mes de SETIEMBRE de DOS MIL CINCO.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54994 Set 23- Oct 06 (0087)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: Rivero Perez Mónica Esther Rectificación de Partida. IUE 432-708/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Esther Rivero Perez (acta nro. 472) en el sentido que donde dice en el margen Chaparro debe decir PEREZ por así corresponder. Minas, 6 de setiembre de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54982 Set 23- Oct 06 (0088)

REMATES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "REGO, Ángel María c/ WALCOS S.R.L. Ejecución Hipotecaria." Fa. 26-374/2003, se hace saber que el próximo 4 de octubre desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13ª S. J. de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 114.531, que se señala como solar dos en el plano del Agr. Bernardino N. Silva del 24/4/1922, inscripto en la Dir. de Topografía el 12/5/1923, según el cual consta de una superficie de 633 mt 77 dm, que se deslindan así: 13 mt 84 cm, de frente al S.O. a la calle Santa Lucía, entre las calles Triunfo y Faramiñan, distando el punto medio 39 mt 92 cm de la esquina con la última; 44 mt 60 cm al N.O., con padrón 114.532 y 114.535 (solares 3 y 6 del plano); 14 mt 58 cm al N.E. con parte del padrón 114.536 (solar 7); y 44 mt 60 cm al S.E. con padrón 114.530 (solar 1). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble. 5º) No se presentaron planos de las construcciones existentes en el bien. 6º) El mejor postor podrá descontar del saldo de precio lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha del remate. 7º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 4º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de setiembre de 2005. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4284 3/p 29559 Set 23- Set 27 (0089)

DECIMOPRIMER TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ LEVI ISAAC c/ KRUPADIELNIK BRAIDER HERMAN y OTRA", ejecución hipotecaria IUE 23-337/2003, se hace saber que el próximo viernes 14 de octubre de 2005 a partir de las 15 hs. en el local ubicado en Lima 1368-70, el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 002, que forma parte del edificio sito en la 19ª sección judicial del departamento de Montevideo, P. Nº 100.952, que según plano del agrimensor Abraham Drachman del 27 de setiembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 47.207, el día 30 de setiembre de 1963, tiene una superficie de 124 m. 53 dm. con frente al norte por 7 m. a la calle Cuñapiru; distando el punto medio de su frente 12 m. 87 cm. de la esquina formada con la calle Duvimioso Terra. La unidad referida 002 esta empadronada individualmente con el Nº 100.952/002, antes con el Nº 226.435 y según plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Abraham Drachman del 11 de diciembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de abril de 1968 con el Nº 59.208, se desarrolla de la siguiente forma: a) planta baja; a cota vertical mas 0 m. 0 cm. con una superficie de 67 m. 3.347 cm.; b) planta alta; a cota vertical mas 2 m. 55 cm. con una superficie de 15 m. 74 dm. Superficie total 83 m. 747 cm. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: patios de aire y luz B y C en planta baja y terraza D1 en planta alta. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo o cheque certificado todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cuenta los impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Si existieran adeudos por impuestos domiciliarios con la IMM o con el BPS por las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán de cargo del mejor postor. 6) La documentación se encuentra a disposición en la oficina del Juzgado, 25 de mayo 523, 2º piso. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Montevideo 12 de agosto de 2005. Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.

20) $ 4896 3/p 29543 Set 23- Set 27 (0090)

MIGUEL H. WOLF.
Remate Judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo de 1º Instancia en lo Civil de 11º Turno dictada en autos caratulados: "CARA AFISA C/ COBANIL SA-Ejec de Prenda- Ficha 23-476/2003", el próximo 6 de octubre de 2005, a las 15.00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, en el local sito en la calle Saint Bois Nº 5028, procederá, a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 equipo para fabricación de film tubular de Polietileno, marca RULLI DAVIS Estándar, año 1994; 1 equipo para fabricación de film tubular de Polietileno, marca BARMAG tipo BF-4Nº B50-0555, año 1988; 1 impresora flexográfica a cuatro colores, marca THUNDER COMAT tipo BB.4800 Nº 1346, año 1984; 1 máquina para fabricar bolsas plásticas, marca POLIMAQUINAS, modelo POL, Redondo Nº 1102, año 1996; 1 Portabobinas; 1 máquina para fabricar bolsas plásticas, marca POLIMAQUINAS, modelo 800 Nº 56, año 1989; 1 autoelevador marca CLARK, modelo NC500HY-55D Nº HY3550150DRF-51, torre de hasta 3,5 m de altura, cap. máx. 2.500 kg, motor diesel Nº JD8433B0122270, rodado neumático; 1 compresor a tornillo marca FINI, modelo Rotar 2510 Nº 9096125529, completo, con motor de 30 HP; 2 máquinas bolseras marca Polimáquinas Multisac 800; 1 máquinas bolsera para bolsas de polietileno, modelo Multisac P800; 1 máquina impresora flexográfica marca Thunder Comat Nº 1410, modelo BB41100, de 4 colores; 1 extrusor para film de polietileno marca Rulli Davis, modelo RD63. SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de mayo Nº 523 2º Piso; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión e impuestos del martillero y que en total asciende al 15,51% del precio martillado; D) Que será de cargo del expediente, la comisión e impuestos sobre la misma y que en total asciende a un total del 2,78% del precio martillado; E) Los mejores postores deberán proceder al retiro de los bienes a su costo, dentro de las 72 hs. post remate de no hacerlo así perderán lo consignado; F) Toda la maquinaria se remata en su estado actual de conservación, algunas desarmadas y con faltantes.. A los efectos de su publicación por 3 días se expide el presente en Montevideo, el 15 de setiembre de 2005. Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.

20) $ 4488 3/p 29545 Set 23- Set 27 (0091)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL - FONDO DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO BANCARIO C/ JANZICH MARCELA -Ejecución Prendaria - IUE 27-32/2001", se hace saber que el día 6 de Octubre del 2005 a las 15:00 horas en el local de Paraguay 2211, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo GOL CL MI S/D, diesel, tipo sedán 4 puertas, año 1998, empadronado con el Nº 491.148, matrícula Nº 968.498 del Departamento de Montevideo, motor Nº UND158168, chasis Nº 9BWZZZ373WT007367 Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que existe deuda por concepto de patentes de rodados que será de cargo del comprador 4) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación agregada. 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 3060 3/p 29541 Set 23- Set 27 (0092)

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos "C.O.F.A.C. c/ Baladón Rocha Julio Agosto y otros", ejecución hipotecaria, Ficha 29-95/2003; se hace saber que el día 14 de octubre de 2005, hora 14:30 en Uruguay 826, el Rtdor. J. Walter Bertolino,

Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 9ª. Sección Judicial, localidad urbana de Montevideo, zona 3, paraje Colón, padrón 46.101, señalado con el n° 21 de la manzana B, en el plano del Agrim. Armando Vezzoso del 10/10/1963, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el n° 47.429 el 30/10/1963, según el cual tiene una superf. de 478 mts. que se deslindan así: De frente 10 mts. al Sur a la calle Fernando Menk n° de puerta 5836, distando su punto más próximo de su frente, 30 mts. de la esquina con la calle Tehuelches; 10 mts. a Noreste lindando con padrón 46.105; 47 mts. al Noroeste con padrón 46.102 y 47,80 mts. al Sureste lindando con padrón 46.100. Se previene: 1) El comprador consignará el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada abonando además el 6,03% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la ley le impone. 3) Se desconoce la presente ocupación del bien. 4) Se desconoce la situación de regularización, aprobación y/o habilitación de las actuales construcciones existentes. 5) Sólo son imputables al precio, los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate, existiendo deuda por tributos domiciliarios que al 24/5/2005 ascendía a $ 5.629,- desconociéndose la existencia de deudas ante otros Organismos del Estado. 6) Si bien surge de la información registral un contrato de arrendamiento inscripto el 22/11/91 con destino industria y comercio, se realizó el 7/5/2004 por Alguacil una inspección ocular constatándose que en el inmueble sólo convivían familiares del demandado. 7) Será de cargo de la demandada el 1,35% de comisión e impuestos. 8) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación relativas a este inmueble se hallan en esta Sede, 25 de mayo 523, piso 5°, a disposición de los interesados. Montevideo, 13 de setiembre de 2005.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7819 5/p 29539 Set 23- Set 29 (0093)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "COFAC C/ COOPERATIVA COTCAM Y OTROS - Ejecución Prendaria - fa 2-55711/2004", se hace saber que el día 6 de Octubre del 2005 a partir de las 15:00 horas en el local de Paraguay 2211, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019), pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1) Vehículo marca FIAT, modelo SIENA EL TD, gasoil, tipo sedán 4 puertas, año 1999, empadronado con el Nº 904.951, matrícula Nº STX2836 (antes Nº 22.836) del Departamento de Montevideo, motor Nº 5089508 y chasis Nº 8AP178678Y4120314. 2) Restos de tres vehículos marca FIAT SIENA EL TD cuyas matrículas eran Nos. STX2838, STX2837, STX2835
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que respecto al auto matricula Nº STX 2836 existe deuda ante la IMM que al 17/5/05 ascendía a $ 47.360,oo, desconociéndose si existen deudas por otros conceptos 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3264 3/p 29540 Set 23- Set 27 (0094)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL - FONDO DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO BANCARIO C/ VAZQUEZ VARGAS ALICIA - Ejecución Prendaria - fa 39-310/2000", se hace saber que el día 6 de Octubre del 2005 a las 15:00 horas en el local de Paraguay 2211, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca CITROEN, modelo AX SPOT D, diesel, tipo sedán 5 puertas, año 1998, empadronado con el Nº 236.549, matrícula Nº AAF815 del Departamento de Canelones, motor Nº 10FY5Z0389667 - Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que existe deuda por concepto de patentes de rodados que será de cargo del comprador 4) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregada. 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de Agosto de 2005.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 1020 1/p 29542 Set 23- Set 23 (0095)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos "CARA AFISA C/ Erramouspe Maschio Juan y otro" "Juicio Ejecutivo" "IUE: 223-413/2003", se hace saber que el día 5 de octubre del año 2005 a la hora 15 en su salón de calle Daymán Nº 629, en Colonia, el martillero Severino R. Camacho Mat. 470, rematará sin base y al mejor postor: 1º) un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 1125, zona urbana, ubicado en la primera sección catastral de Colonia, con frente sobre calle Coronel Arroyo Nº 683 y con una extensión de 147 m² con 85 decímetros. 2º) Camioneta Suzuki, año 1988, a nafta, matrícula Nº LA 10.672, motor F10A838049, 4 cilindros.
Se previene: 1) Que las ventas del inmueble serán en dólares americanos debiendo el mejor postor abonar al contado el 15% de su oferta más el 7.02% de comisión e impuestos; también serán de su cargo los tributos y gastos que la ley disponga. El expediente abonará los gastos del remate más el 1.36% de comisión e impuestos. El bien padrón Nº 1125 mantiene deuda de contribución inmobiliaria que al 24/8/04 asciende a la suma de $U 9.232.78. 2) Que bien mueble se rematará en dólares americanos debiendo el mejor postor abonar al contado el 15% de su oferta más 16.51% de comisión e impuestos, abonando el expediente el 2.78% de comisión e impuestos. El vehículo mantiene deudas de multas y patentes que al 24/8/04 ascienden a la suma de $U 28.870.63. 3) Que los impuestos deberán ser pagos en pesos uruguayos cotizando el dólar a precio comprador interbancario del día anterior a la subasta.
Colonia 14 de septiembre de 2005.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
20) $ 3060 3/p 29464 Set 23- Set 27 (0096)

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición dela Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja -Dra. Elisa Zurbruck-, en autos caratulados: "FRACHIA María del Verdun c/ TRIUNFO OTERO Andrés - Juicio Ejecutivo - Ficha IUE: 275-499/2002, se hace saber que el día 06 de octubre de 2005 a las 14:00 horas y en la puerta de esta Sede, por intermedio del martillero Sr. Edison Casas (matrícula 4673 - RUC 090086820015) presidido por la Sra. Alguacil, se procederá al remate en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación del: INMUEBLE PADRÓN Nro. 7011 (antes m/a 400), de Minas, sup. 422 mts 16 dms, solar 23 ? manzana A, plano Agr. A. Rodríguez Luciani, inscripto en Oficina Dptal. de Catastro de Lavalleja el 14/12/1949 con el Nro. 229, sito en calle Pública 28 Nro. 1585.-
SE PREVIENE:
a) que el mejor postor deberá de consignar en el acto de remate el 30% de su oferta, más comisión y tributos a su cargo,
b) que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura definitiva de compraventa, así como también respecto a tributos nacionales o municipales que graven al padrón a subastarse,
c) que los títulos y demás documentación se encuentran en la Sede para su consulta
d) que el inmueble se encontraba libre de deuda con O.S.E. al 2/2/05 y que se desconoce el estado de deuda por contribución inmobiliaria y demás situación de adeudos del bien,
e) que a la fecha 30/09/2003, el bien se encontraba ocupado por la Sra. María Esther De Leon.-
Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Minas, agosto 30 de 2005
Dra. Elisa M. Zurbrück
Juez de Paz.
20) $ 2856 3/p 29561 Set 23- Set 27 (0097)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CLINIDERM S.R.L."
Contrato: 27/06/2005
Inscripción: No. 5572 (06/07/2005)
Socios: ANA INES CHAVARRIA MUDRAS (95 cuotas) y CRISTINA ALICIA CHAVARRIA MUDRAS (5 cuotas).

Domicilio: Montevideo.
Objeto: clinica dermatológica
Capital: $ 19.000 (100 cuotas de $ 190 c/u).
Plazo: 30 años.
Administración: Ana Inés Chavarria Mudrás (exclusivamente).
22) $ 1485 1/p 29454 Set 23- Set 23 (0098)

"GEMCOR GROUP S.R.L."
CONTRATO: 27.07.2004
INSCRIPCION: No. 6501 el 10.08.2004
SOCIOS: Washington Leonel AGUIRRE
Laura Giselle VICO
ADMINISTRACION: socios conjuntamente
CAPITAL: $U 40.000.-
OBJETO: Mantenimiento Industrial en general. Gestoría Editorial
PLAZO: 2 años con prórrogas automáticas.
DOMICILIO: Nueva Palmira.
22) $ 1485 1/p 29467 Set 23- Set 23 (0099)

BLACK & RED Distribuciones S.R.L. (RUC 20 010259 0012)
Socios: Iris Mabel Suárez y Álvaro Machado Cuenca.-
Capital: $ 20.000.= en 100 cuotas de $ 200. = c/u, 50 cuotas a cada socio.=
Objeto: Comercialización, distribución, elaboración, importación y exportación de todo tipo de mercaderías.-
Administración: Iris Mabel Suárez-
Plazo: 20 años.=
Domicilio: Ciudad de T. y Tres.=
Constitución: 4/04/05, inscr. Reg. de Comercio N° 2507, 14/04/05.=.
22) $ 1980 1/p 29472 Set 23- Set 23 (0100)

TILUS SRL
CONTRATO: 6 de julio de 2005
INSCRIPCIÓN: Nº 5594, 7 de julio de 2005,
SOCIOS: Nicolás Stirling Peyron
Gustavo Tarucco Varela
OBJETO: restaurante, venta de comidas, venta de bebidas con y sin alcohol y afines
PLAZO: 10 años
CAPITAL: $ 20.000
DOMICILIO: Rambla Mahatma Gandhi 530
ADMINISTRACIÓN: Nicolás Stirling Peyron.
22) $ 1485 1/p 29475 Set 23- Set 23 (0101)

KEIRTE SRL
CONTRATO: 13 de mayo de 2005
INSCRIPCION: Nº 3847, 24 de mayo de 2005
SOCIOS: Pedro Marcelo Curbelo Landoni
Lourdes Marianela Castro Perez
OBJETO: todo tipo de actividades relacionadas directa o indirectamente con la computación
CAPITAL: $ 20.000
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Tomás Diago 885/602
ADMINISTRACIÓN: Pedro Marcelo Curbelo Landoni.
22) $ 1485 1/p 29476 Set 23- Set 23 (0102)

MICROGRAFICA URUGUAYA LTDA.
Cesión - Modificación
Documento: 13/9/05
Registro: No. 7970 - 15/9/05
Cedentes: Esteban Villalba Jaurreche, Juan Carlos García Grela, María Elena Cabrera Suárez
Cesionario: Esteban Germán Villalba García (2 cuotas)
Administración: indistinta.
22) $ 990 1/p 29477 Set 23- Set 23 (0103)

VIGNALE S.R.L.
Contrato: 6 Setiembre 2005
Inscripción: Nº 8025 el 19/09/2005
Socios: JORGE RAÚL VIGNALE LOPEPÉ y ANDRÉS VIGNALE CENTANINO (5 cuotas cada uno)
Capital: $ 50.000.- (10 cuotas de $ 5.000.-)
Objeto: Remate de ferias, comisionista, consignatario, tasación, compra y venta de ganado.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 1485 1/p 29484 Set 23- Set 23 (0104)

CIRCUS MAXIMUS S.R.L.
Contrato: 27 Julio 2005
Inscripción: Nº 7519 el 2/9/2005
Socios: OLIVER ENRIQUE CANO FREUNDT
SANTIAGO EDUARDO LAMAS SILVEIRA
MARCOS ABRAHAM OBELAR RACHED
MARCEL NOVICK RETTICH (25 cuotas cada uno)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Importación y comercialización de prendas de vestir, accesorios y afines. Toda clase de actividades comerciales, industriales y de producción, representaciones, consignaciones y comisiones. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) $ 1980 1/p 29485 Set 23- Set 23 (0105)

PIVIER S.R.L.
CESION
Cedente: Pizzorno Baladon, Fernando. (98 cuotas)
Cesionario: Pizzorno Colman, Luis.
Administrador: Viera Lima, Rita.
Fecha: 12/08/05
Inscripción: No. 7393/2005.
22) $ 990 1/p 29498 Set 23- Set 23 (0106)

XALAN SOCIOS CONSULTORES S.R.L.
CONTRATO: 1-6-2005.
INSCRIPCION: Nº 5025/2005.
SOCIOS: Enrique BALIÑO, Victor José ZERBINO, Julio MARTINEZ, Rodolfo OPPENHEIMER y Wilmer GUEÇAIMBURU.
CAPITAL: $ 19.000
CUOTAS: 100: cada socio 20 cuotas.
ADMINISTRACION: Directorio.
REPRESENTACION: 2 socios Conjuntamente (Limitacion Art. 8 y 9).
OBJETO: Consultoría en inversiones, administración y gestión.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 10 años.
22) $ 1485 1/p 29508 Set 23- Set 23 (0107)

LECAR LTDA.
CESION
FECHA: 8/7/2005.
INSCRIPCION: Nº 5721/2005
CEDENTES: Marcela de los Angeles GONZALEZ FERNANDEZ (Totalidad).
CESIONARIO: Humberto MACRI (1000 cuotas).
22) $ 990 1/p 29510 Set 23- Set 23 (0108)

SEBOUH SRL
Contrato 11/8/05 inscrip. No. 7100 19/8/05
Objeto Transporte de supergás y cargas en gral
Plazo 30 años
Socios Gabriel Boyadji Hadjulián (38 cuotas)
Daniel Alberto Boyadji Hadjulián (37 cuotas)
Alvaro Adrián Rosano Barcia (15 cuotas)
Mauricio Jesús Arraga Maldonado (10 cuotas)
Capital $ 20.000
Domicilio Montevideo
Adm. Gabriel Boyadji o Daniel Boyadji indist.
22) $ 1485 1/p 29511 Set 23- Set 23 (0109)

IRICAST S.R.L.
Contrato: 9.9.05 Registro: No 7936/2005
Socios: Alicia de Lourdes Iribarne Irurueta/ Antonio Guillermo Castagno Newton
Objeto: servicio de hotelería y vianda para beneficiarios del BPS
Plazo: 20 años
Capital: $ 18.000 (90 cuotas de $ 200) cada socio: 45 cuotas
Domicilio: Montevideo
Administrador: Antonio Guillermo Castagno Newton.
22) $ 1485 1/p 29538 Set 23- Set 23 (0110)

"PREAC LIMITADA"
CONTRATO: 30/8/05
INSCRIPCION: Nº 7544, 5/9/05
CEDENTES: ANDREA VARETTO Y HERNAN RODRIGUEZ
CESIONARIOS: ALDO Y ANTONIO RIJO (9 Y 1 CUOTAS)
ADMINISTRACIÓN: ALDO RIJO EXCLUSIVAMENTE.
22) $ 990 1/p 29553 Set 23- Set 23 (0111)

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulado "ANADON CORRALES SUSANA - Autorización de viaje" Fa. 2-21710/2005, se emplaza al Sr. FERNANDO ORIBE DEVINCENZI, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el doce de setiembre de dos mil cinco.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54993 Set 23- Oct 06 (0112)

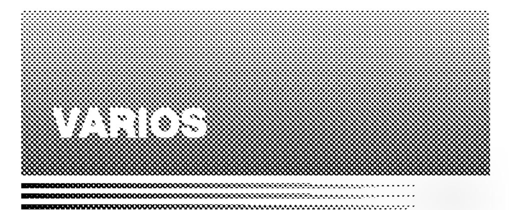
QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, en autos caratulados: "YULIANO, ANNA C/ ALMEDA, MARCELO Pérdida Patria Potestad - Aux. de Pobreza Fa. 2-16801/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a MARCELO ALMEDA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil cinco. EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55003 Set 23- Oct 06 (0113)

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "BUENO CLAUDIA PAOLA C/ SILVERA WALTER LUIS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179.189/2005", se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER LUIS SILVERA a estar a derecho en los autos referidos dentro del t0rmino de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintiocho de julio del año dos mil cinco. SE DEJA CONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 54991 Set 23- Oct 06 (0114)



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PRORROGA DE LLAMADO

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca llama a concurso abierto para cubrir hasta dos (2) funciones de Ayudante de Laboratorio con régimen de contrato a término en la Dirección General de Servicios Ganaderos

DEDICACIÓN HORARIA:

Cuarenta (40) horas semanales, para desempeñar funciones en DI.LA.VE.

LUGAR DE TRABAJO: Dirección de Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino".

CONDICIONES DEL CONTRATO:

Ubicación jerárquica de los contratos: Responderán a la División de Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino" de la Dirección General de Servicios Ganaderos.

REQUISITOS

Título de Técnico en Laboratorio ó similar o tener aprobado como mínimo tres (3) años de la carrera de Médico Veterinario reconocido o revalidado por la Universidad de la República o equivalente.

Hasta 35 años de edad.

Ser ciudadano natural o legal (Art. 76 de la Constitución de la República).

No podrán ingresar los ciudadanos que sean titulares de otros cargos remunerados en otros organismos públicos o perciban pasividades, cuya acumulación no está permitida por las leyes vigentes.

Fecha de inscripción: Constituyente 1476 2° piso en el horario de 10:30 a 16:00 horas prorrogándose hasta el 30 de setiembre de 2005.

Consultas: Unidad de Desarrollo de Personal T.A. Cristina Lena en el mismo horario telefónicamente al 410-4155 al 59 interno 401 o personalmente en la dirección indicada.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55000 Set 23- Set 23 (0115)

ENTES AUTONOMOS
A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Arq. Walter Correa, C.I. 3.118.105-5;
Arq. Pedro Belderrain, C.I. 2.851.365-1;
Arq. Luis Muniz, C.I. 1.696.198-5;
Arq. Juan Brera, C.I. 2.720.912-2;
Arq. María Álvarez, C.I. 1.901.983-0;
Arq. Serrana Calvo, C.I. 2.841.218-8;
Expediente 1-6094/05 Ac. 63 Res. 21 de fecha 6 de setiembre de 2005.

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública Resuelve: 1) Homologar el fallo del Tribunal que actuó en el llamado a aspiraciones para la contratación en régimen de arrendamiento de obra de un Arquitecto Residente para el departamento de Lavalleja. 2) Disponer la contratación en régimen de arrendamiento de obra, por el término de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato, de la Arquitecto Juan FRACHIA, para cumplir funciones de Arquitecto Residente en el departamento de Lavalleja.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54985 Set 23- Set 27 (0116)

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Arq. Carlos Neyra, C.I. 3.723.163-8;
Arq. Luis Olivera, C.I. 2.816.809-0;
Arq. Iliana Sorondo, C.I. 2.586.754-2;
Arq. Esteban Almeda, C.I. 3.913.224-0;
Arq. Luis Guarino, C.I. 3.715.421-4;
Arq. Iliana Junguitu, C.I. 3.724.080-3;
Arq. Carolina Santa Cruz, C.I. 4.001.143-5;
Arq. Raúl Silva, C.I. 2.811.498-6;
Arq. Ana Gamio, C.I. 2.514.221-3;
Expediente 1-3641/05 Ac. 63 Res. 24 de fecha 6 de setiembre de 2005.

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública Resuelve: 1) Homologar el fallo del Tribunal que actuó en el llamado a aspiraciones para la contratación en régimen de arrendamiento de obra de un Arquitecto Residente para el departamento de Cerro Largo. 2) Disponer la contratación en régimen de arrendamiento de obra, por el término de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato, de la Arquitecta Laura Echevarría, para cumplir funciones de Arquitecto Residente en el departamento de Cerro Largo.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54986 Set 23- Set 27 (0117)

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Arq. María Laura Garrasino, C.I. 3.122.582-3;
Arq. Rubén Andrés Ramos, C.I. 1.754.937-6;
Arq. Fernando Javier Avila, C.I. 2.672.926-8;
Expediente 1-5949/05 Ac. 63 Res. 23 de fecha 6 de setiembre de 2005.

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública Resuelve: 1) Homologar el fallo del Tribunal que actuó en el llamado a aspiraciones para la contratación en régimen de arrendamiento de obra de un Arquitecto Residente para el departamento de Treinta y Tres. 2) Disponer la contratación en régimen de arrendamiento de obra, por el término de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato, de la Arquitecta Sara Font, para cumplir funciones de Arquitecto Residente en el departamento de Treinta y Tres.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54987 Set 23- Set 27 (0118)

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Expediente 1-2417/05 Ac. Sec. 22 Res. 9 de fecha 15 de agosto de 2005.

El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central Resuelve: Disponer el archivo de las presentes actuaciones en virtud de que en el presente caso no se ha configurado abandono de cargo por parte del Sr. Sergio MONTES DE OCA, funcionario Escalafón "F" Grado 1/1 quien cumple tareas en el Liceo Nº 2 "Héctor Miranda".

27) (Cta. Cte.) 3/p 54988 Set 23- Set 27 (0119)

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 15 de septiembre de 2005.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de agosto de 2005,** se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **31 de agosto de 2006** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1510

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
3853343-9	BEATRIZ NICOLAU LOMBARDI	31/08/05	31/08/06
1892965-8	CAROTTA DERODDER. FERNANDO LUIS	31/08/05	31/08/06
3789197-3	CLAVIJO RAVELO OLGA ARACELY	31/08/05	31/08/06
213343500013	CUEROS DEL URUGUAY S.R.L.	31/08/05	31/08/06

Aviso Nº 54980 continúa en Pág. 3787-C

4620107-8	DOTTI, MONICA ALEJANDRA	31/08/05	31/08/06
264884-8	GARATE QUINTELA, BERNARDO MANUEL	31/08/05	31/08/06
1046265-4	JAIME ROBERTO BERALDO SERRALTA	31/08/05	31/08/06
2004854-9	KURONA GUTIERREZ, SANDRA DANIELA	31/08/05	31/08/06
2618058-1	LAUSAROT PERALTA, ARIEL	31/08/05	31/08/06
215008840017	LESNIC, MONICA ALEJANDRA	31/08/05	31/08/06
1675897-0	MALET SPOSTO, JUAN ANDRES	31/08/05	31/08/06
3755676-5	MARTINEZ SUGO, OSCAR HERNAN	31/08/05	31/08/06
2582682-5	MORALES SANCHEZ, ESTELA RAQUEL	31/08/05	31/08/06
3507853-5	PEREIRA ARISMENDI, MARLENIS	31/08/05	31/08/06
1699354-0	QUINTAS VILARIÑO, MARY ISABEL	31/08/05	31/08/06
3416160-4	STANCOV TESTONI, STEPHANE	31/08/05	31/08/06

Montevideo, 15 de septiembre de 2005.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de agosto de 2005**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1511

Documentación	Nombre	Final.
3574750-8	BENJAMIN EDUARDO VIESCA CARBAJAL	31/03/07
2660552-1	CARDOZO, LUIS ALBERTO	30/09/06
1266815-9	HECTOR SESTO	30/06/07
3061359-0	LESNIC, MONICA ALEJANDRA	28/02/07
5427501-5	RABELLI GARCIA, CARLOS	30/11/06

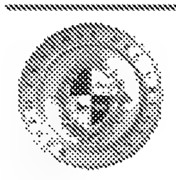
Montevideo, 15 de septiembre de 2005.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1512

No hay revocaciones de clausuras al 31/08/05.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54980 Set 23- Set 27 (0120)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 20 DE SETIEMBRE DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,912500
BRASIL	REAL	1000	2,297900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,799400
JAPON	YEN	3600	111,860000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,280700
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,212600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,330	8,380
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,760	9,810
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,010	24,060
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,000	24,050
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,000	24,050

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54999 Set 23- Set 23 (0121)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE QUIMICA

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101120-001624-05 LLAMADO Nº 148/05
Se llama a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado de la Cátedra de Análisis Instrumental - DEC, Esc. G, Grado 4, 20 horas semanales, con cargo a fondos presupuestales de la mencionada Cátedra.
Apertura: 22 de setiembre de 2005.
Cierre: 22 de noviembre de 2005 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54998 Set 23- Set 23 (0122)

B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



LLAMADO A ASPIRANTES

Al amparo de la Ley No. 17556 del 18 de setiembre de 2002, del Decreto del Poder Ejecutivo No. 352/2003 de 29 de agosto de 2003 y del Acuerdo Laboral Especial celebrado con la Asociación de Bancarios del Uruguay, el Banco República realiza un llamado abierto a efectos de contratar por el término de un año a 54 personas, PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE Auxiliar - Promoción y Venta de Productos Financieros en Capital, Dependencias Minoristas de Interior y del Area Metropolitana.
SE EXTIENDE EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN HASTA EL 04 DE OCTUBRE DE 2005
CONDICIONES GENERALES Y FORMA DE POSTULACION
Los interesados deberán completar los formularios publicados en la página Web del Banco de la República Oriental del Uruguay www.brounet.com.uy, debiéndose tener presente las condiciones generales y la forma de postulación establecidas en las bases de selección publicadas en dicha página.
Período de inscripción: 08/09/2005 al 04/10/2005.
La postulación deberá ser presentada personalmente en el Banco de la República Oriental del Uruguay, División Recursos Humanos - Departamento. de Selección e Integración - Minas l434 - Piso 6 - Edificio 19 de Junio en horario de 9:00 a 12:00 horas o en las Dependencias del Interior de país en horario de 13:00 a 17:00 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55006 Set 23- Set 23 (0123)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado:
---1°) REMITIR estos antecedentes al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente declarando que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono del cargo debidamente comprobado en estas actuaciones del Asistente Técnico de Abastecimiento de la Zona Centro, dependiente de la Región Metropolitana, Sr. Luis Jorge Orbes, N° 9418, C.I. N° 1.243.043-3 (R/D N° 1155/05 del 3/8/05 - Expediente N° 1020/2005).
Habiendo resuelto el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Resolución AD 111/05 de fecha 31/8/05.
---1°) DECLÁRESE que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo debidamente comprobado, del funcionario de la

Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sr. Luis Jorge Orbes (N° 9418), C.I. 1.243.043-3, al cargo de Asistente Técnico de Abastecimiento de la Zona Centro, dependiente de la Región Metropolitana.-
Se le da por notificado por las presentes publicaciones
DIVISIÓN PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54992 Set 23- Set 27 (0124)

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

I.NA.C. - INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

CITACIÓN

"INSTITUTO NACIONAL de CARNES (INAC) De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de Julio de 1984, se cita a la firma MELYSER SA, RUC: 214 195 030 012, Carnicería "La No. 1", sita en Leonardo Olivera 110 de la ciudad de Chuy, Departamento de Rocha, a notificarse del Expediente # 2004/0723, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja, Mesa de Trámites, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas; dentro de los 10 (diez) días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerla por notificada.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 54979 Set 23- Set 23 (0125)

CITACIÓN

"INSTITUTO NACIONAL de CARNES (INAC) De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de Julio de 1984, se cita a la firma NINMILA LTDA, RUC: 215 082 920 010, Supermercado y Carnicería Milano 22, sita en Nin Reyes 4213 de la ciudad de Montevideo, a notificarse del expediente # 2005/0300, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja, Mesa de Trámites, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas; dentro de los 10 (diez) días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerla por notificada.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 54981 Set 23- Set 23 (0126)

CITACIÓN

"INSTITUTO NACIONAL de CARNES (INAC) De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de Julio de 1984, se cita a la firma EFELTY SA, RUC # 214 526 180 016, sita en Brito del Pino 1287 de la ciudad de Montevideo, a notificarse del expediente # 2005/0209, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja, Mesa de Trámites, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas; dentro de los 10 (diez) días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerla por notificada.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 54984 Set 23- Set 23 (0127)

CITACION

"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC) De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor Ruben Dario HERNANDEZ CARBALLO, con domicilio en Costanera y Entre Ríos, de Pueblo Porvenir, Departamento Paysandu, a notificarse del expediente Nro. 2004/0227, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja, Mesa de Trámites, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs; dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 54989 Set 23- Set 23 (0128)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Laura Rossana ABREU MEA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 19 de setiembre de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 29496 Set 23- Set 23 (0129)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Patricia Andrea VILLALBA MARTÍNEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 19 de setiembre de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 29547 Set 23- Set 23 (0130)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña María Alejandra VINELLA LINARDI. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 19 de setiembre de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 29548 Set 23- Set 23 (0131)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Nahir Karina PERDOMO RODRÍGUEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 19 de setiembre de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 29549 Set 23- Set 23 (0132)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Claudia Mariana BARRETO TESKE. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 19 de setiembre de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 29550 Set 23- Set 23 (0133)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Mirian Beatriz BARTH PRESENTADO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 19 de setiembre de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 29551 Set 23- Set 23 (0134)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Cecilia ACOSTA SÁNCHEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 19 de setiembre de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 29552 Set 23- Set 23 (0135)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, No. 2563/2005 de fecha 28 de junio del 2005, dictada en autos: "BAEZ VAZQUEZ, MABEL C/ TAQUE PEÑA, GEMA Y OTROS" ACCION DECLARATIVA "FICHA: 25-123/2003, se cita llama y emplaza a las los sucesores de Juan Carlos Gómez Rodríguez en la persona de su cónyuge Gema Susana Taque Peña y de su hija Patricia Gómez Taque a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.). Montevideo, 19 de agosto de 2005.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 29544 Set 23- Oct 06 (0136)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

INVERSORA NEDERMAR S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, le-

tras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, en ramos, anexos, alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 16/09/05 Nº 8007.
28) $ 2475 1/p 29515 Set 23- Set 23 (0137)

ACTISONS CONSULTING S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, en ramos, anexos, alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 08/09/05 Nº 7689.
28) $ 2475 1/p 29516 Set 23- Set 23 (0138)

FINANCIERA TIRDENS S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, en ramos, anexos, alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 16/09/05 Nº 8009.
28) $ 2475 1/p 29517 Set 23- Set 23 (0139)

PALMONT S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, en ramos, anexos, alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 16/09/05 Nº 8008.
28) $ 2475 1/p 29518 Set 23- Set 23 (0140)

NICEGAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 20/9/05, 8061.
28) $ 3465 1/p 29521 Set 23- Set 23 (0141)

CIROSOLD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 20/9/05, 8062.
28) $ 3465 1/p 29522 Set 23- Set 23 (0142)

DACELEND S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 20/9/05, 8063.
28) $ 3465 1/p 29523 Set 23- Set 23 (0143)

TECNOPLACE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 20/9/05, 8064.
28) $ 3465 1/p 29524 Set 23- Set 23 (0144)

CIROMARE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 20/9/05, 8065.
28) $ 3465 1/p 29525 Set 23- Set 23 (0145)

LINZEMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 20/9/05, 8066.
28) $ 3465 1/p 29526 Set 23- Set 23 (0146)

CILANSUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 20/9/05, 8067.
28) $ 3465 1/p 29527 Set 23- Set 23 (0147)

TRANSFORMACION
CARREIRA LTDA A CARREIRA S.A
20 de abril del 2004.

100 años
Montevideo
$ 900.100
Reg de Comercio No 7003
OBJETO Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos anexos: De alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, Lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrios Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y toda Clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. Forestación, fruticultura, citricultura, y su derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) $ 4455 1/p 29537 Set 23- Set 23 (0148)

REFORMAS

BRINSUR S.A.
(Artículo 284 Ley 16.060)

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 21.07.05 resolvió aumentar el capital contractual a $ 50.000.000
Inscripción: Nº 7860 20.09.05.
28) $ 990 1/p 29452 Set 23- Set 23 (0149)

BINSTAR
SOCIEDAD ANÓNIMA

AUMENTO DE CAPITAL
ART. 284 LEY 16.060
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 31/08/2005.
CAPITAL: $ 20.000.000
REGISTRO: 14/09/2005. Nº 7889.
28) $ 990 1/p 29453 Set 23- Set 23 (0150)

MAGDALENA SOCIEDAD
AGROPECUARIA Y GANADERA S.A.
Reforma

Capital Actual: $ 141.000.000.-
Inscripción: 12/9/05, 7786.
28) $ 495 1/p 29457 Set 23- Set 23 (0151)

MUELLES DEL PLATA S.A.
Reforma

Capital Actual: $ 50.000.000.-
Inscripción: 12/9/05, 7787.
28) $ 495 1/p 29458 Set 23- Set 23 (0152)

POTOMAC REAL ESTATE S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fechas 29.12.2004 se resolvió reformar los Estatutos Sociales modificando los Artículos 1º, 2º y 3º cambiando la moneda y aumentando el capital a $ 100.000.000.-
Inscripción 20.09.2005 con el Nº 8.071.
28) $ 1485 1/p 29474 Set 23- Set 23 (0153)

BOTNIA FRAY BENTOS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fechas 28/4/05 y 6/7/05, se modificó el artículo 22 de los Estatutos: "ARTICULO 22.- Dos Directores cualesquiera, actuando conjuntamente, representarán a la sociedad".
Inscripción Registro Pers. Jurídicas - Sección Comercio el 6/9/05, número 7614.
28) $ 1485 1/p 29483 Set 23- Set 23 (0154)

BECHER & ASOCIADOS S.A.
(antes: BDO-BECHER LICHTENSTEIN
Y ASOCIADOS S.A.)

Acta de Asamblea cambio de nombre: 20 de abril 2005
Inscripción: Nº 7499, 2/9/2005.
28) $ 990 1/p 29509 Set 23- Set 23 (0155)

ELTHAM TRADING S.A.
En adelante: BROLKE TRADING S.A.
REFORMA ESTATUTOS

Asamblea: 07/6/05
05/09/05, 7554.
28) $ 495 1/p 29513 Set 23- Set 23 (0156)

KELVEY S.A.
AUMENTA CAPITAL

ASAMBLEA: 26/7/02
CAPITAL: $ 8.000.000
5/09/05, 7556.
28) $ 495 1/p 29514 Set 23- Set 23 (0157)

PLAZA RURAL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica artículo 3 del estatuto.
CAPITAL: $ 1.800.000
Las aciones estarán dividas en ordinaria y preferidas.
Registro Nacional de Comercio, inscripto el 20 de setiembre de 2005, No. 8070.
28) $ 990 1/p 29520 Set 23- Set 23 (0158)

DIARIO OFICIAL

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER LEGISLATIVO

CÁMARA DE SENADORES

• 1905 •